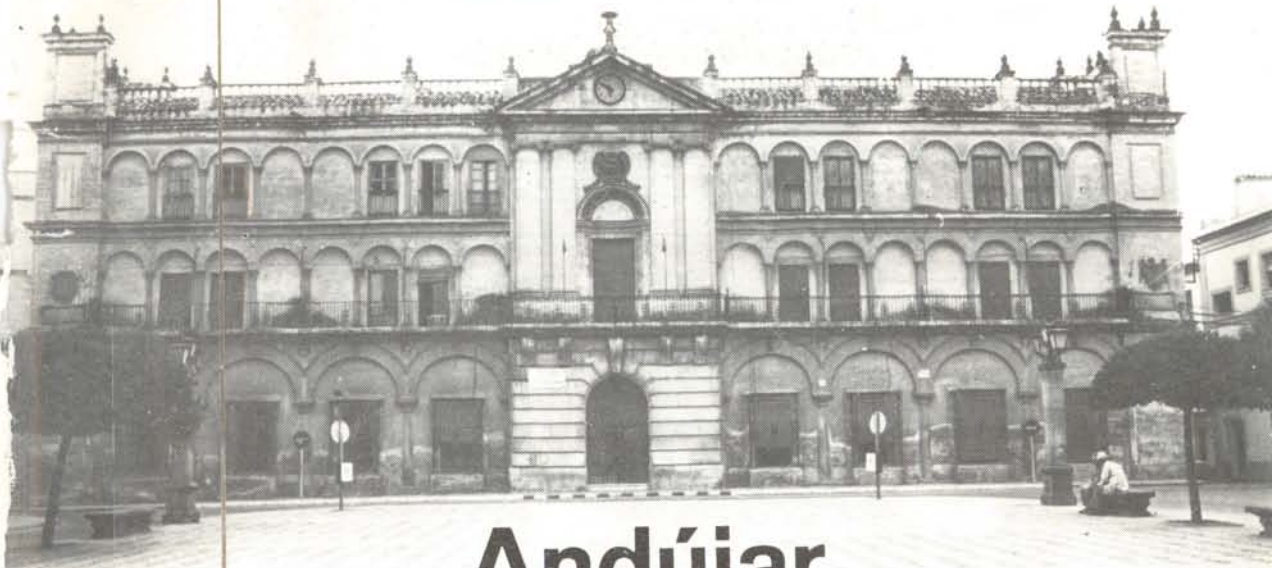




"SIEMPRE ANDUJAR"

ASOCIACION "AMIGOS DE LA HISTORIA"



Andújar

Luces y Sombras

CUADERNOS DE HISTORIA N.º 3

«CUADERNOS DE HISTORIA» rinde homenaje a los investigadores que estudian la tradición mariana en la provincia de Jaén, siendo Andújar próxima sede de la III Asamblea convocada por LA REAL COFRADIA MATRIZ DE NTRA. SRA. DE LA CABEZA, LA ASOCIACION «AMIGOS DE LA HISTORIA» Y LA ACADEMIA BIBLIOGRAFICO-MARIANA «VIRGEN DE LA CAPILLA».



Salvador
21-1986

III Asamblea de Estudios Marianos

10, 11 y 12 de Octubre 1986

· ANDUJAR

«CUADERNOS DE HISTORIA»

Corredera de San Bartolomé, 16

ANDUJAR (Jaén)

DIRECTOR

Santiago de Córdoba

EDITA

«ASOCIACION AMIGOS DE LA HISTORIA»

CONSEJO DE REDACCION

Juan M. Ruiz
Rafael Casuso
Enrique Gómez
Manuel Urbano
Alfredo Ibarra
Manuel Toribio
Eduardo Alvarado
Tito Luis Vico

IMPRIME

Gráficas «La Paz»
Torredonjimeno (Jaén) - 1986
Dep. Legal: J-790-1983

I N D I C E

Editorial.....	3
Agradecimiento	4
Luces y Sombras (por Santiago de Córdoba y Rafael Casuso)	5

Editorial

Desde que en 1983 saliera a la luz el primer número de "CUADERNOS DE HISTORIA", nos habíamos propuesto dedicar un número monográfico a presentar fotografías, dibujos, grabados, y cualquier otro documento gráfico, ilustrativos del acontecer histórico de Andújar: entorno monumental, hitos significativos, estampas folklóricas, iconografía comercial, personalidades iliturgitanas, etc.

Tras un laborioso proceso de recopilación y selección del material, realizado gracias a la desinteresada colaboración de nuestros conciudadanos, podemos por fin ofrecérselo a nuestros lectores.

El objetivo era despertar en los iliturgitanos inquietud por todo lo que significa nuestra historia y nuestra trayectoria cultural; ya que, estamos convencidos de que una tarea primordial del historiador es la de consolidar la memoria colectiva de la comunidad en que realiza su trabajo. De ahí, que hayamos querido suministrar todo aquello que pueda ser de interés para que siga latiendo el pulso de nuestro pueblo.

Sin embargo, esta recopilación gráfica tiene también cierto carácter de denuncia. A pesar de que en 1982 se incoó el expediente de declaración de ciudad histórica-artística por parte del Ministerio de Cultura, todavía estamos a la espera de que se produzca esta medida administrativa, que sirva de una vez por todas para paliar los peligros que acechan sobre nuestra mermada riqueza monumental. Esperamos que la contemplación de lo que fue en un pasado no tan lejano, la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Andújar, sirva para despertar algunos espíritus adormecidos y consigamos así entre todos los iliturgitanos un fiel cumplimiento del lema, que anima a la Asociación Amigos de la Historia de Andújar, "SIEMPRE ANDÚJAR".

Santiago de Córdoba, Director de "CUADERNOS DE HISTORIA", y Rafael Casuso, profesor de Historia, aportan a Andújar la memoria que los "imponderables" y los "intereses" han sustraído al futuro. "LUCES Y SOMBRAS" puede ser amanecer u ocaso de Andújar, depende de la cultura política de los electos; como dijera ayer "CUADERNOS DE HISTORIA" n.º "1", defendiendo la supervivencia del "Cine Tivoli", Hay que borrar el aforismo de que el político es virtualmente el enemigo de la Historia.

Manuel Toribio García.
"CUADERNOS DE HISTORIA"
Consejero.

COLABORACIONES

"CUADERNOS DE HISTORIA" quiere testimoniar su gratitud a las siguientes personas e instituciones que nos han ayudado en la elaboración del número "3", con fotografías, carteles, documentos, óleos,...

Cada uno de los documentos tiene un pie de foto, precedido de un número y clave compuesta de letras del alfabeto; la clave identifica a las personas o instituciones que han hecho posible "LUCES Y SOMBRAS".

- A Pilar Delgado Torres.
- AA Joaquín Colodrero Avalos y Dolores Saperas Callado.
- B Cuadernos de Historia. Asociación Amigos de la Historia de Andújar.
- BB Francisco Aguado Sánchez. Historia de la Guardia Civil-Cupsa Edit.
- C Centro Documental de Temas y Autores Giennenses de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.
- CC Partido Comunista de España, Andújar. Archivo Histórico.
- D Francisco Bellido Reca.
- DD Alfredo Ibarra Lara.
- E Andújar y la Romería de la Virgen de la Cabeza. Juan Carlos Toribio y Juan V. Córcoles-Everest, S.A.
- EE Mercedes Sáez de Tejada Rodríguez.
- F Francisco Fuentes Chamorro.
- FF Miguel López Martínez.
- G Maneli Vieco. Estudio Fotográfico.
- GG Merche Crespo. Estudio Fotográfico.
- H Juan Miguel Ruiz Romero. Estudio Fotográfico.
- HH Miguel Corpas Canales.
- I Pedro Galera Andreu. Arquitectura de los siglos XVII y XVIII en Jaén.
- J Don López de Sosa. 1.913-1.930.
- K Padres Trinitarios. Archivo Histórico del Santuario de la Virgen de la Cabeza. Andújar.
- L Pedro Romeu Parrilla.
- M Andújar en Fiestas, 1.921- Luis Aldehuela Gómez.
- N Antonio Jiménez Moya y Francisco Talero Camello.
- O Antonio Hidalgo Martínez.
- P Parroquia de San Bartolomé. Archivo Histórico.
- R José Luis Menéndez Caso y Susana Alonso León.
- S Luis Aldehuela Gómez.
- T Apolonía Medina Gómez.
- U Santiago Peralta Martines y Francisca González Martos.
- V Antonio Chamocho Moreno y Dolores Estepa Ciudad.
- X Juan Guerrero Pavón y Francisca Díaz Molina.
- Y Natalia Reyes Jordán.
- Z Manuel García Peña y Francisca Puig Moreno.

LUCES Y SOMBRAS

Santiago de Córdoba.

Rafael Casuso.

No se puede pensar hoy en los términos en que reflexionaba el célebre autor local Dr. Torres Laguna hacia 1954, cuando decía: "...hay tan íntima conexión entre Andújar y su patrona, la Virgen de la Cabeza..., en todas las épocas y tiempos, a tenor de los azares y circunstancias de la Historia, sean éstas de carácter religioso, político, civil, social, militar o guerrero, que consideramos previamente fallido cualquier torpe intento de hablar de una sin hacerlo de la otra simultáneamente".

Estas palabras, símbolo por otra parte de la grandilocuencia que ha rodeado tradicionalmente el tema de la Virgen de la Cabeza, caen en la actualidad por su propio peso. La moderna historiografía ha ido desechando de manera paulatina, pero definitiva, cualquier tipo de determinismo a la hora de analizar un fenómeno histórico, cultural o sociológico. Así, nadie cree hoy en día que se pueda escribir la auténtica historia del pueblo de Andújar como un apéndice de la historia de la Virgen de la Cabeza y su Santuario.

Esta reflexión no evita, sin embargo, la consideración de que la vida cotidiana de las gentes de nuestra población ha estado muy marcada por los diferentes acontecimientos que cíclicamente se renuevan cada año en torno a la imagen de nuestra patrona. Es un rico ritual que nos retrotrae a creencias muy primitivas basadas en el culto a la mujer como madre protectora y fecunda, y que ha imprimido un fuerte carácter a nuestro subconsciente colectivo.

Es precisamente éste el que nos define como pueblo y el que se recoge en la recopilación fotográfica que sigue a esta introducción. En este álbum de nuestro pasado más inmediato faltarán, sin duda alguna, muchas de las incontables imágenes que han conformado nuestro retrato histórico, pero las que aquí se presentan son bien significativas de nuestras vivencias como pueblo, especialmente las de esta centuria.

Hagamos, en consecuencia y como apoyo escrito, un somero repaso a los momentos más importantes de este siglo y enfoquémoslo desde la perspectiva del tratamiento que en cada época se ha hecho al tema de la Virgen de la Cabeza, pues ha sido éste un fiel termómetro de la temperatura histórica de Andújar.

FLORES.

Allá por los albores del siglo nos encontramos con un panorama que es reflejo de las palabras del historiador Villar Movellán: "... en ésta época no encontramos precisamente unas bases ideológicas y sociales sencillas, sino todo lo contrario, una gran complejidad, como es lógico en una época de cambios profundos".

Entonces Andújar tenía una población que oscilaba entre los 18.885 habitantes de 1911 y los 20.000 de 1927, y vivía una época floreciente desde el punto de

vista económico, palpable esto en la presencia de importantes empresas propias como la "*Electra del Guadalquivir*" (1900) o la fábrica "*Oleum S.A.*" (1920), además de su ya tradicional riqueza agrícola y comercial.

Esto supuso importantes transformaciones en el panorama social de la ciudad que veía crecer con fuerza un proletariado urbano y una rica burguesía que empieza en este momento a intervenir en los asuntos políticos en virtud de su poderío económico: Tuñón de Lara nos recuerda, al respecto, que esta burguesía fundó en 1917 "la única entidad financiera domiciliada en la provincia, el Banco Español de Seguros Ganaderos".

La antigua aristocracia, por el contrario, permanece anquilosada en su tradicional prepotencia y aunque cede terreno al ascenso vertiginoso de las clases medias, sigue manteniendo su poderío agrario. Tocada de muerte ya en su antiguo esplendor vive, sin embargo, una etapa de exaltación más cercana a la agonía que al éxtasis. Esta exaltación comienza con una afirmación impulsiva de sus sentimientos monárquicos, corroborados por las frecuentes visitas que a la ciudad realiza la familia real: el 20 de octubre de 1915 llega a Andújar la Infanta Isabel, hermana del rey Alfonso XII; el 30 de noviembre de 1916 se produce la primera visita del rey *Alfonso XIII* quien vuelve a la ciudad el 14 de enero de 1926, acompañado entonces por el General Primo de Rivera. Esta efusividad monárquica lleva al historiador Torres Laguna a vanagloriarse de ser Andújar "una ciudad aristocrática".

Consecuencia evidente de todo este movimiento es la llegada a la Alcaldía en 1925 del *Conde de la Quintería* gracias al apoyo de los elementos más importantes de la alta burguesía, conscientes éstos del prestigio de la alianza y dado que, además, sus intereses económicos eran muy parecidos. Durante los casi cinco años que se mantuvo en el cargo el Conde de la Quintería, se comenzó la aplicación de un proyecto altamente conservador en lo social y muy grandilocuente en lo económico, ejemplificado en las reformas urbanas que se hicieron en la ciudad (jardines, palacetes regionalistas, etc...), y en un festivo aderezo a la vía cotidiana. Proyecto, en definitiva, contradictorio pues con el se pretendía silenciar una realidad evidente: la necesidad de una libertad política y una transformación social, ambas inexistentes. Cómo se explica entonces la presencia de hechos como la quema en 1919 por atentado de la dehesa "*Lugar Nuevo*", propiedad del *Marqués de Cayo del Rey*, la detención de dirigentes izquierdistas, la censura de prensa o la creación en noviembre de 1927 de un cuerpo estable de Policía de Seguridad.

El Ayuntamiento, dirigido por el Conde y quinta esenciándose de la realidad, se lanza a la realización de un programa festivo auténticamente grandioso y sin precedentes. Éste tiene su cénit en el año 1927 cuando se celebre el *VII Centenario* de la Aparición de la Virgen de la Cabeza bajo los auspicios, como Hermano Mayor, del más elevado exponente de la alta burguesía la familia *Puig de Miñón*. Se celebraron entonces fiestas florales, banquetes lujosísimos, comidas caritativas y múltiples actos, todo ello en torno a la suntuosa mansión que ésta familia poseía en la calle de Gabriel Zamora y hoy desgraciadamente desaparecido.

Tal explosión de júbilo necesitaba de una escenografía urbana acorde y de ello

se encargó el Conde de la Quintería apoyado en su cargo edilicio. El objetivo propuesto era la conversión de Andújar en una "Sevilla pequeña y alegre" y para ello ordena limpiar la ciudad (programa de remodelación de fachadas), la pretende asemejar a un bucólico vergel (realización entre 1924 y 1930 de los *Jardines de Colón y el Paseo de las Vistillas*, así como la plantación en diversos puntos de la población de palmeras y otros árboles), la ilumina con decorativas farolas y la adorna con coloristas bancos de hierro.

Aristocracia y burguesía colaboran en general en la aplicación de este programa. Los primeros intentando resacralizar la ciudad, de lo cual es buen ejemplo la propia construcción de la *Capilla particular de los Condes de la Quintería*, aneja a la iglesia de Sta. María y realizada en estilo neogótico al igual que la que se realiza cinco años antes (1918) en honor de la Virgen de la Cabeza y sufragada por D.^a M.^a Agustina Pérez de Vargas, marquesa de Sta. Rita y condesa de Gracia Real. Por el contrario, la burguesía escoge otro camino más moderno y colorista realizando sus grandes mansiones al estilo regionalista de moda como la *Casa Espejo* de la calle de S. Francisco.

Se intentaba con todo esto, y se consiguió, crear un nuevo espacio delimitado de aquel otro barroco y viejo que arropó más tristemente la celebración en 1909 de la Coronación de la Virgen de la Cabeza.

Criticado entonces tal derroche por socialistas como Jerónimo López y aristócratas como el Conde de la Lisea, el alcalde no cedió en su empeño e incluso llegó a concienciar en el proyecto, pues éste era su principal objetivo, a gran parte de la población iliturgitana.

Pero el devenir de los tiempos es imparable y la crisis político-social estalló con la instauración de la II República en 1931. Ya se observaron los primeros síntomas de resquebrajamiento de tan frágil sistema un año antes cuando cesado como alcalde el Conde de la Quintería. El paradigma más significativo de este cambio se encuentra en la *triste celebración de la llegada de la Orden Trinitaria al Santuario de la Virgen de la Cabeza*; acompañada de una fuerte tormenta, la jornada se había deslucido por completo y muchas de las tan esperadas asistencias declinaron la invitación. El sol de toda una época se tornaba ahora gris; no en vano y premonitoriamente, el conde de la Quintería había dedicado cinco años antes su capilla particular al Cristo de la Agonía.

INDIFERENCIA.

La llegada de la II República a Andújar va a suponer en líneas generales una normalización en el terreno político y un gran interés por la modernización social, pero esto irá acompañado de una profunda crisis económica que imprimirá con fuerza sus garras en dicho período. El paro y las bajas en la matrícula industrial, así como la masiva petición de ayudas económicas al Ayuntamiento por parte de familias pobres, ponían de relieve que la situación real de la ciudad no era aquella que pretendían pintar sus anteriores ediles.

Dado este panorama la municipalidad no podía por menos que olvidar

aquellos asuntos festivos (se recuerda en un pleno de agosto de 1931 que la "Feria debe hacerse con la mayor economía"), y administrar las arcas con mucho más cuidado. Así se explica la intervención en asuntos más terrenales y menos evasivos que los anteriores: abastecimiento de aguas y red de alcantarillado por la *compañía CHASA*, reforma y ampliación de la red de distribución de energía eléctrica (*compañía MENGEMOR*), intensificación de las becas de enseñanza, reforma del hospital y del matadero, higienización de los abundantes prostíbulos, etc...

Eran aquellos malos tiempos para el folklore y como tales, debieron suponer un duro golpe a un pueblo al que habían acostumbrado al festejo. Así, aunque es de suponer que los iliturgitanos seguirían celebrando con normalidad la tradicional romería en honor de la Virgen de la Cabeza, lo cierto es que los datos históricos que se conservan sobre este tipo de celebraciones son más bien pocos.

Lo que sí queda claro en este período es la actitud de indiferencia que adoptan las autoridades municipales ante los asuntos religiosos; en parte como reacción al superficial ensalzamiento del período anterior y además por la aplicación de criterios ideológicos bien diferentes. Se inicia así un proceso que del desinterés lleva a la intención de desacralizar el panorama cotidiano de la ciudad con medidas antireligiosas defendidas por los concejales del Partido Radical-Socialista y de la Alianza Republicana: en 1932 se prohíben las procesiones de Semana Santa y el toque de campanas en las iglesias. Parece, sin embargo, que estas medidas no llegaron a afectar el tema de las celebraciones usuales en torno a la patrona de la ciudad, a sabiendas los ediles que cualquier intromisión en este aspecto hubiera supuesto un grave alboroto en el pueblo dada la gran devoción existente en los iliturgitanos hacia su Virgen de la Cabeza.

A partir de este momento, aún en los inicios de la República, se crea un grave enfrentamiento entre los grupos conservadores y progresistas de la ciudad que paulatinamente se va radicalizando hasta el punto de solicitar el concejal comunista Francisco Vilches la instauración en Andújar de una "República Soviética". Lo peor de esta conflictiva situación es que el pueblo, normalmente ajeno a las disquisiciones políticas, fué también asumiendo este conflicto que llegó nefastamente hasta el enfrentamiento personal. De aquí a la guerra civil sólo habrá un paso.

SANGRE Y PROPAGANDA.

El golpe de estado dirigido por el General Franco y otros militares, y la consiguiente división del territorio español en dos bandos enfrentados bélicamente, situó a Andújar dentro de la zona republicana. Como es propio de nuestra ciudad asumir en profundidad todos los momentos históricos que ha vivido y vive el país, la guerra civil nos afectó con desafortada crueldad. La persecución política y el fusilamiento de personas consideradas adeptas a la ideología nacional, *la quema y destrucción de importantísimas obras del arte religioso como el coro de la iglesia de S. Bartolomé, el bombardeo de la aviación nacional que afectó grave-*

mente a puntos neurálgicos de la ciudad como la plaza de abastos, así como otros muchos hechos de desagradable recuerdo crearon en Andújar un ambiente bélico indescriptible de sirenas, refugios, privaciones, muertes, etc...

Esto fué mucho más grave que el asedio republicano al Santuario de la Virgen de la Cabeza, tomado por fuerzas de la *guardia civil adeptas al bando nacional y capitaneadas por Cortés*, hecho sobre el que se han cargado las tintas en exceso por la posterior propaganda política de la que fue objeto, pero símbolo al fin y al cabo del enfrentamiento estúpido de hermanos en torno a su patrona. Duró el asedio nueve largos y sangrientos meses, desde septiembre de 1936 a mayo de 1937 cuando fué conquistado por las tropas republicanas, y el suceso tuvo una honda repercusión en Andújar pues era aquel recinto sacro e intocable que ahora se veía manoseado simplemente por salvar el honor de dos posiciones políticas.

Este ambiente crítico desembocó al fin en la terminación del conflicto, pero como dijo el dramaturgo, no fue la paz la que llegó sino la victoria y la ciudad, aquella misma que unos años antes había asumido totalmente los ideales republicanos, tornaba a convertirse en la más fielmente oficialista. Eran 21.663 los habitantes que, amén de rezar a sus muertos, se enfrentaban ahora a una auténtica destrucción material y moral de la que antes no habían sido conscientes. Se iniciaba así una triste década de penurias y sufrimientos.

Las nuevas autoridades municipales se plantearon tres objetivos primordiales:

—“normalización” política de la ciudad, entendida ésta en términos de revancha hacia aquellos individuos sospechosos de colaboracionismo con la República y restitución de todos los bienes a aquellos otros que fueron privados de ellos en el período republicano. Se inicia también una especial preocupación por el problema del abastecimiento de bienes y la enseñanza: tan vital era la reeducación de las nuevas generaciones en los ideales recién establecidos aunque, tristemente, se aplicara una labor sectaria en el sistema de concesión de becas, pues eran preferidos “los hijos de aquellos que dieron su vida en holocausto de la Cruzada de España y su sacrosanta religión”.

—reconstrucción de la ciudad, parcialmente destruída por los bombardeos de la aviación y por los efectos lógicos de una guerra, para lo cual será presentado un programa a la Dirección General de *Regiones Devastadas*, dados los precarios medios económicos de que disponía la municipalidad para afrontar sólo las obras. La *plaza de abastos*, *el hospital* y *el ayuntamiento*, así como las iglesias de *Sta. María* y *S. Bartolomé*, eran los edificios más afectados, pero además se necesitaba la reparación de refugios y casas particulares y la construcción de viviendas y grupos escolares.

—la normalización religiosa de la ciudad “dada la necesidad que esta Excm. Corporación por la representación que ostenta, tiene para restablecer las tradicionales costumbres... acudiendo bajo mazas a todos los actos religiosos y a la cabeza del pueblo”.

Este programa, iniciado por el nuevo alcalde Tomás Escribano con una gran celebración religiosa-militar el día 18 de mayo de 1939, se vió algo resentido hacia

1941 cuando se enrarece el ambiente de normalización debido a los graves problemas de abastecimiento alimentario (generalización de las cartillas de racionamiento), al paro obrero y a la reorganización de las partidas de resistencia antifascista que aún quedaban en la sierra; estas obligaron a las autoridades a establecer el toque de queda en la ciudad de 11 a 1 de la noche y a ofrecer grandes recompensas a aquellos que pudieran aportar datos sobre este movimiento.

Difícil panorama pues para la consolidación del nuevo régimen que salvó el escollo gracias a la actuación de la Dirección General de Regiones Devastadas quien presentó ese mismo año un gran programa rector para la ciudad de Andújar. La aplicación inmediata de este proyecto fue muy oportuna, ya que trajo consigo una dinámica de trabajo y abastecimiento de materiales que consiguió arrancar el estancado carro del régimen.

Este proyecto recogía las peticiones realizadas anteriormente por la Alcaldía, pero reconducía ideológicamente el programa en base a dos puntos esenciales:

—reconstrucción de la *Plaza de España* y conformación en torno a ella de un eje centralizador de la vida pública de la ciudad. De hecho se dispusieron en aquel lugar, además del Ayuntamiento y la iglesia de S. Miguel, el edificio de *Correos y Telégrafos*, *viviendas protegidas*, *grupo escolar*, *jardines*, sede de *La Confederación Nacional de Sindicatos*, *Cine*, sede de *La Falange* (calle de la Feria) y *Cuartel de la Guardia Civil* (antigua Plaza de los Mártires). El resto de Andújar, especialmente los núcleos de barriadas del extrarradio, se entenderán como meros apéndices de este eje.

—reconstrucción del Santuario de la Virgen de la Cabeza, que será utilizada para lanzar desde allí una arenga propagandística de dimensión nacional.

El programa de reformas presentado por Regiones Devastadas estuvo inspirado por el mismo Director General de dicha institución, Sr. *Moreno Torres*, y su brazo ejecutor fue el arquitecto Prieto Moreno. El apartado más importante del mismo será sin duda la reconstrucción del Santuario, basada ésta en la redefinición del significado del cerro que será entendido más como lugar de gesta heroica que como recinto sagrado. Bien claro lo dejó el propio Moreno Torres cuando dijo que a partir de la reconstrucción del edificio "...será muy difícil, en mucho tiempo, separar del concepto de tradición religiosa que tenía el Santuario, la memoria gloriosa de sus defensores". De hecho la parte clave de la reconstrucción consiste en dejar al *descubierto en uno de los laterales del edificio* un considerable *espacio de ruinas* que recuerdan de forma *perenne la gesta*, así como la construcción de una *Hospedería* con el fin de abastecer la demanda de visitantes que el estado llevaría al lugar con fines doctrinales. También se diseñan un Museo sobre la gesta y diversos monolitos de piedra que recuerdan las diferentes posiciones defensivas de las tropas nacionales.

Todo este fenómeno propagandístico que incluso es llevado al cine ("*El Santuario no se rinde*"), traspasa las fronteras locales e incluso nacionales. Recordemos, a tal efecto, la carta que el alcalde de Burgos dirige en 1939 a D. Tomás Escribano solicitando el envío a aquella ciudad castellana de una piedra

del Santuario para colocarla en el jardín del palacio que fuera residencia del General Franco en tiempos de guerra. Bien significativo también del eco de la cruzada es la *custodia de plata* que al Santuario regala el dictador *Benito Mussolini* símbolo por otra parte del hermanamiento político de los regímenes fascistas europeos.

Esta interferencia de asuntos religiosos y militares culmina en el año 1950 cuando se le concede a la Virgen de la Cabeza el nombramiento de Capitana General del Ejército Español. Definitivamente el Santuario de la Virgen se convierte en Santuario de la Epopeya y el auténtico sentimiento religioso del pueblo iliturgitano se ve tergiversado.

Andújar vivía entonces mediatizada por todo este complejo sistema ideológico y de ello se hacía eco el propio Ayuntamiento que en un pleno de 1941 confirmaba que la ciudad miraba "cara al sol de Sierra Morena". Allí mismo, en el cercano puente sobre el río Jándula, organizó también las adoctrinadoras meriendas campestres de Sección Femenina. Apenas si tenía tiempo la ciudad para preocuparse de sí misma y asistir, excepcionalmente, a la *corrida que Manolete dió en el año 1942*; como un respiro y en un acto multitudinario, el torero logró evadir momentáneamente a cientos de iliturgitanos. Por lo demás, la vida cotidiana estaba y seguía inmersa en el hambre, el control político, la pobreza, el estraperlo y unas ruinas que aún permanecían; todo ello afectaba hondamente la fisonomía de un pueblo que, no obstante, conseguirá salir del escollo.

NORMALIZACIÓN.

El régimen naciente de la guerra civil permaneció en España durante muchos años y su peculiar sistema político impuso una fuerte impronta al desarrollo de los acontecimientos del país, pero la inicial agresividad del régimen, que articulaba desde arriba cualquier tipo de actuación en la esfera cotidiana, fue cediendo progresivamente a un mayor protagonismo de la población en el desarrollo de su propia existencia. Esta mayor autonomía fue favorecida, sin duda, por la inicial recuperación económica de los años cincuenta.

En Andújar será ejemplificador de este cambio de matiz, el inicio de los ensanches urbanos (*barriada de la Plaza de Toros* o de *la U.V.A.*), que aunque responderán a criterios segregadores, generarán una dinámica casi constante de empleo y prosperidad. Casi todos estos proyectos fueron dirigidos por *Argimiro Rodríguez*, que estableció un importante monopolio constructor en la ciudad gracias a su empresa *ARASA*, lo cual le catapultará más tarde a la Alcaldía donde seguirá con sus proyectos constructivos.

Es esta también la época de normalización de la movida político-religiosa en torno al Santuario, planeándose en el cerro una serie de reformas en las que interviene el célebre artista local *Antonio González Orea*. Este diseña un monumento imagen de la virgen, que aunque responde a criterios ideológicos parciales, recupera el sentido totémico y sacro que de antiguo ha tenido el Santuario: una virgen de proporción estilizada y gigantesca que emerge de la tierra como un eje

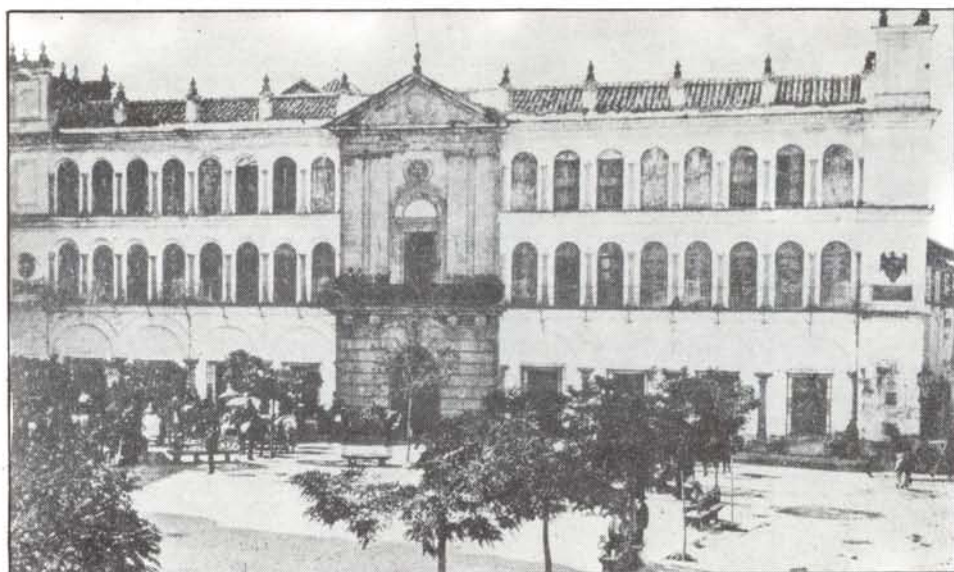
de nueva significación. Así, y gradualmente hasta la actualidad, las connotaciones heroicas del lugar van cediendo ante otras de mayor pureza y aunque quedan muchos símbolos pétreos en el cerro, ya están vacíos de significado.

También en la década de los sesenta se inicia en la ciudad una etapa de "folklore" coincidiendo con el desarrollismo económico de estos años y reflejada especialmente en celebraciones como la Recoronación de la Virgen de la Cabeza, en 1959-60, que intenta recuperar el sentido festivo de los años veinte, contando incluso con la presencia en la ciudad de la esposa del *General Franco*, D.^a *Carmen Polo*. Este tipo de celebración más lúdica y menos trascendente, expresa con claridad el cambio de los tiempos, pero es simbólica también del inicio de una nueva estrategia del régimen consistente en exteriorizar de una forma más alegre lo que en el fondo seguía siendo un sistema político desacorde con las necesidades de una población que estaba siendo objeto de profundos cambios estructurales producidos por el desarrollo económico del Estado en la década de los sesenta.

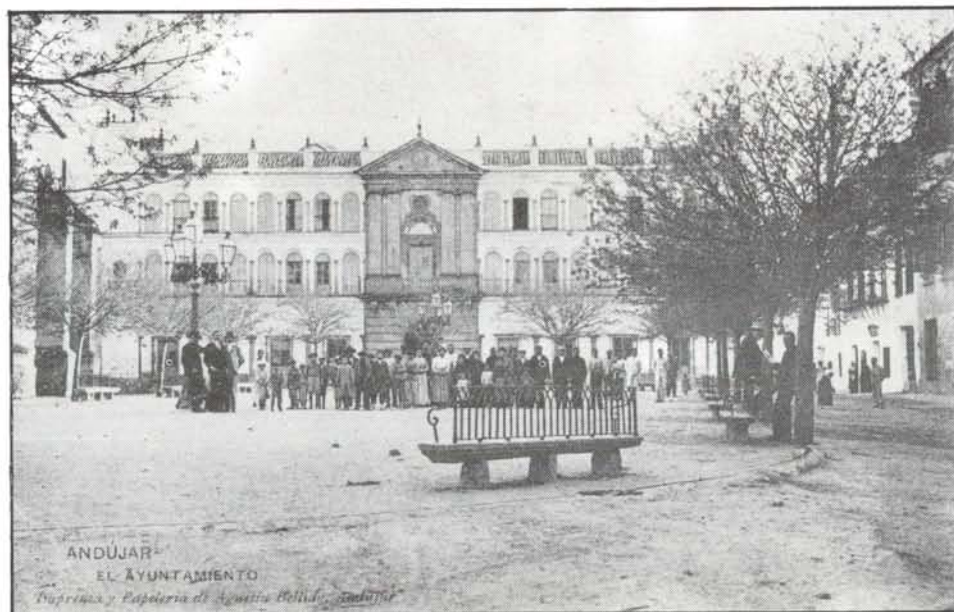
Atendiendo a esta idea se celebran entonces, gracias a la labor de sucesivos hermanos mayores, las romerías más vistosas, alegres y festivas que nunca jamás se pensaran en la ciudad. Estas, acompañadas de coloristas desfiles, juegos florales, actuaciones folklóricas, etc., recuperaron un sentido lúdico que durante mucho tiempo estuvo enterrado.

También esta fiesta acabó, pues el país necesitaba una normalización política y, sobre todo, porque tras la muerte del general Franco la crisis económica no permitirá un derroche de medios tal y como se había hecho anteriormente. Sigue habiendo folklore y celebración, pero de forma más comedida. Pero esto es historia que aún se está escribiendo.

En definitiva, toda esta introducción no pretendesernada más que apoyo de la imagen, pero se verá completada mucho más fielmente por el mismo álbum fotográfico.



1-(A) Palacio Municipal: Fachada. Foto del 1.890



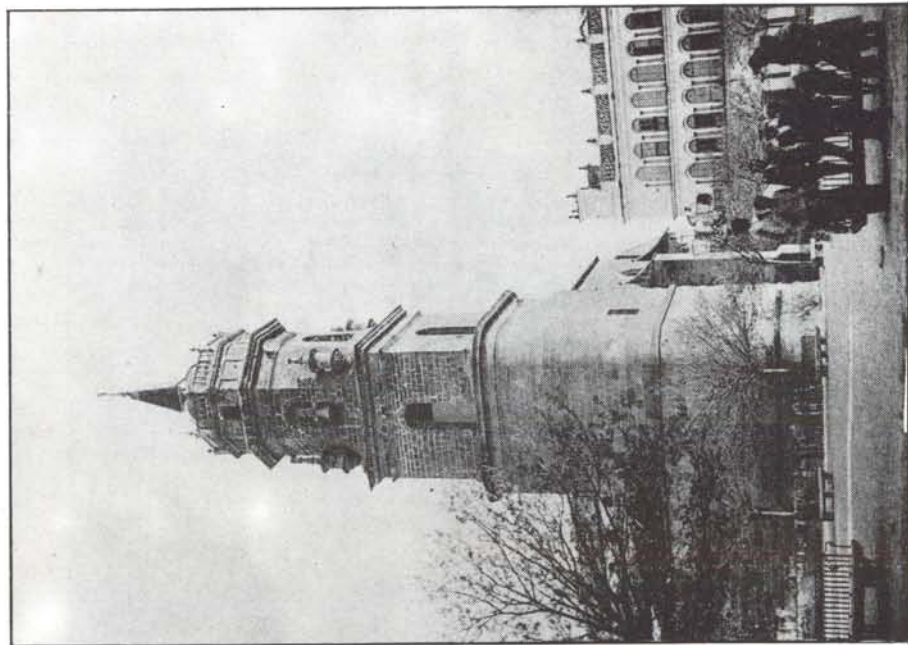
2-(B) Palacio Municipal. A la derecha, parte de la casa solariega de los Valenzuelas y del marqués del Puente. Foto del 1.900.



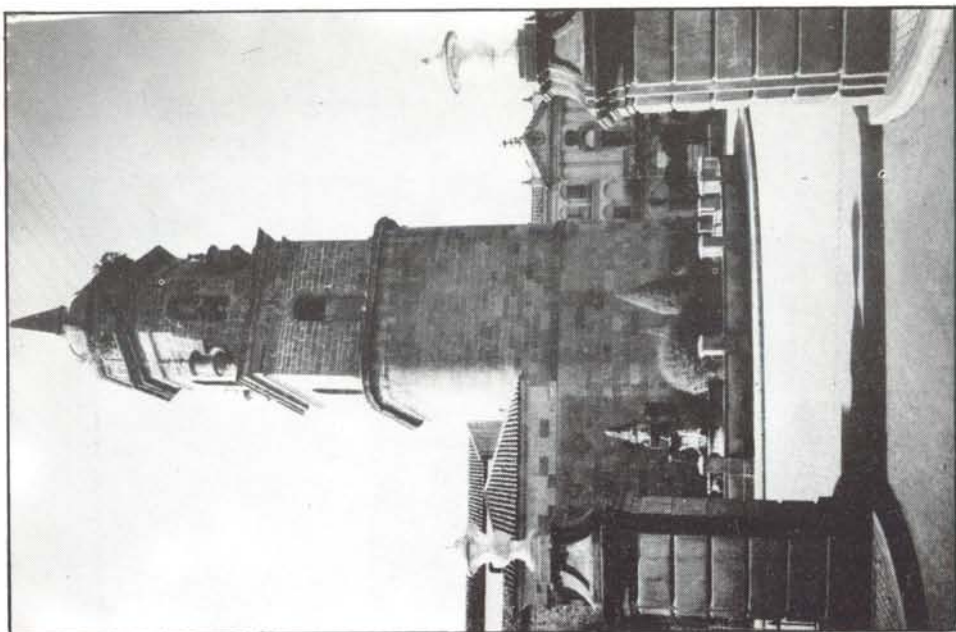
3-(C) Palacio Municipal, Antigua Casa de Comedias, construído durante el rei nado de Felipe IV. Foto del 1.910.



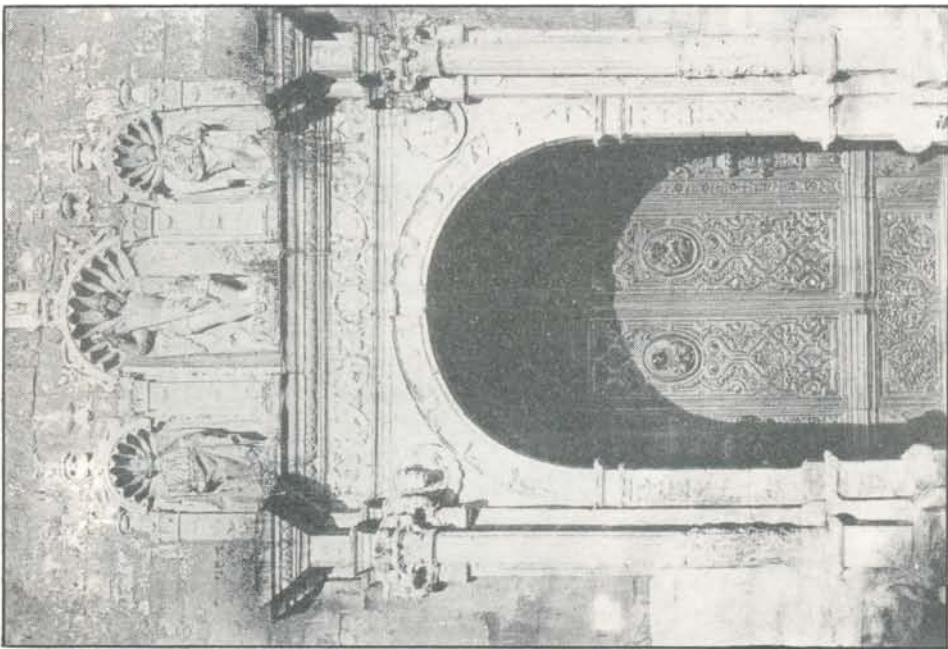
4-(B) Palacio Municipal. Foto 1.975. Desde su fábrica en el XVII, la vieja Casa de Comedias ha sido testigo de las Luces y Sombras de Andújar.



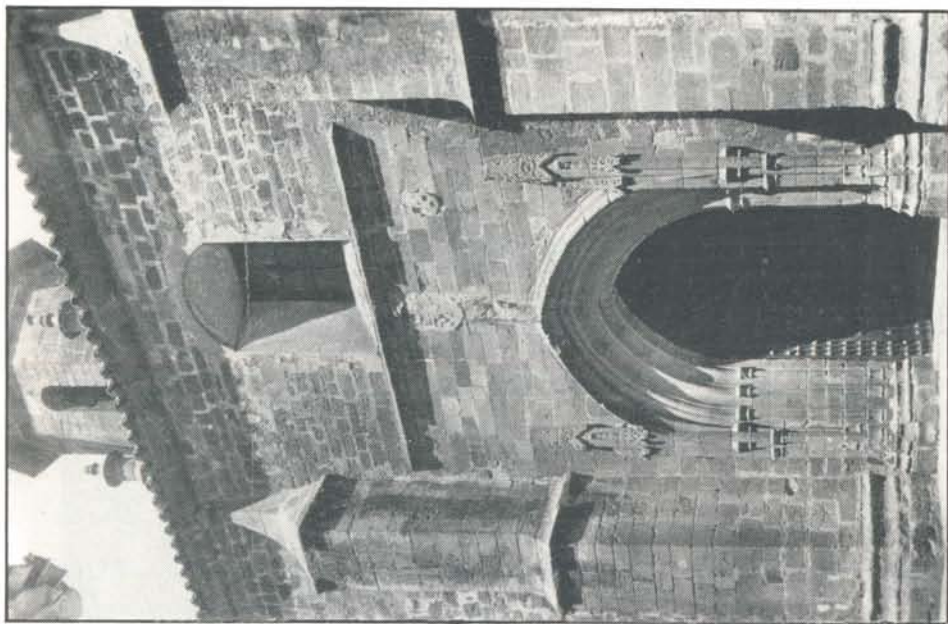
5-(B) Torre de la Parroquia de San Miguel junto al Palacio Municipal. Plaza, Ayuntamiento y Torre de Iglesia siempre juntas. Foto 1.900.



6-(D) Torre de San Miguel. Foto 1.960.



7-(C) Portada plateresca y cancel de la Parroquia de San Miguel. Foto 1.900.



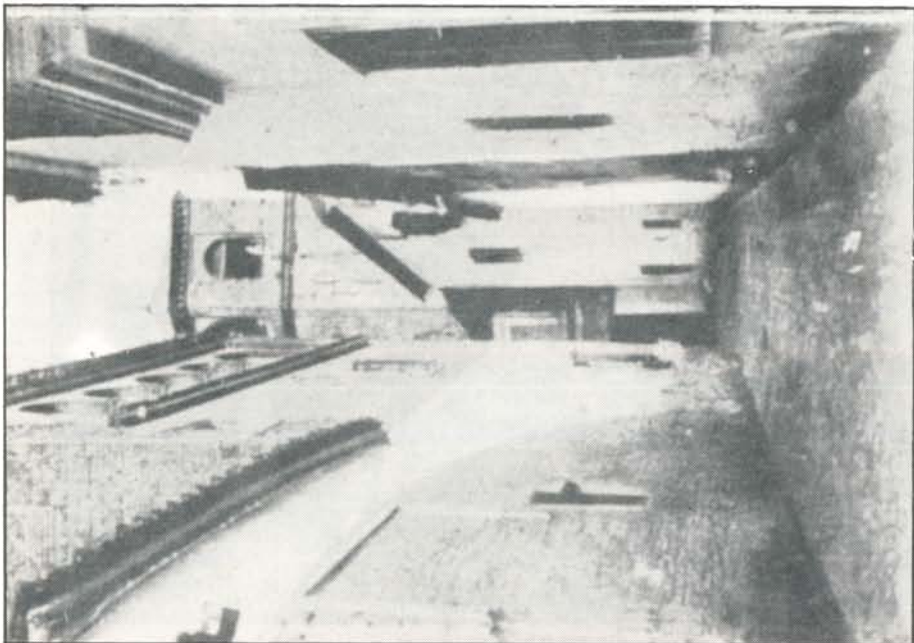
8-(B) Portada gótica de la Parroquia de San Miguel. Foto 1.960.



9-(C) Fuente de la Victoria. Por los abatares de la historia local fué trasladada a los pies y vigía de la Torre de San Miguel. Foto 1.910.



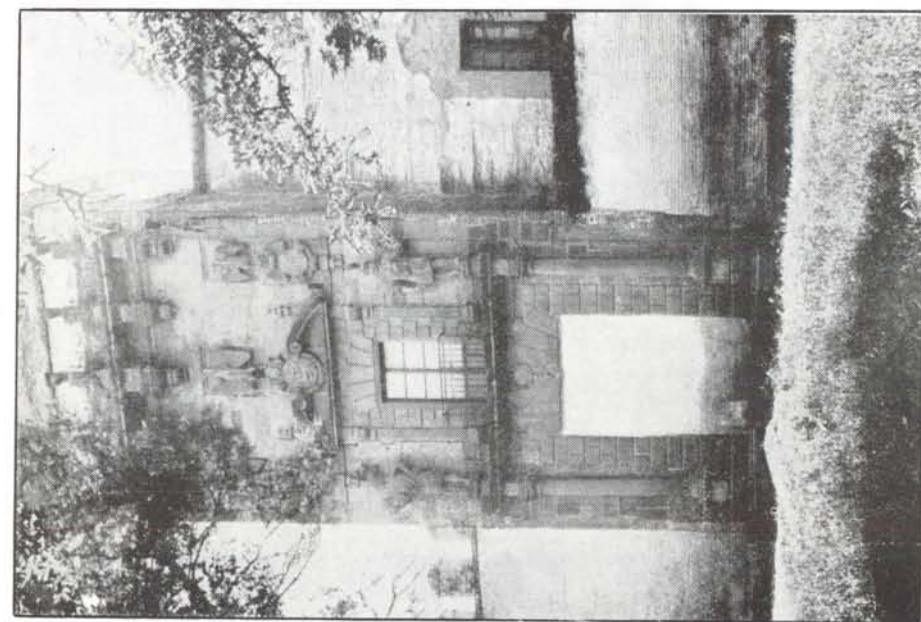
10-(B) La antigua fuente de la Victoria en su emplazamiento actual. Al fondo: Correos y Telégrafos. Foto 1.965.



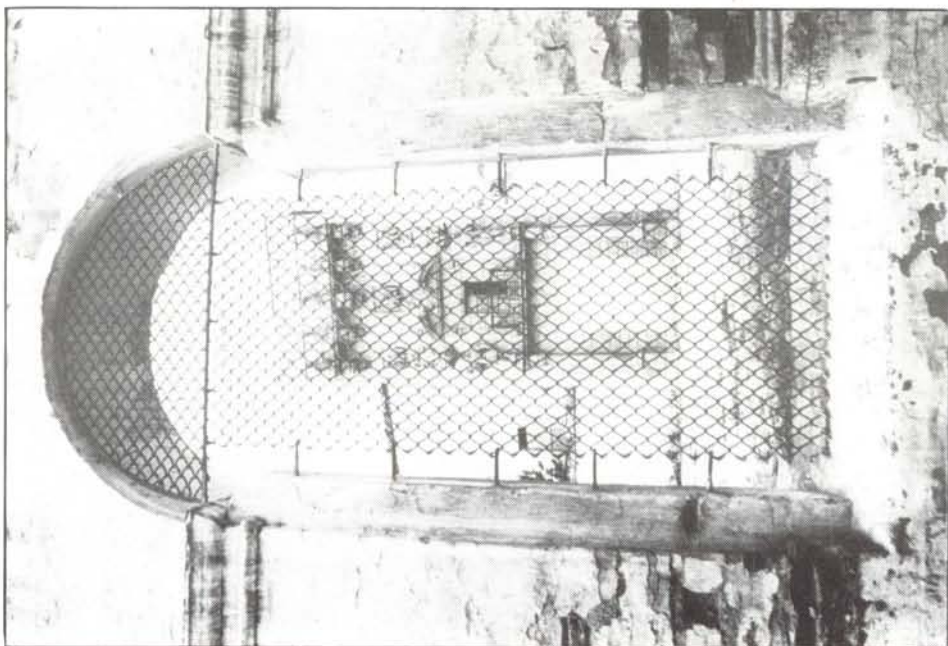
12-(F) La calle Maestra desde otro punto angosto de su recorrido. Al fondo, la formidable, pero en ruinas, Casa de la Torre. Foto 1.927.



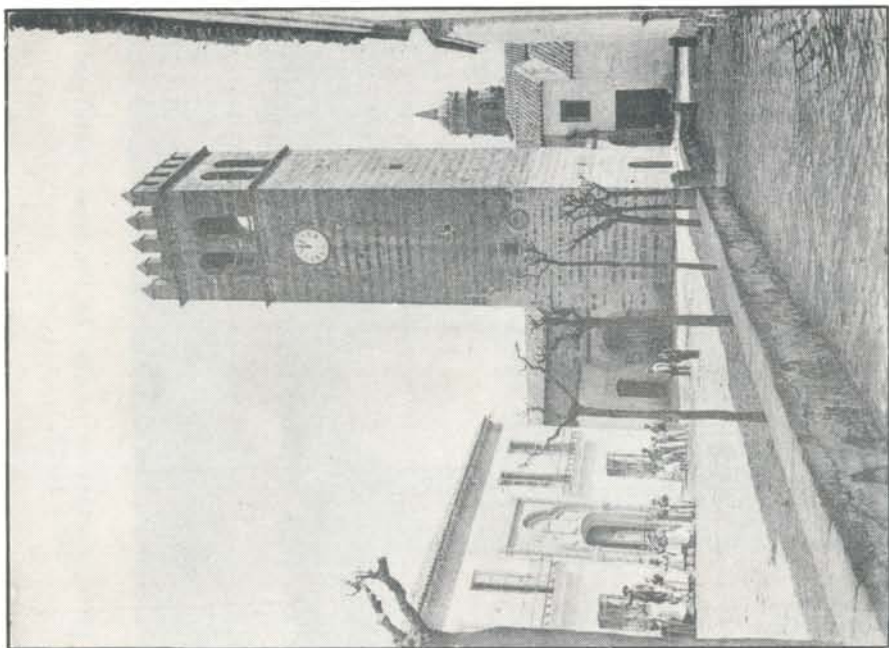
11-(E) Calle Maestras, que conserva en la foto el típi-
pismo árabe. En primer plano fachada de los =
Coello de Portugal.



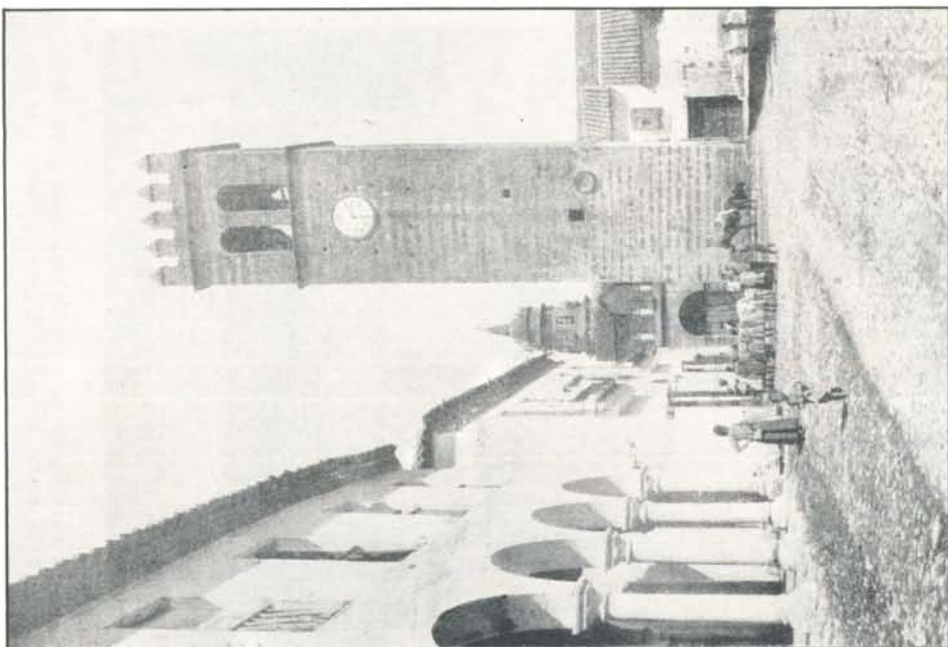
13-(C) Fachada de la casa de los Come y Valdivia.
Foto 1.910.



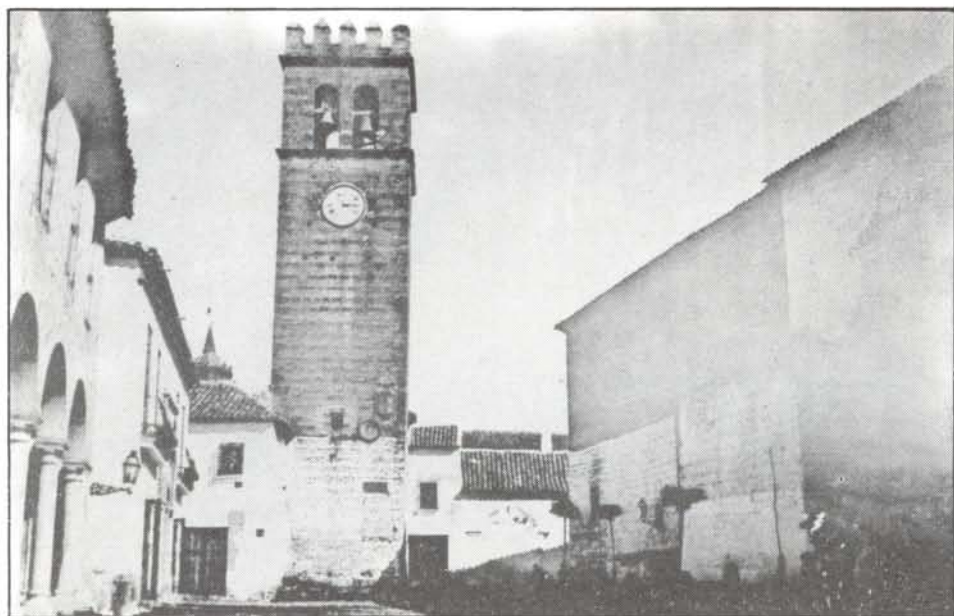
14-(G) La fachada de la casa de los Come y Valdivia
vista desde la calle Maestras, Foto 1.985.



15-(C) La Torre del Reloj en la plaza de Sta. María, de notorio estilo mudéjar. Foto 1.910.



16-(C) La Torre del Reloj. Al fondo la torre de San Miguel y a la izquierda la casa de los Alba - rracfn. Foto 1.900.



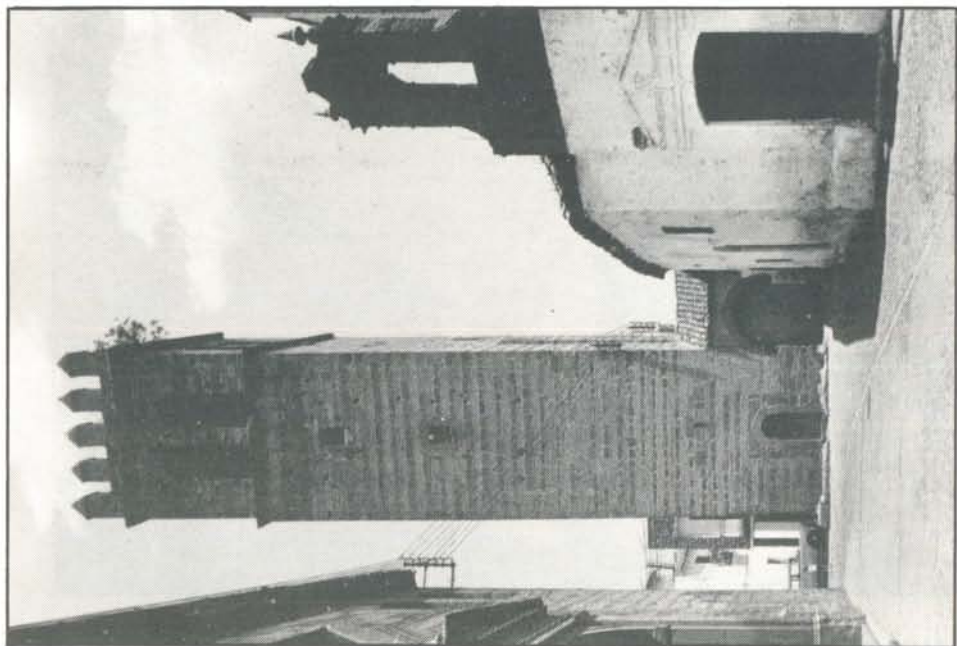
17-(A) La Torre del Reloj, construída en la actual Plaza de Santa María por los mozárabes en el siglo XIII. Foto del 1.890.



18-(B) En la Plaza de Santa María se asientan la iglesia parroquial de Santa María, La Torre del Reloj, la casa de los Albarracín y el antiguo Cuartel de la Guardia Civil, hoy Cultura. Foto 1.950.



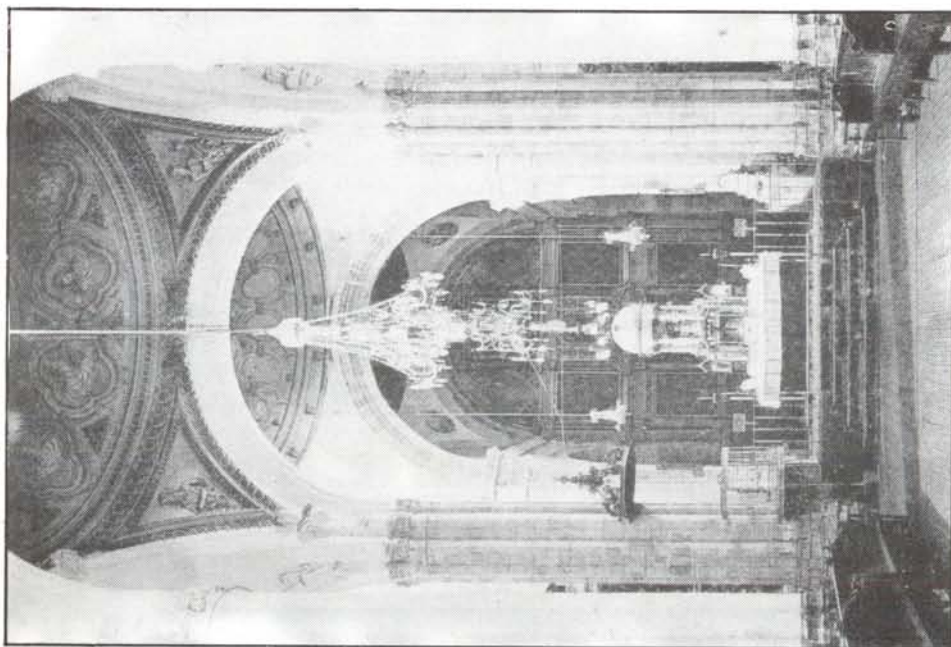
19-(B) Torre del Reloj, única torre que no es eclesial. Foto 1.950.



20.(B) Torre del Reloj vista desde la portada de Santa María y, a la derecha, la desaparecida ermita de la Aurora. Foto 1.960.



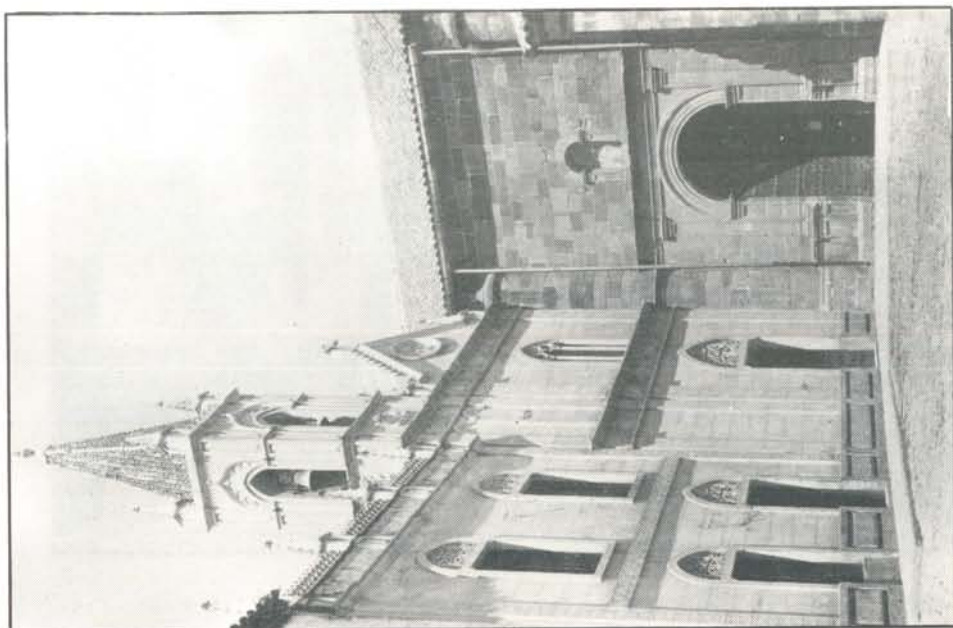
21-(B) Antigua casa solariega de los Albarracín. Fto. 1.960. Al fondo, Casa de Cultura.



22-(B) Altar y nave central de la Parroquia Santa María. Foto 1.910.



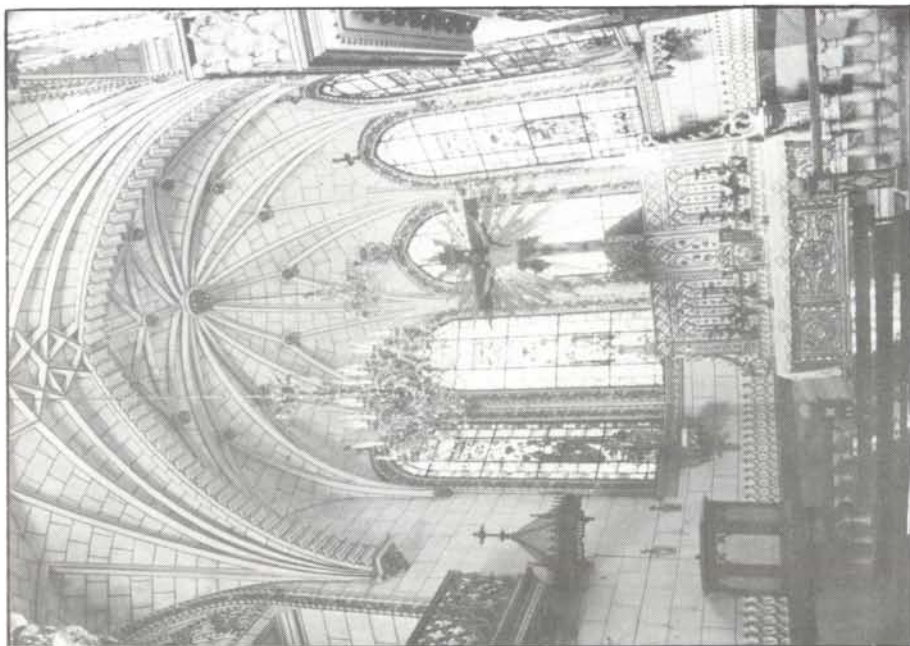
23-(B) Oración en el Huerto, de El Greco, en la Iglesia de Santa María. Foto 1.965.



24-(B) Capilla del Cristo de la Agonía, adosada a Santa María. Fto. 1960.



26-(I) Casa de D. Francisco Sirviente en el Altozano San Pedro. Foto 1.970.



25-(B) Capilla del Cristo de la Agonía en su interior, también conocida por Capilla de los Conde de la Quintería. Foto 1.970.



27-(I) Casa solariega de los Cárdenas (de los Fondes de la Quintería en este siglo) antes de pasar a ser Palacio de Justicia en el altozano de Santa Ana. Foto 1.970.



28-(J) Fachada del Palacio del Conde de la Quintería en el 1.918, antigua casa solariega de los Cárdenas y hoy Palacio de Justicia.



29-(E) Plaza de Santa Ana, Casa de los Cárdenas, actual Palacio de Justicia. A la izquierda, la antigua casa solariega de los Pérez de Vargas y Gormaz, que hasta la década del 1.960 se ubicaba en la Plaza del Castillo.



30-(H) Antigua casa solariega de los Pérez de Vargas y Gormaz, que desde la Plaza del castillo, en los años 1.960, fué trasladada piedra a piedra al lado lateral de la casa de los segundos de Cárdenas, también antiguo cuartel de caballería de la Guardia Civil.



31-(H) Antigua casa solariega de los segundos de Cárdenas en la calle de Santa Ana. Foto 1.980.



32-(H) Casa del XVI en el altozano Dean Pérez de Vargas. Frente al actual Colegio de San José.



33-(H) Antigua Casa Solariega de Francisco Pérez de Vargas, construida en el XVI, que fue el mecenas de la Compañía de Jesús en Andújar con la fundación de su primera casa en el 1.610, hoy Hospital. Esta casa es hoy Colegio de San José, que regentan las Hijas de la Caridad.



34-(H) Foto al final de la década de los 50. En primer plano a la izquierda el Colegio de la Sagrada Familia y el Convento de Capuchinos, seminario del anterior Padre Paules. Al fondo, la Plaza de Toros.



35-(K) Arco de Carlos III y antiguo Convento de Capuchinos. Foto 1.900.



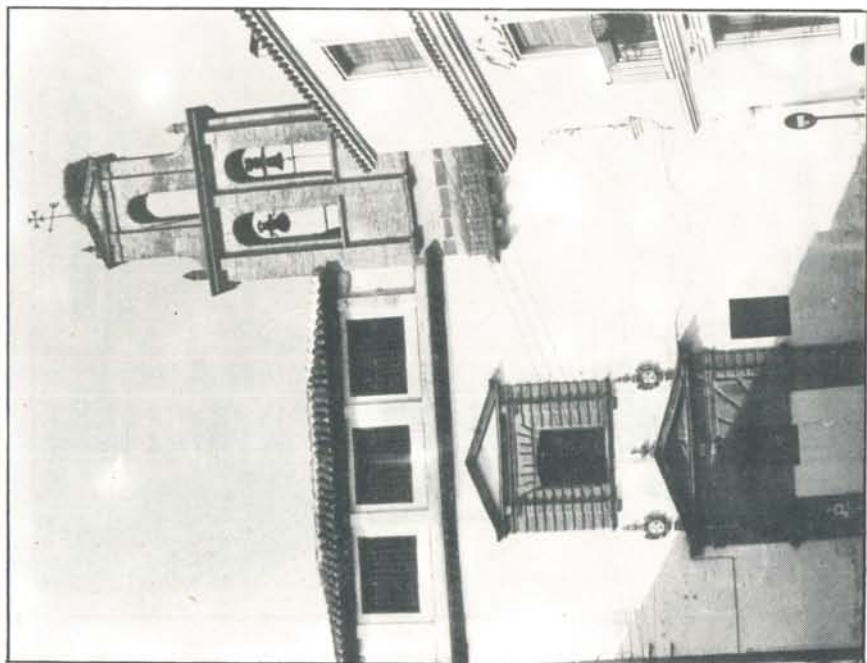
36-(L) Arco de Carlos III y antiguo Convento de Capuchinos. Foto 1.910.



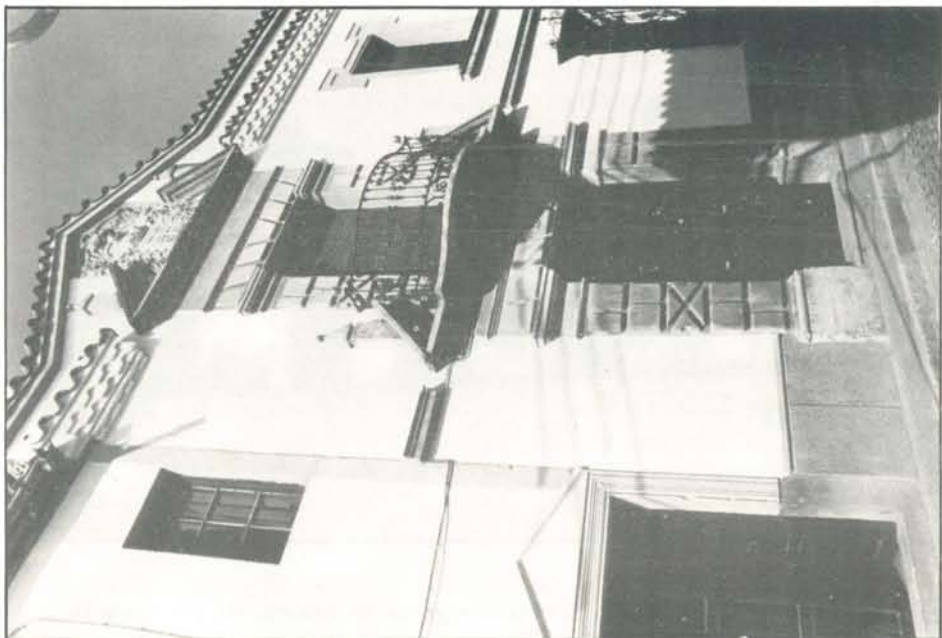
37-(B) Corredera Capuchinos. Al fondo el Convento de Capuchinos, conocido =
por Divina Pastora. Foto 1.960.



38-(B) Parroquia Divina Pastora, antiguo convento de capuchinos y seminario =
de los Padres Paules. Foto 1.965.



40-(H) Convento de Ntra. Sra. de la Concepción (Trinitarias).



39-(H) Casa en la Calle Jaén de los Sáez de Tejada.
Foto 1.980.



41-(B) Plaza del Sol, antiguo cruce de la carretera nacional IV Madrid-Cádiz.



42-(C) Calle 22 de Julio en el 1.910, al fondo Convento de las Trinitarias.



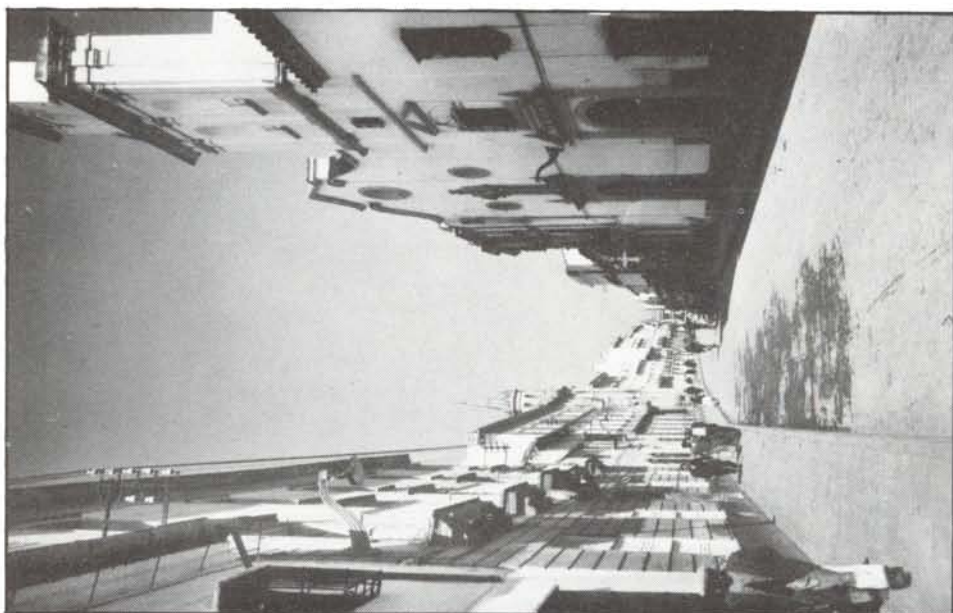
43-(H) Iglesia y Convento de San Juan de Dios, hoy residencia de ancianos.
Foto 1,985.



44-(C) Patio de San Juan de Dios. Foto 1.910. El edificio fué fundado en 1.563 para Hospital de caridad. En 1.625 se encargaron del convento los religiosos de San Juan de Dios.



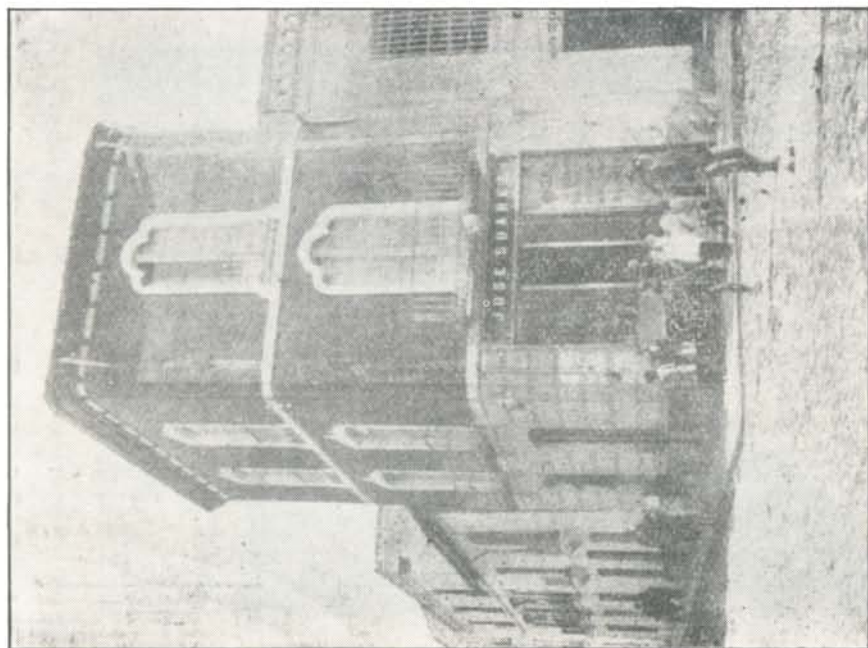
45-(U) Calle Ollerías en el 1.950. A la derecha San Juan de Dios.



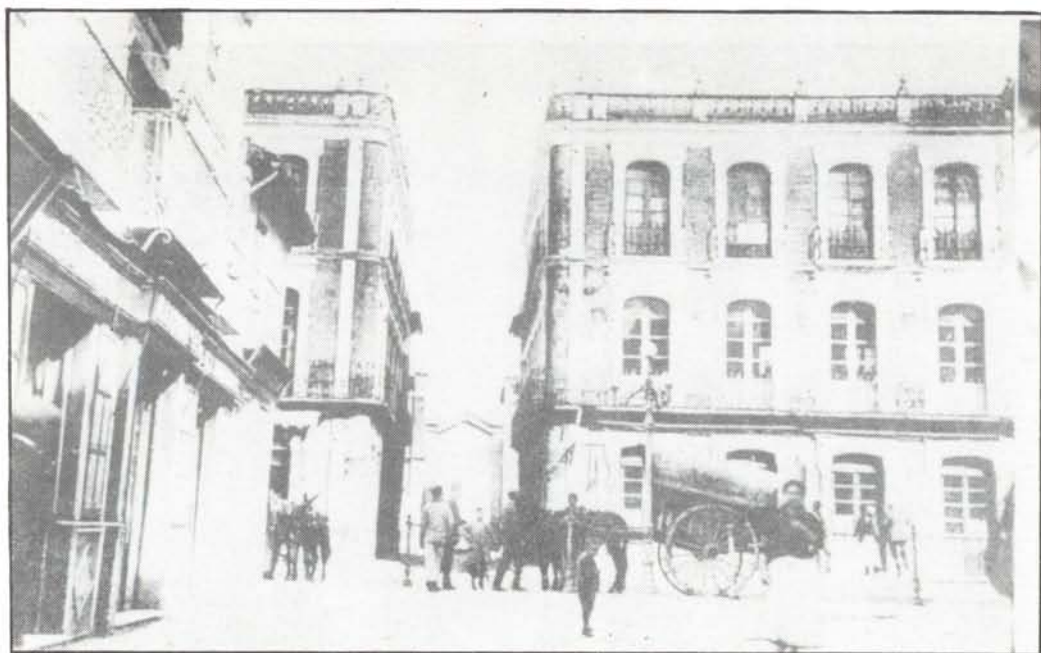
46-(B) Ermita de la Virgen de la Cabeza y antiguo edificio del Colegio de los Padres Trinitarios en la calle Ollerías. Foto 1.960.



48-(L) Vista parcial del final de la Calle Ollerías.
Foto 1.910.



47-(M) Casa de José Suárez, esquina Ollerías y Peso
de la Harina. Foto 1.921.



49-(B) El edificio de "La Perla" en la década de 20.



50-(H) La Perla en el 1.980, antes de que sucumbiera a su última demolición.



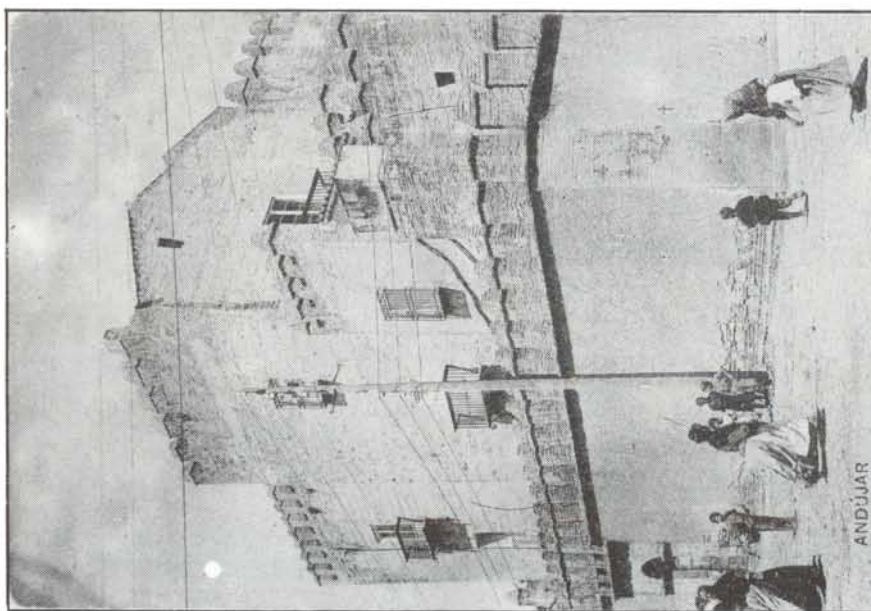
51-(N) Resto del antiguo claustro del ex-convento de San Francisco, que hoy es la entrada a la plaza de abastos. Foto 1.900.



52-(C) Calle de San Francisco, al fondo la Plaza Vieja. Foto 1.910.



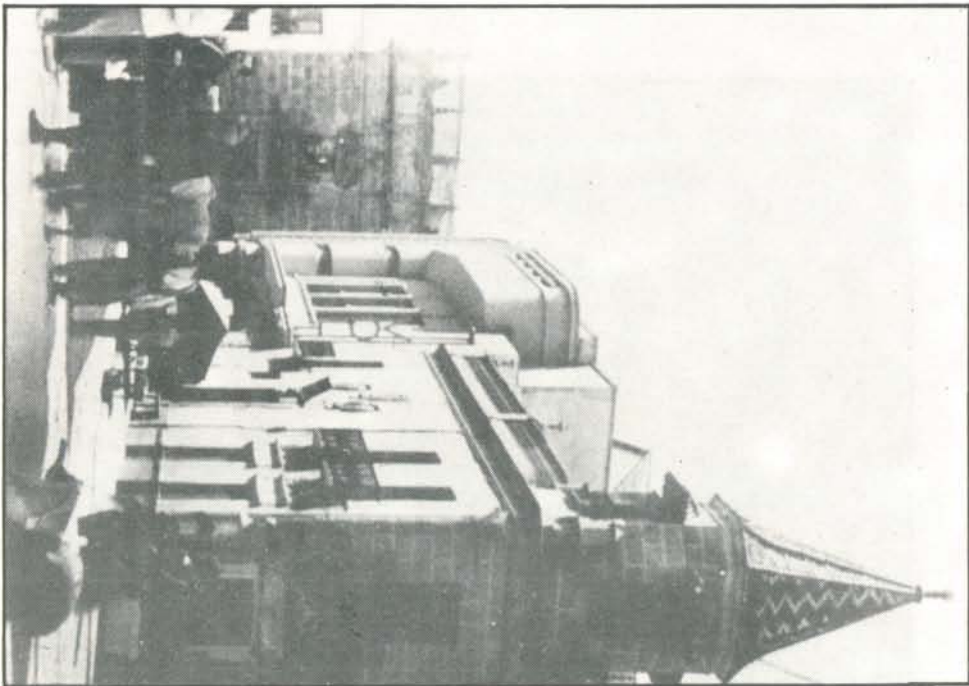
54-(N) Vista parcial del Castillo, que fué residencia de los marqueses del Cerro de la Cabeza. Foto. 1.900.



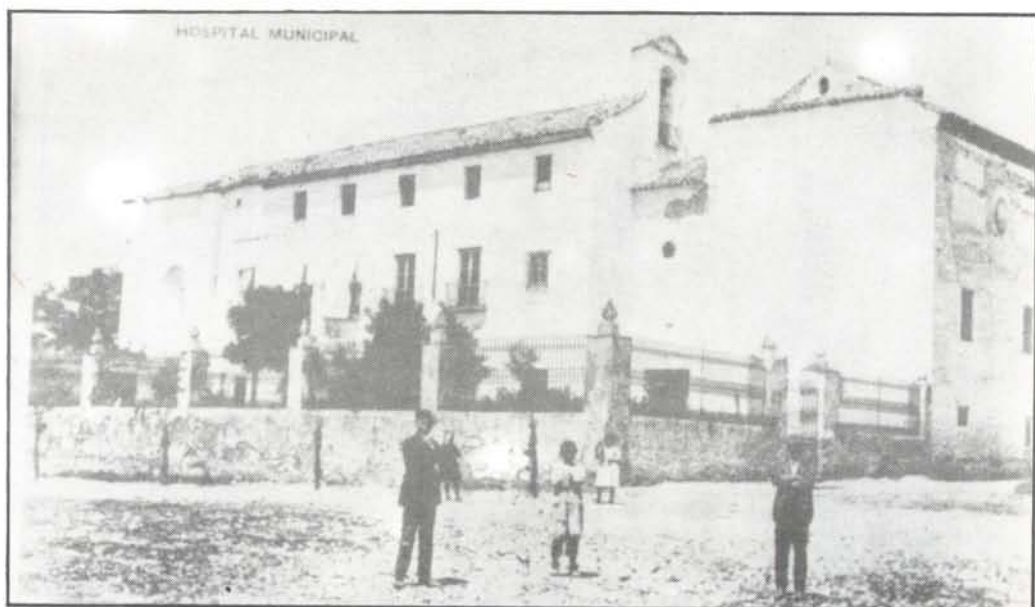
53-(A) Antiquo castillo de Andújar, en cuyo edificio después de demolido, se construyó el Cine Tívoli. Foto 1.890.



55-(B) Desde la Plaza Vieja, vista a finales de la década del 1.920; a la derecha, por encima del tejado, las almenas del Castillo. En frente, la anterior ubicación de la casa de Pérez de Vargas y Gormaz.



56-(B) Cine Tivoli y Casa solariega de los Pérez de Vargas y Gormaz antes de su traslado a Sta. Ana.



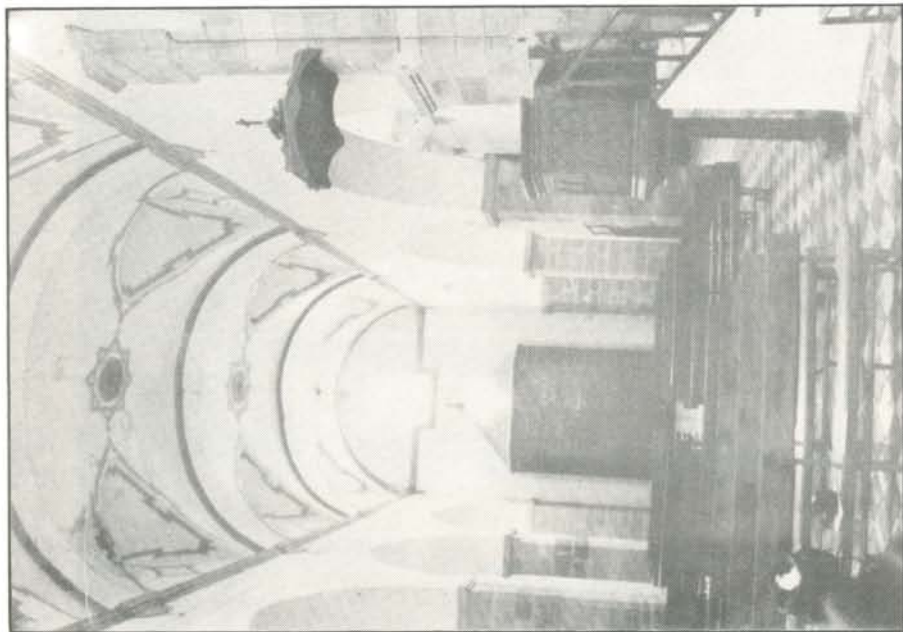
57-(B) Hospital Municipal, antigua casa de la Compañía de Jesús, fundada por la donación testamentaria de D. Francisco Pérez de Vargas en 1.610. Foto 1.930.



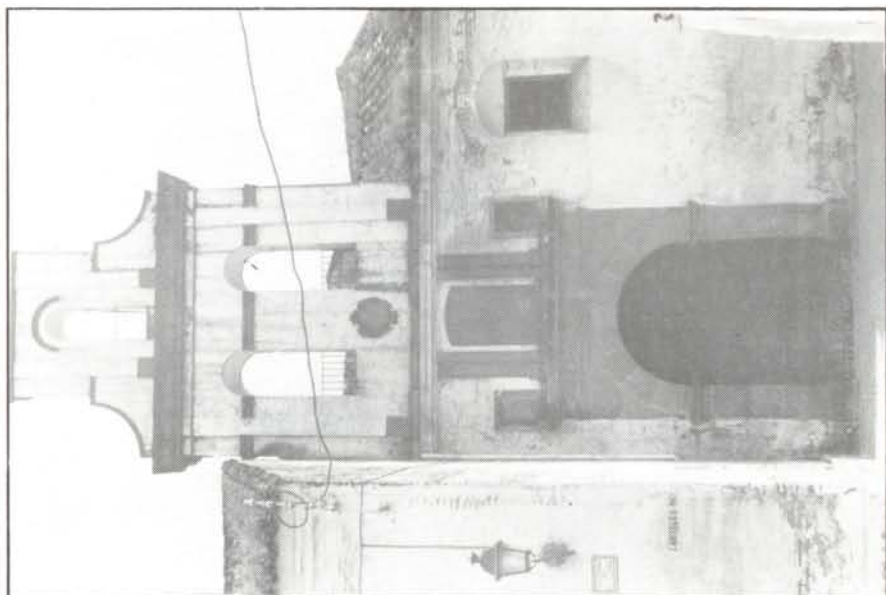
58-(B) Casa de niños expósitos del siglo XVIII, calle Tiradores, a las espaldas del Hospital.



59-(H) Iglesia de Santa María, que por el abandono su deterioro es progresivo e irreversible. Foto 1.980.



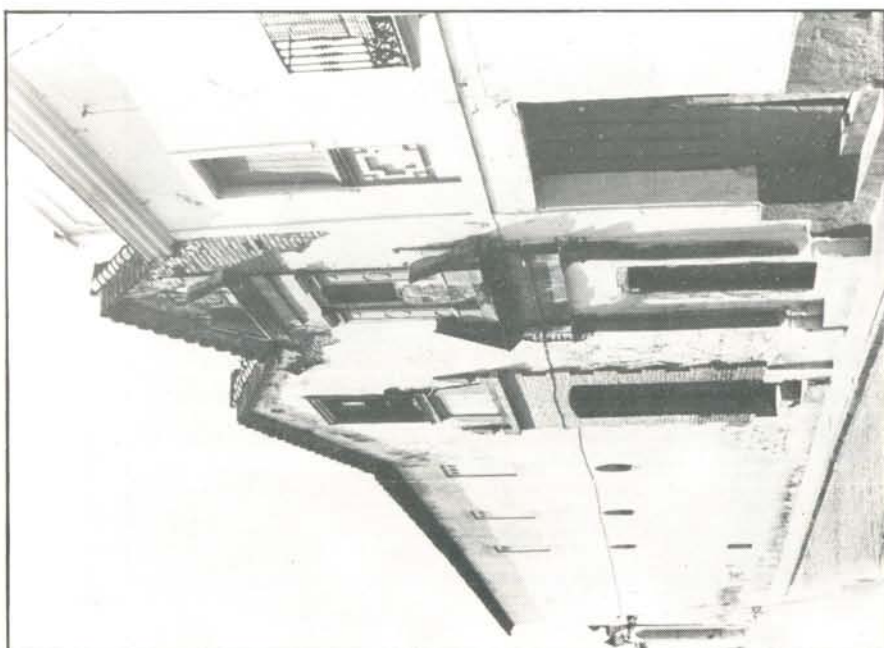
60-(B) Nave central de la Iglesia de Santa María.
Foto 1.960.



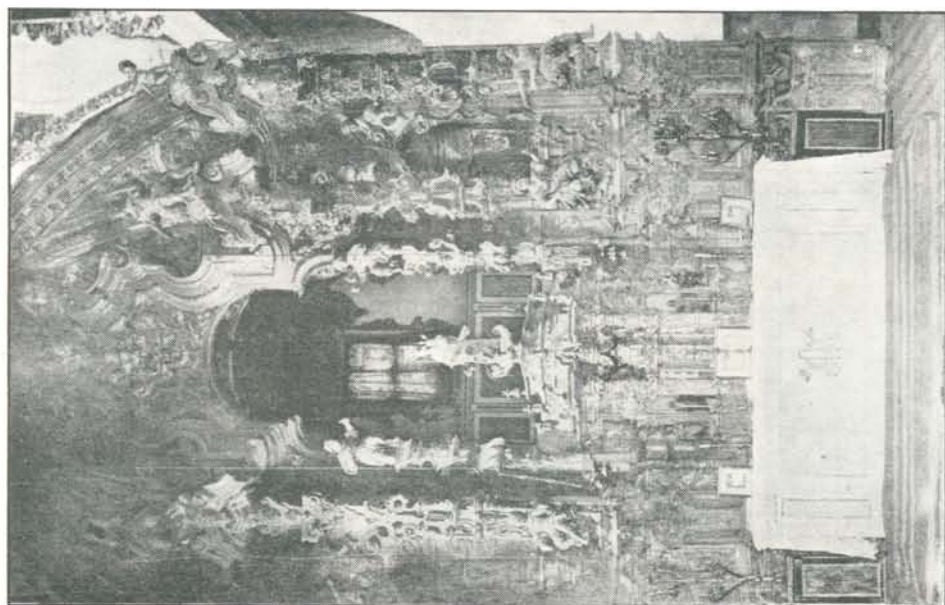
62-(H) Entrada a la Iglesia de Santiago por el altozano de Sta. Clara. Foto 1.980.



61-(H) Iglesia de Santiago, entrada por el altozano de su nombre. El estado actual es de total ruina. Foto 1.980



64-(H) Edificio de la calle Santa Clara, desaparecido.
Foto 1.980.



63-(C) Antigua capilla del Señor de la Columna en la
Iglesia de Santiago. Foto 1.910.



65-(D) Casa construída a primeros del siglo XX, esquina Calancha y la Plaza.



66-(H) Casa del XVIII, calle la Plaza. Foto 1.980.



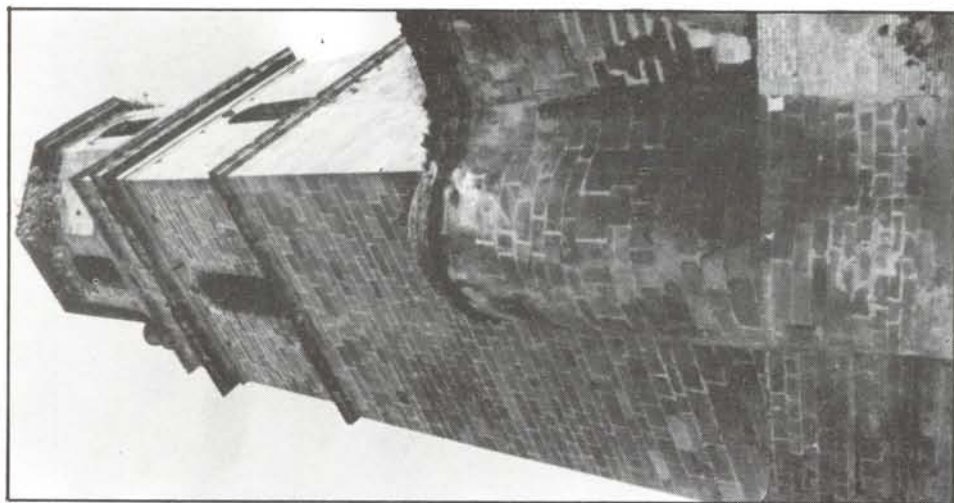
67-(0) Corredera San Bartolomé. Foto 1.950.



68-(0) Casa del XVII entre la plaza Vieja y la corredera San Bartolomé. Foto 10-12-69, día de su destrucción.



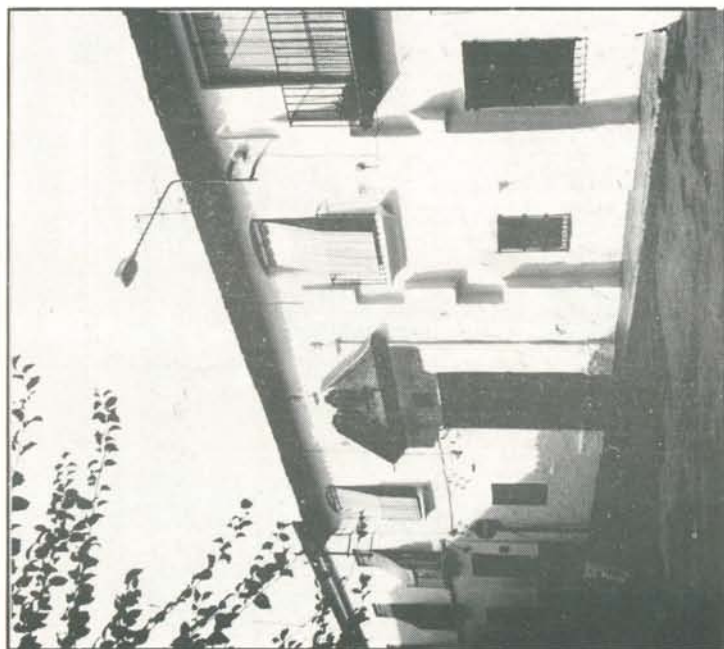
69-(H) Fachada gótica de San Bartolomé. foto 1.980.



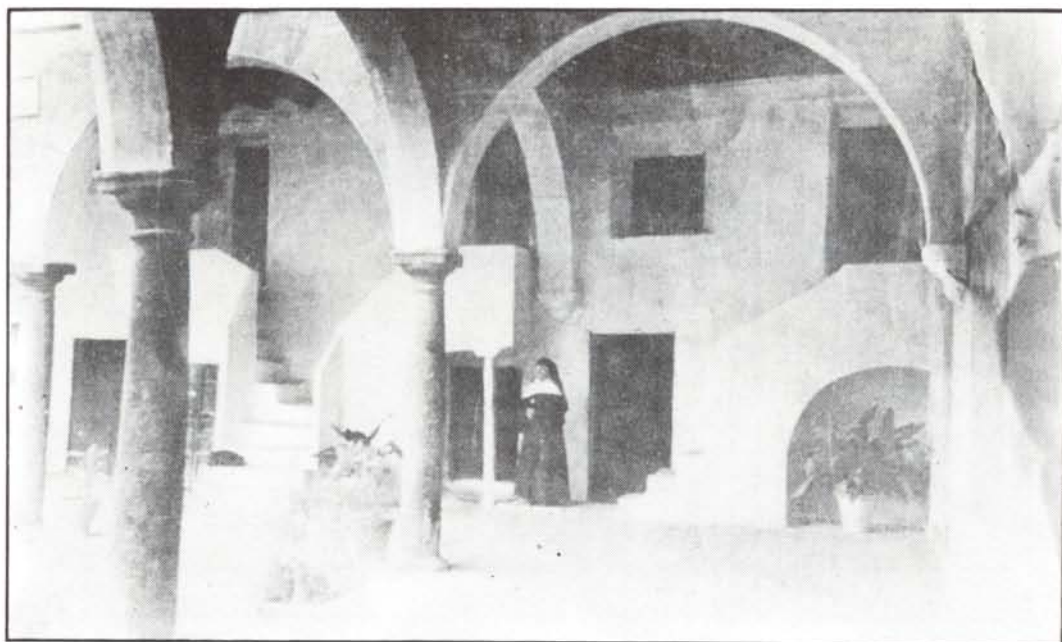
70-(P) Torre de San Bartolomé por la calle Villegas. Foto del 1.980, que al estar hecha en el derribo del edificio adosado a ella, es una visita única.



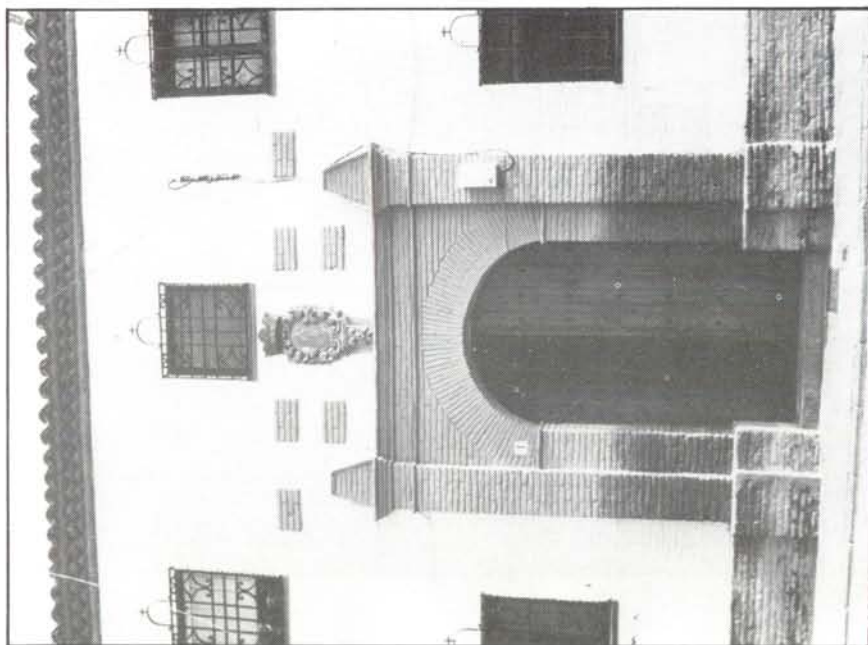
71-(C) Coro de San Bartolomé, desaparecido.



72-(H) Casa del 1.760 en el altozano de la Victoria.
Foto 1.980.



74-(B) Claustro de las Mínimas. Foto 1.930.



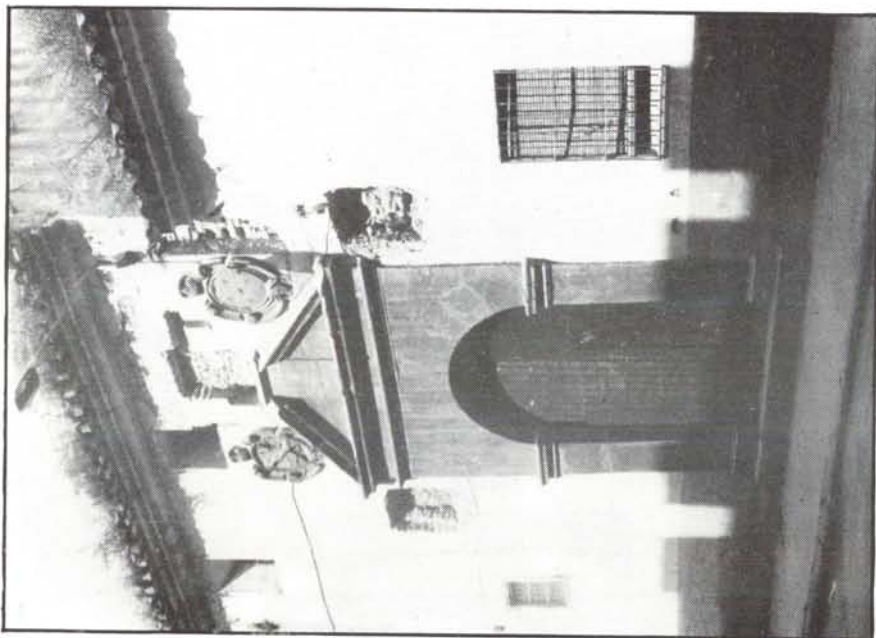
73-(H) Convento de las M. M. Mínimas de San Francisco de Paula, calle Jesús María. Foto 1.980.



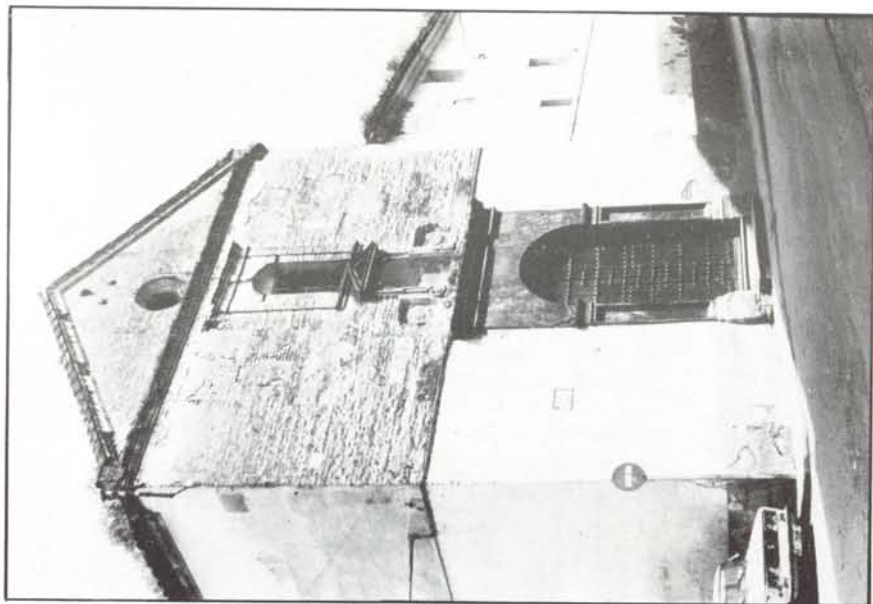
75-(H) Convento de las M.M. Capuchinas del siglo XVII, destruído recientemente.
Foto. 1.980.



76-(B) Claustro mudejar del convento de las Franciscanas mínimas, desaparecido.



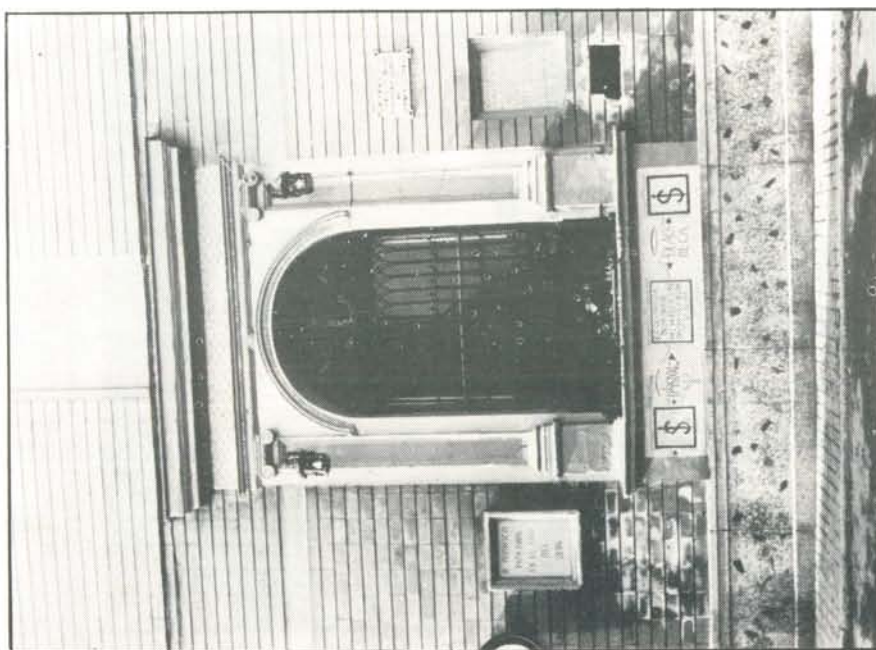
77-(H) Portada de la Iglesia conventual de Las M M. Capuchinas en total ruinas al derribarse el convento. Foto 1.690.



78-(H) Entrada del convento de Las M M. Capuchinas desaparecida. Foto 1.980.



79-(H) Cuadro del Cristo de la Providencia en la calle de la Alhóndiga. Foto 1,980.



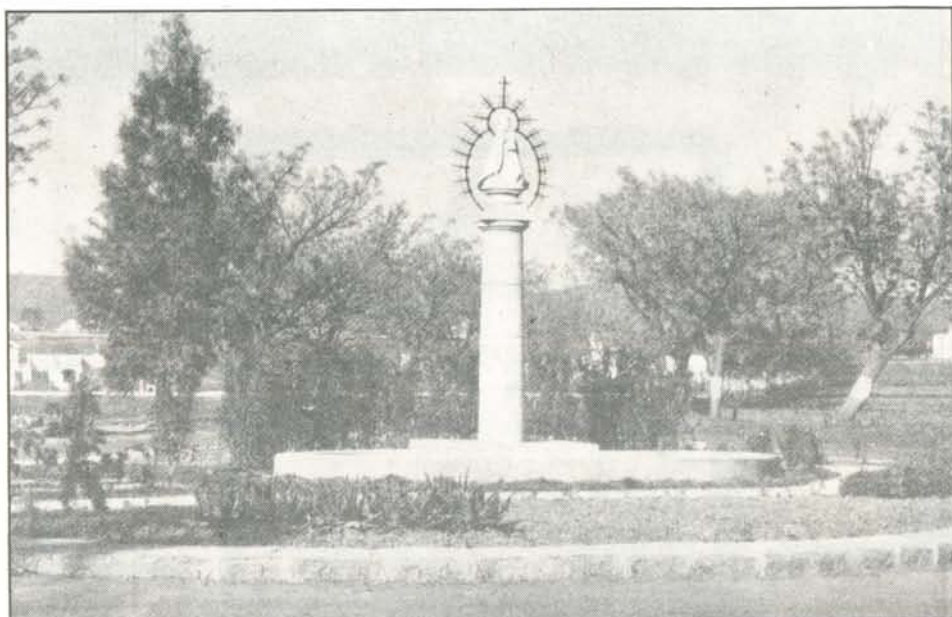
80-(H) Cuadro de la Virgen de la Cabeza, esquina calle Jesús María y Calancha.



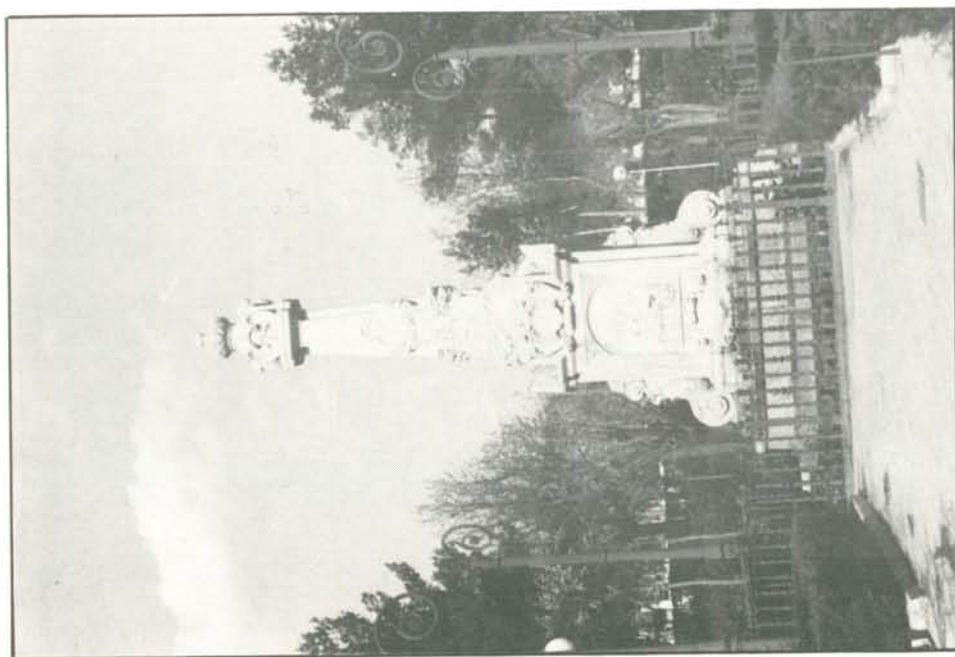
81-(H) Cuadro de cerámica del 1.905 en la calle Ramón y Cajal. Foto 1.980.



82-(H) Cuadro de Cerámica del 1.925 en la corredera de Capuchinos, dedicado a La Pastora. Foto 1.980.



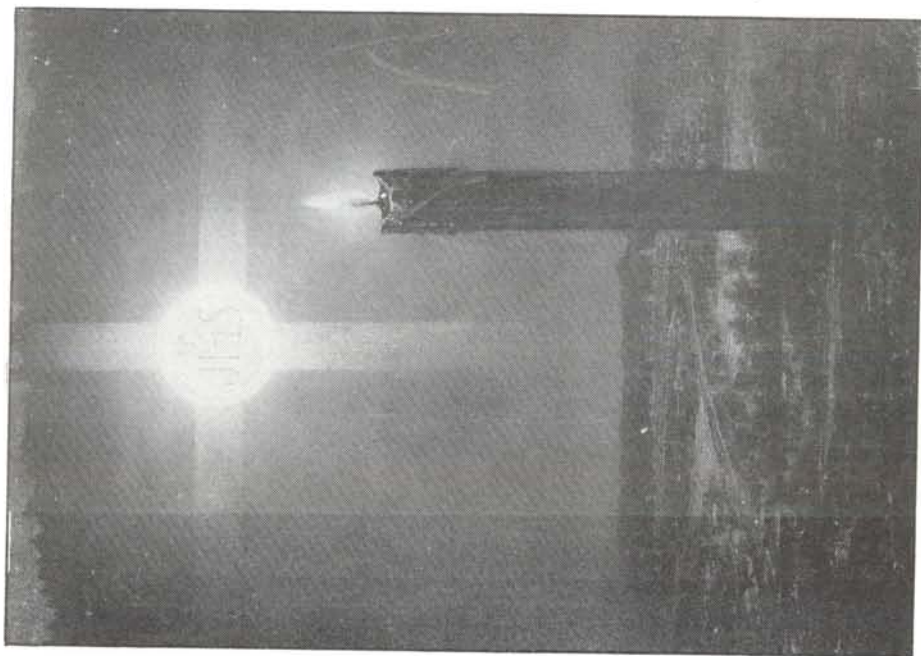
83-(B) Monumento a la Virgen de la Cabeza en el cruce de la carretera del Santuario y la antigua Nacional IV. Foto 1.965.



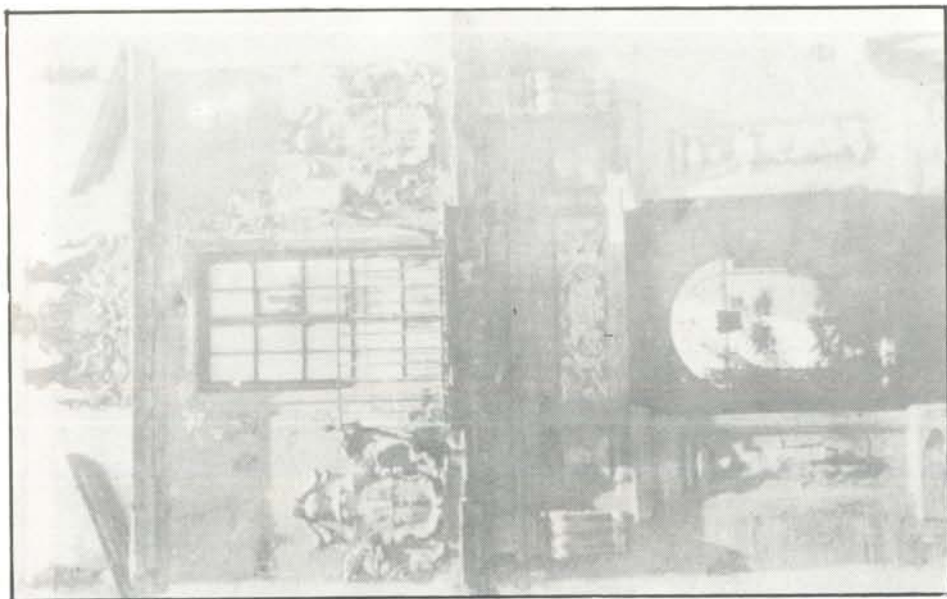
84-(H) Monumento del VII Centenario de la aparición de la Virgen de la Cabeza, en el Real de la Feria. Foto 1.980.



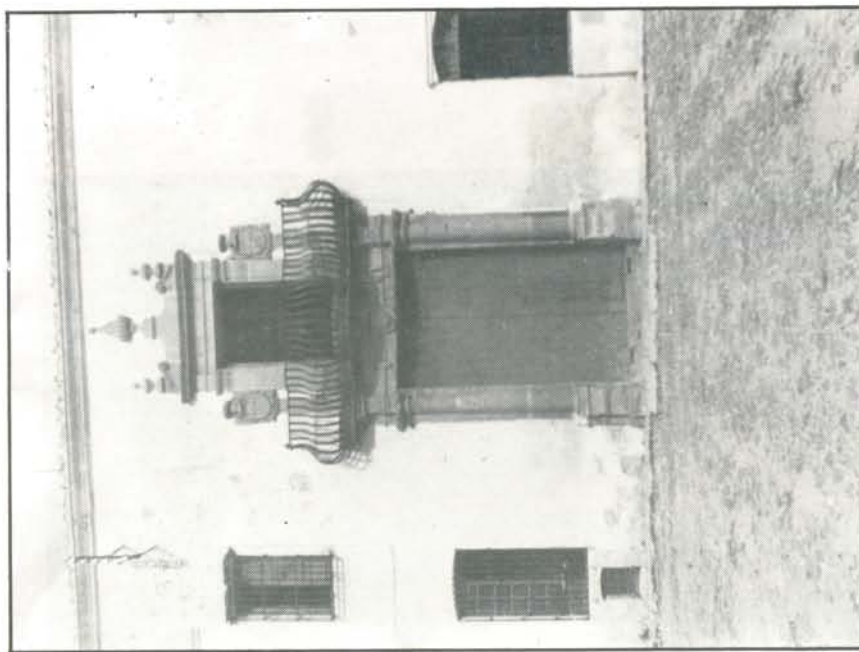
85-(B) Acto litúrgico el 15-6-85 en la Plaza de España, ante el palacio Municipal, por el primer centenario de la fundación de la Adoración Nocturna de Andújar. Foto 1.985.



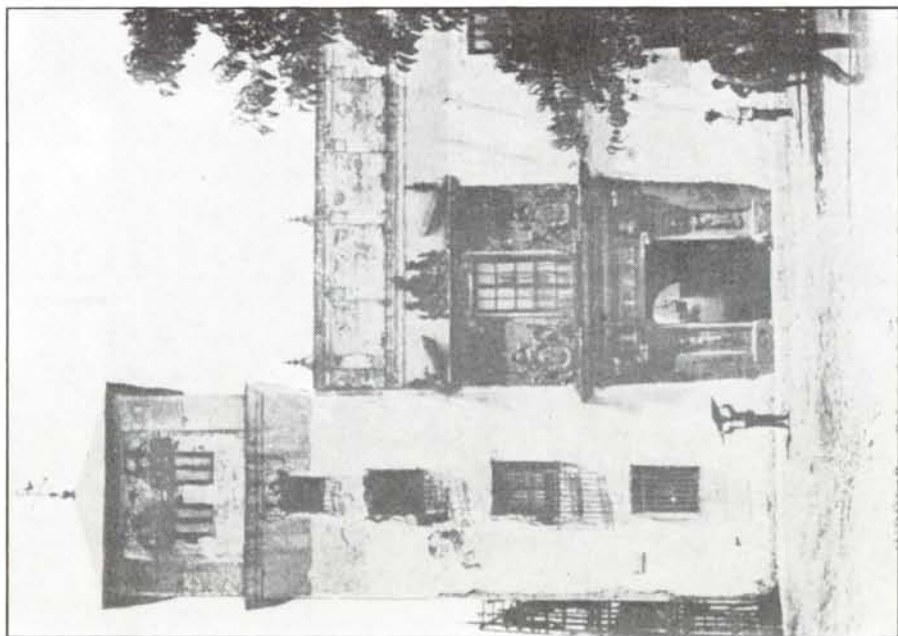
86-(BR) Cartel anunciador del centenario de la Adoración Nocturna de Andújar 1.885-1.985. El cartel es obra del gran pintor, Luis Aldehuela.



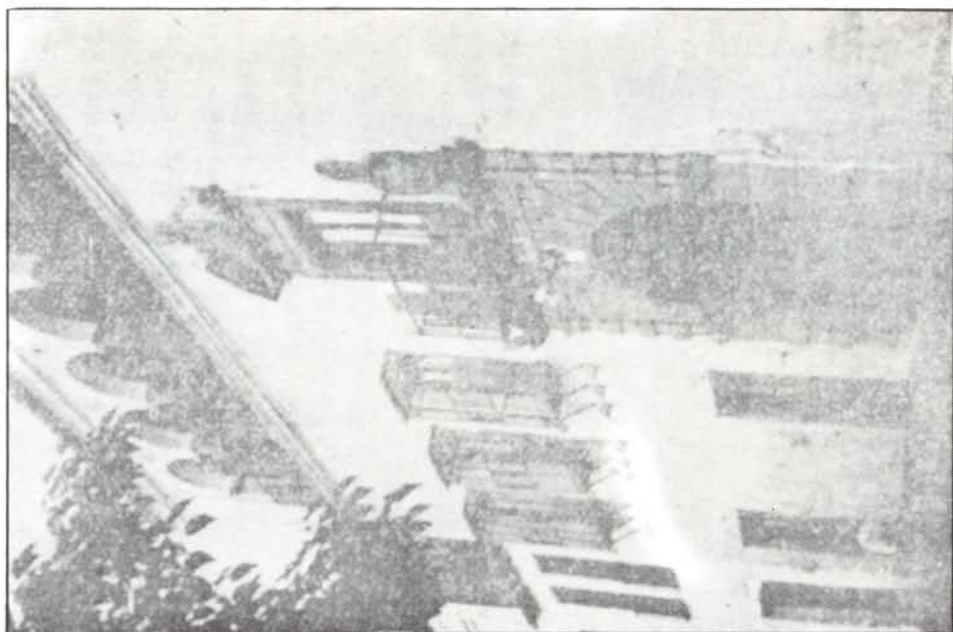
87-(B) Portada del desaparecido Palacio de la Condesa de Gracia Real, en donde se firmó la capitulación de Bailén. En su lugar se edificó el Hogar del Pensionista y Telefónica.



88-(H) Fachada de la desaparecida casa solariega de los Albarracín Escar del siglo XVII. Foto 1.970



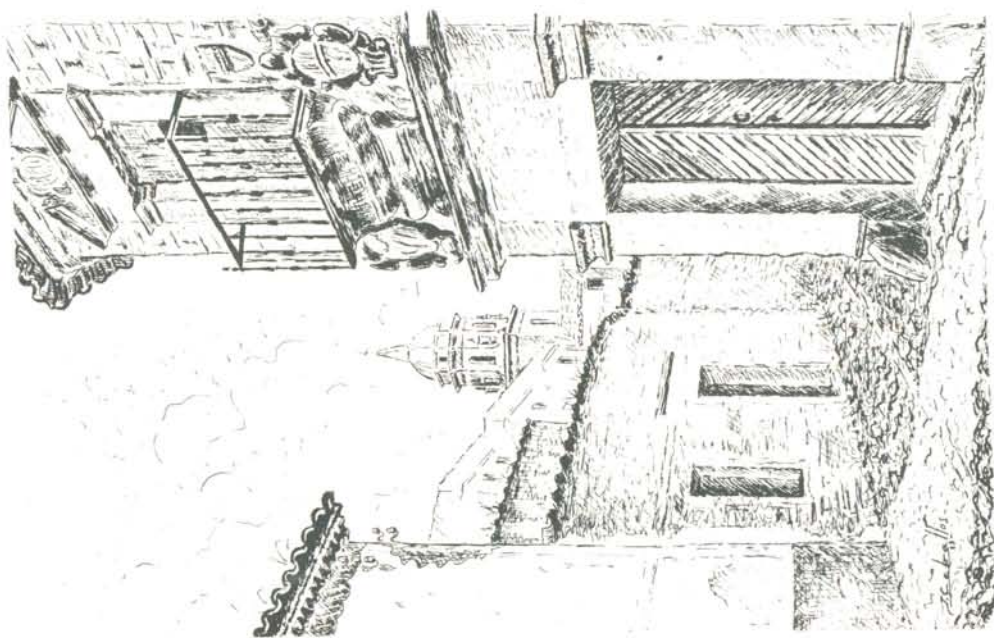
89-(J) Desaparecido palacio del Marqués del Puente, = antes de los Valenzuela; en el solar se levantan los Grupos escolares de la Plaza de España. Foto 1.923.



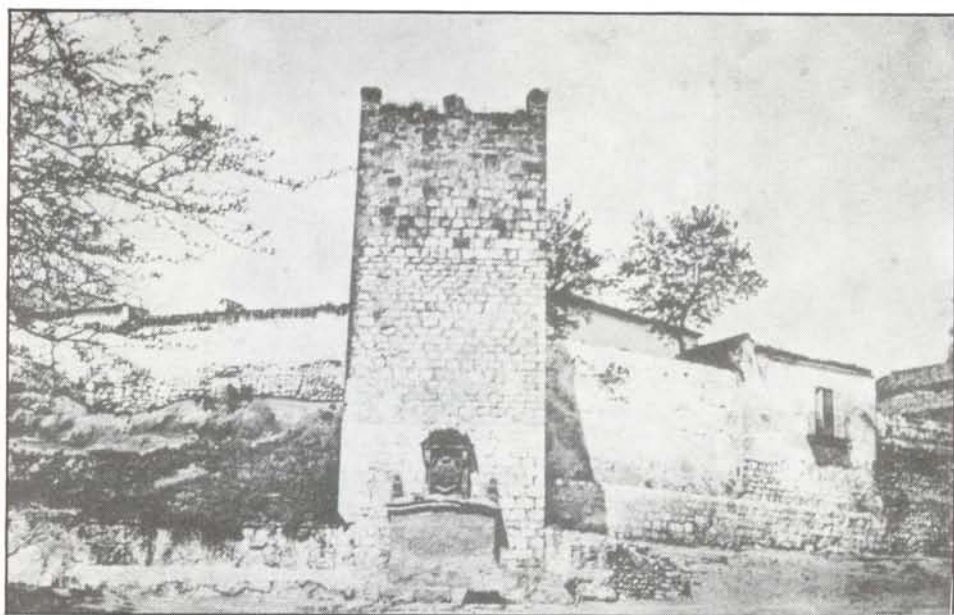
90-(F) Casa-Palacio de la Condesa Gracia Real y marquesa de Sta. Rita. El 22 de Julio de 1.808, los franceses firmaron el acta de capitulación en este edificio. Foto 1.927.



91-(B) Casa solariega en calle Don Gome, desaparecida.
Foto 1.940.



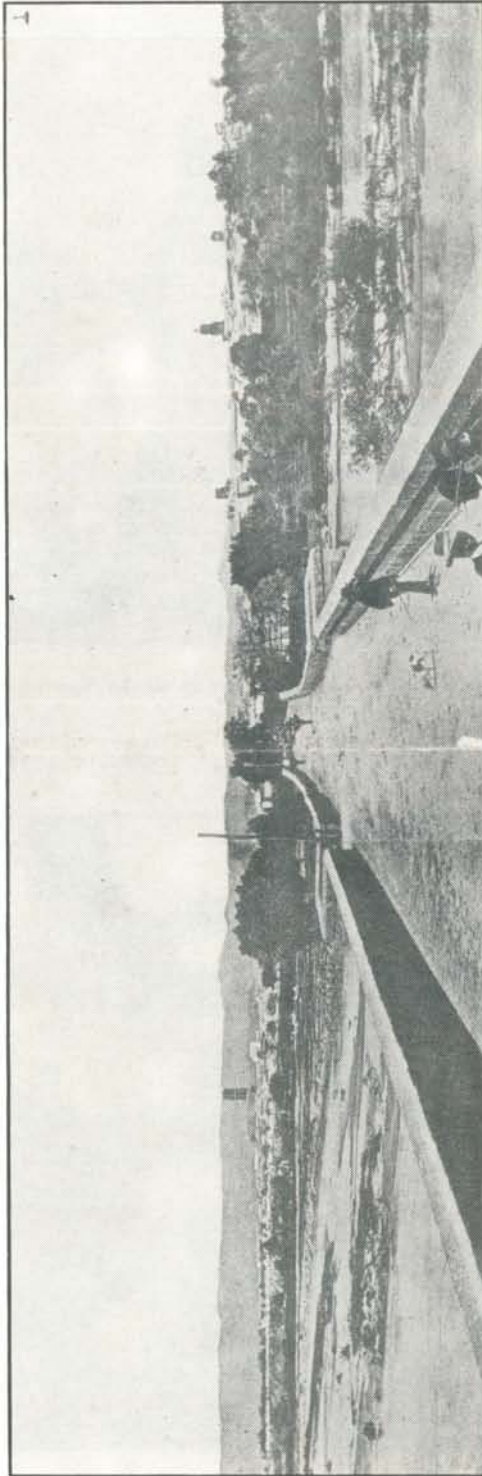
92-(B) Dibujo de la Puerta trasera de la casa los Coello de Portugal, que dan a la calle Don gome.
Dibujo J. Ceballos 1.983.



93-(A) Restos de la muralla árabe. Torreón de la Fuente Sorda. Foto 1.890.



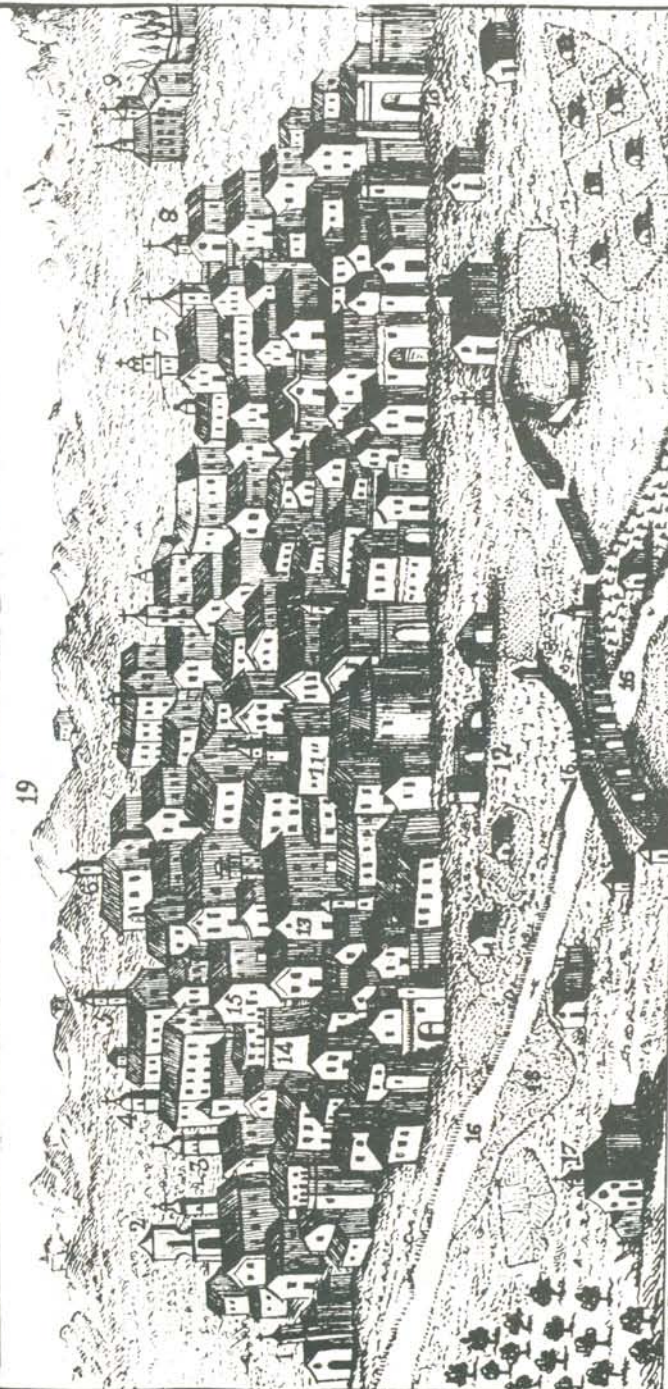
94-(B) Fuente Sorda. Foto 1.960.



95-(A) Vista general de la ciudad de Andújar desde el Puente Romano. Foto 1.890.

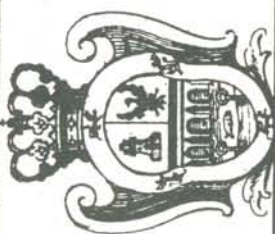
Lamina 14

VISTA MERIDIONAL DE LA CIUDAD DE ANDÚJAR



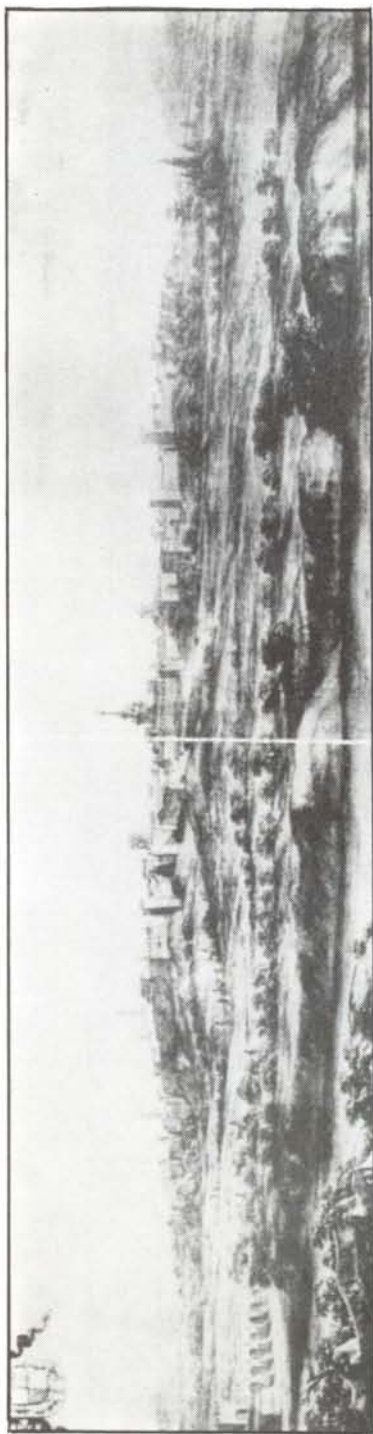
- 1- El Buensuceso.
- 2- S.ⁿ Bartolome.
- 3- La Vitoria.
- 4- Las Capuchinas.
- 5- Convento de S.ⁿ Francisco.
- 6- S.ⁿ Juan de Dios.
- 7- La Trinidad.
- 8- S.ⁿ Lazaro.
- 9- Los Capuchinos.
- 10- Arquillo de Belen.

Palomino 2.

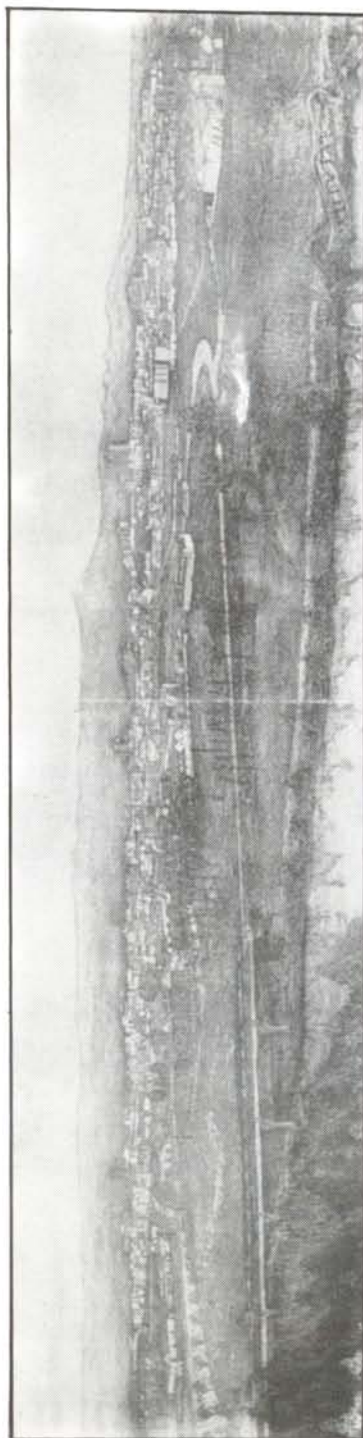


- 11- Casa de Comedias.
- 12- Arquillo de D.ⁿ Geronimo.
- 13- Santiago.
- 14- El Castillo.
- 15- El Carmen.
- 16- Puente y Rio Guadalquivir.
- 17- Hermita de S.ⁿ Pedro.
- 18- La Ysla.
- 19- Sierra Morena.

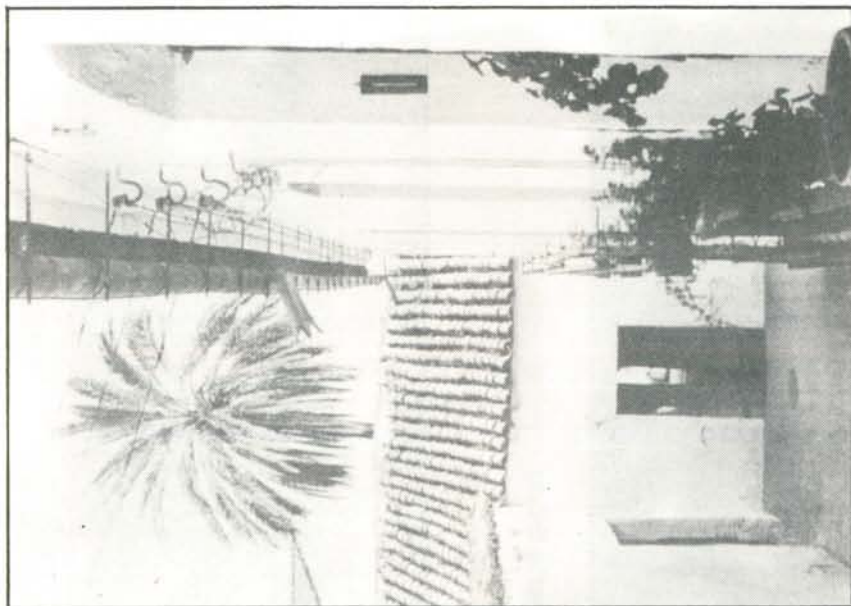
97-(B) Vista de Andújar por Palomino.



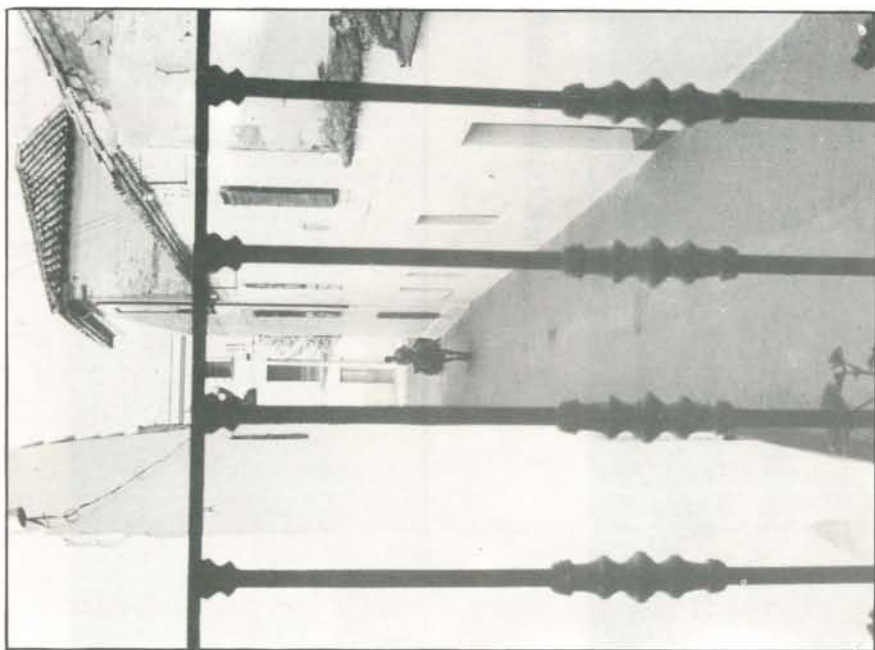
ANDUJAR en 1668 (por Pier Maria Baldi)



ANDUJAR Julio 1980 (Manolo Gii)



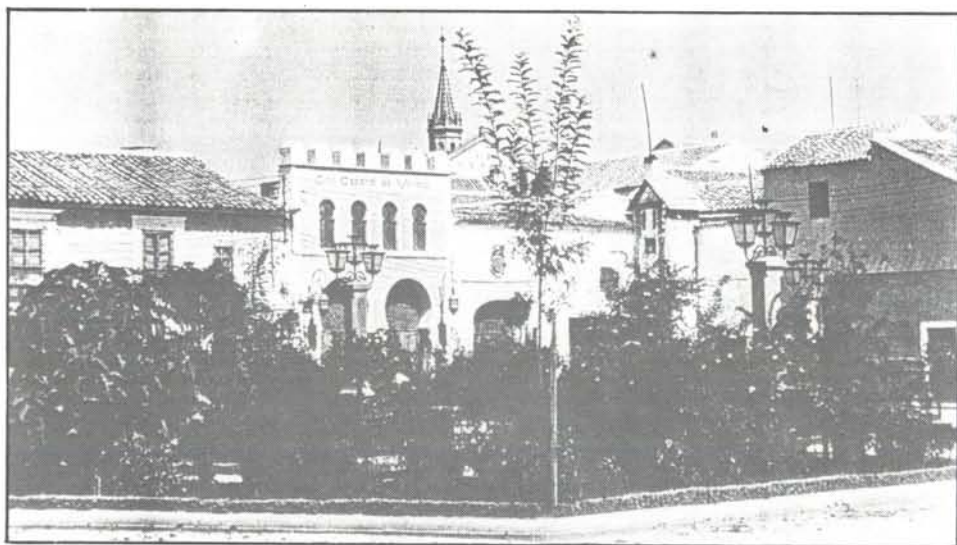
100-(B) Rincón al final de la calle Ballesteros hoy desaparecido. Foto 1.970.



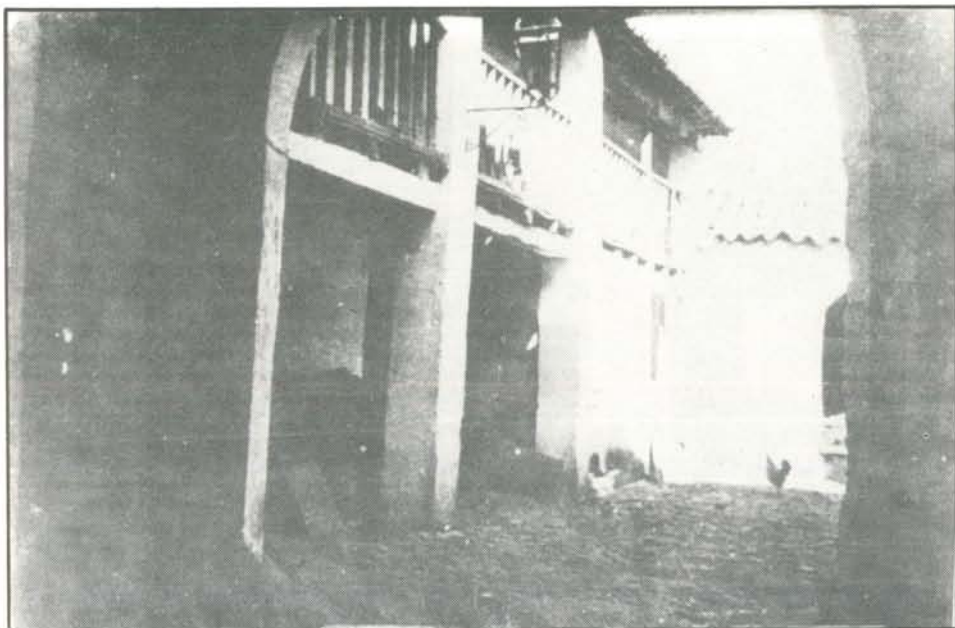
99-(H) Vista de la calle Toril. Foto 1.970.



101-(N) Antiguo círculo liturgitano. Foto 1.905.



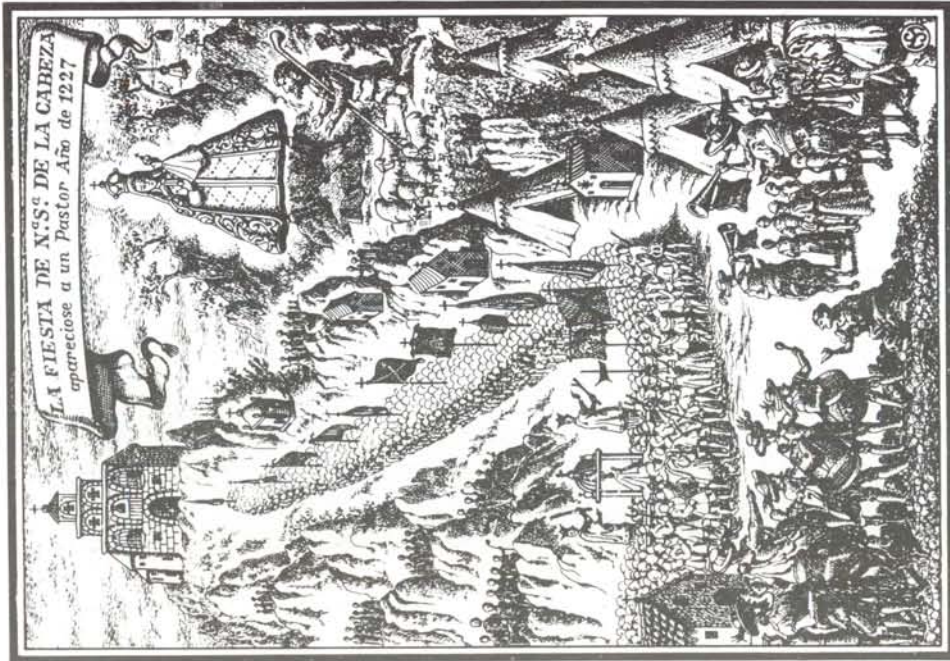
102-(B) Cine Español de verano en los años 50. Este rincón también ha perdido su armonía.



103-(B) Desaparecida posada de la calle Tiradores.



104-(R) Banda municipal dirigida por el maestro Alonso. Foto 1.927.



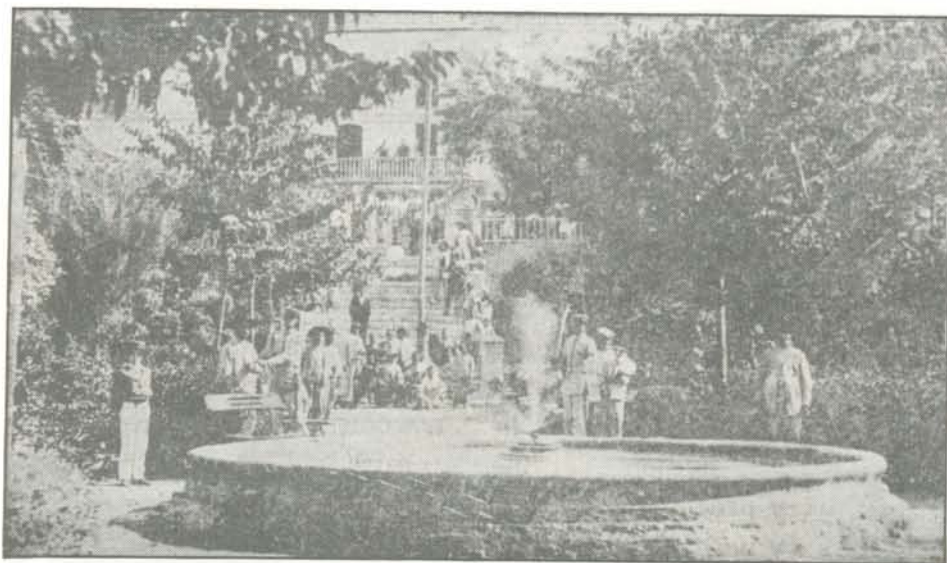
107-(B) Romería de la Virgen de la Cabeza, según dibujo del libro de Salcedo Olid (1.677).



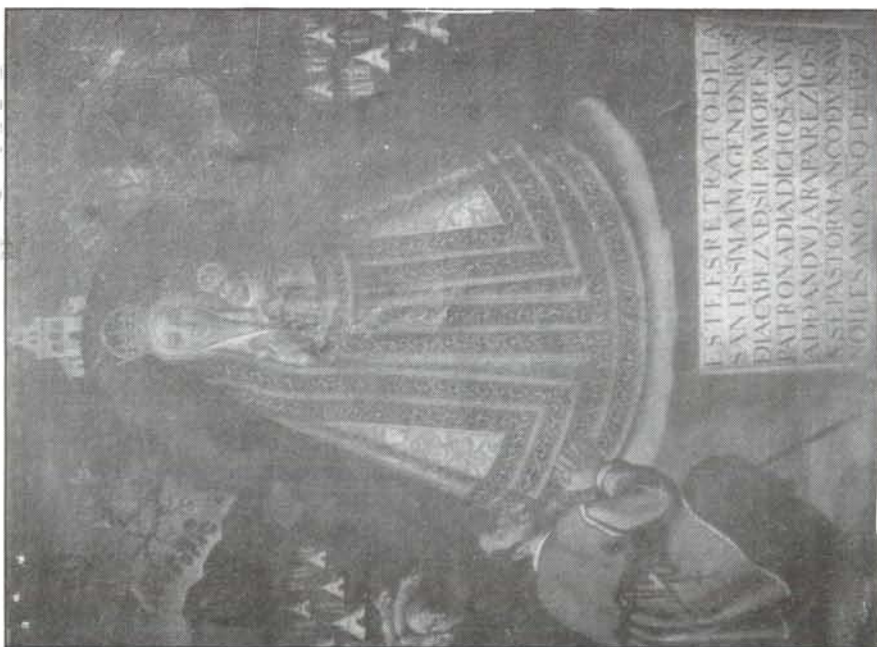
108-(B) Oleo del siglo XVII. Romería de la Virgen de la Cabeza.



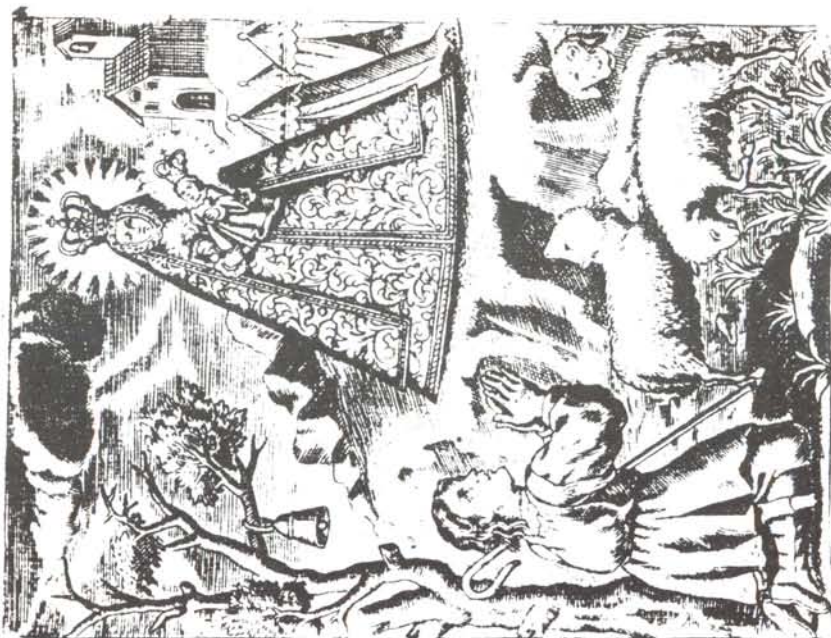
105-(L) Desaparecidos jardines de Colón. Foto 1.910.



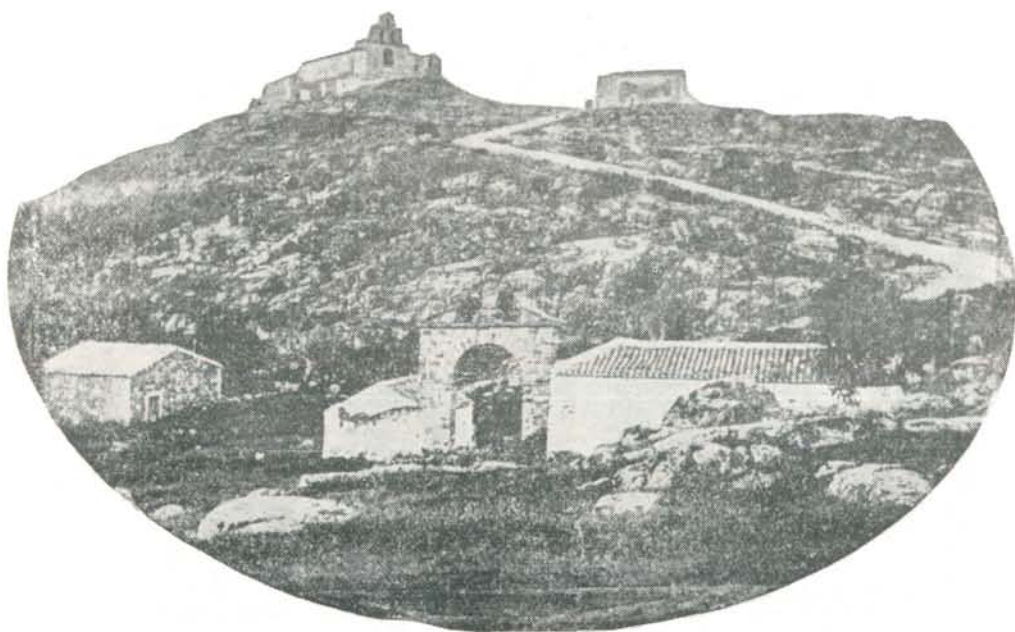
106-(B) Jardines de Colón. Foto 1.923.



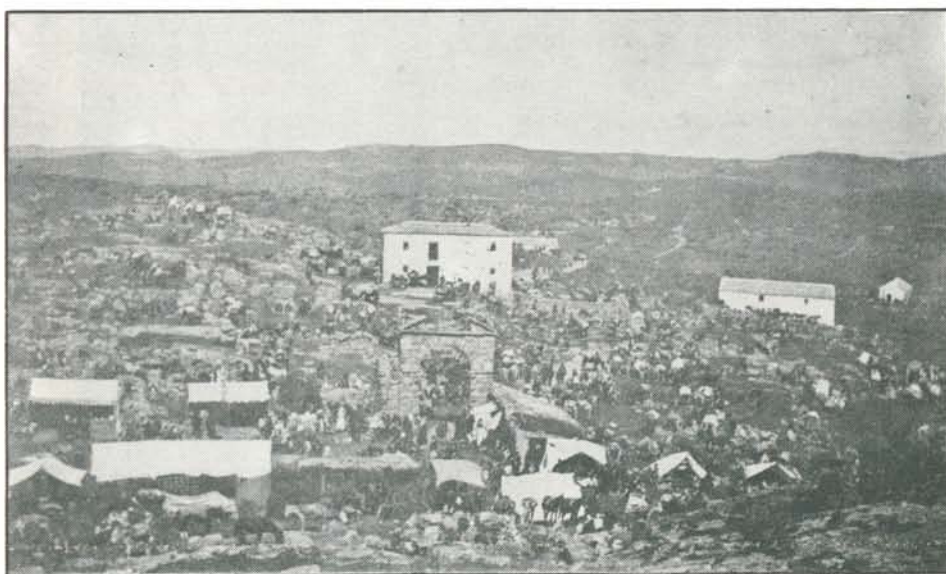
109-(B) Oleo del siglo XVII. Romería de la Virgen de la Cabeza.



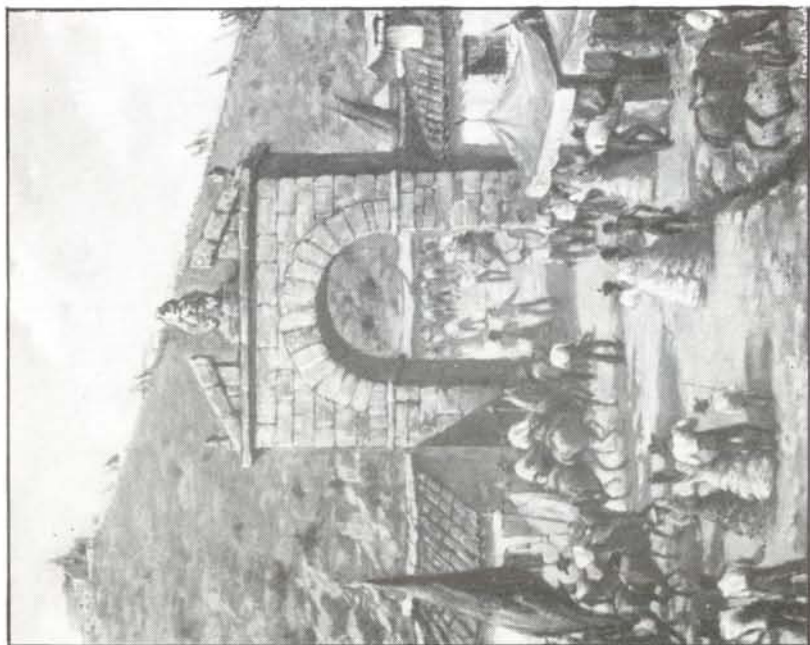
110-(B) Grabado de la Virgen de la Cabeza del XVIII, portada del pleito de la Aragonesa.



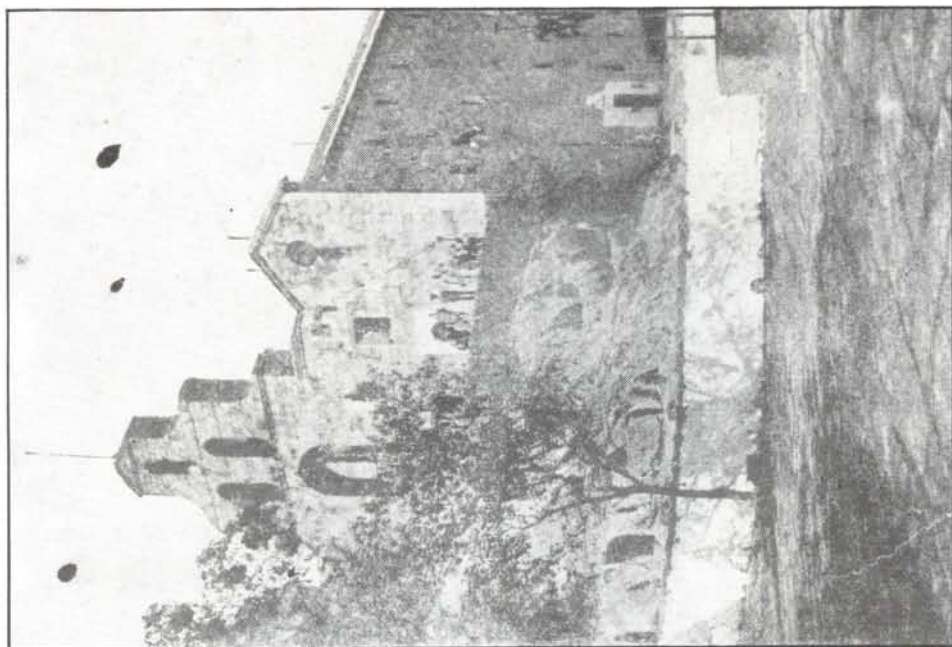
111-(K) Vista del Santuario desde el desaparecido arco. Foto 1.922.



112-(A) Romería en el Cerro. Foto 1.890.



113-(S) Oleo de Luis Aldehuela, La romería.



114-(S) El Santuario de la Virgen de la Cabeza, Foto 1.920.



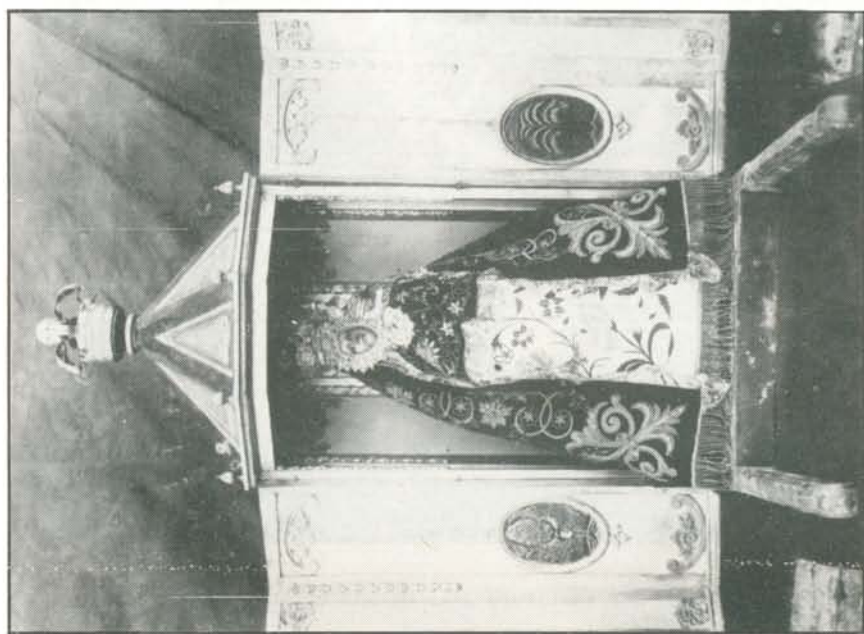
115-(S) Virgen de la Cabeza, que desapareció durante el asedio en la guerra civil. Su localización, si no fue destruída, hoy es un misterio. Fo to 1.927.



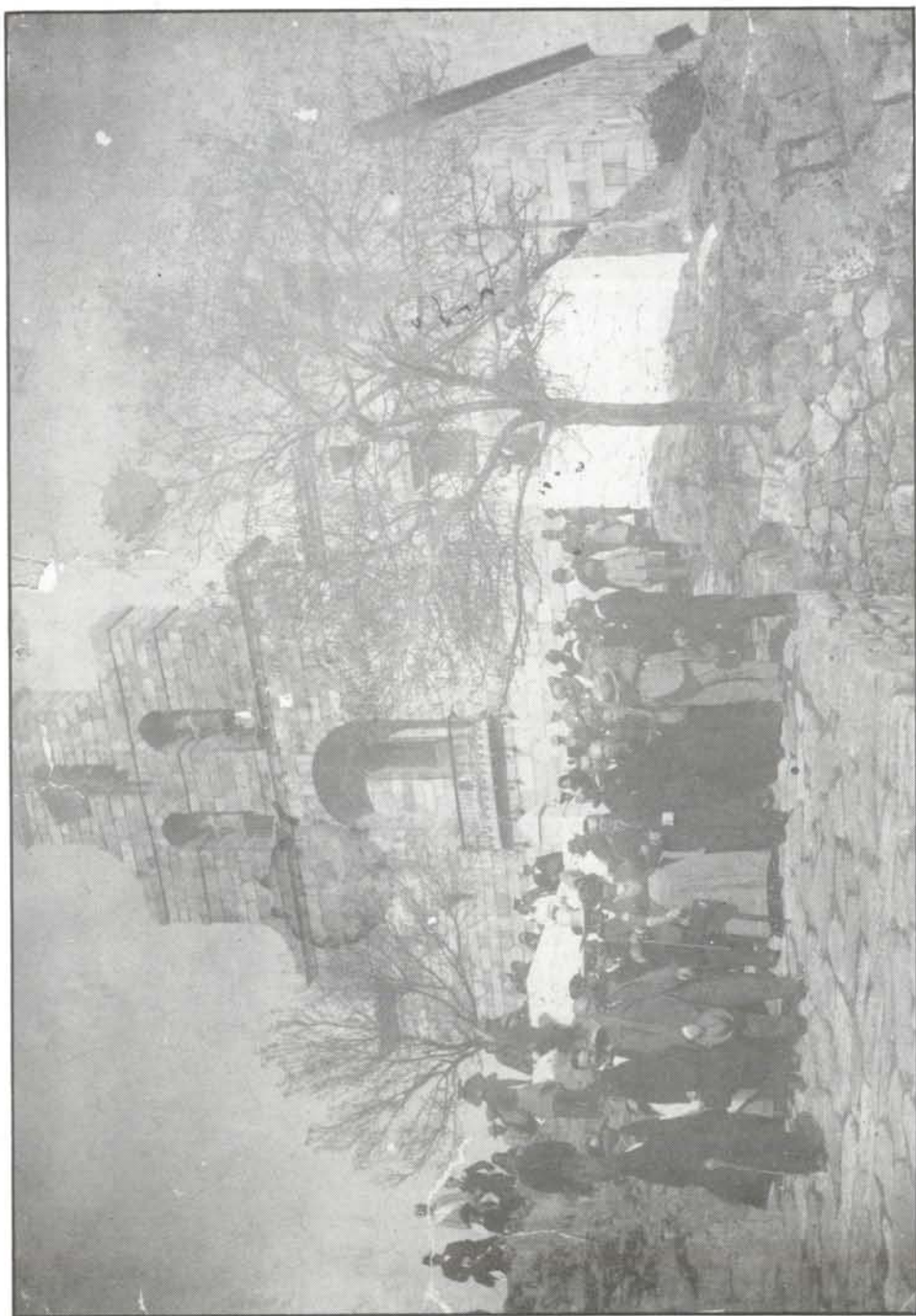
116-(T) Virgen de la Cabeza, que sustituyó a la desaparecida durante la guerra civil. Foto 1.960.



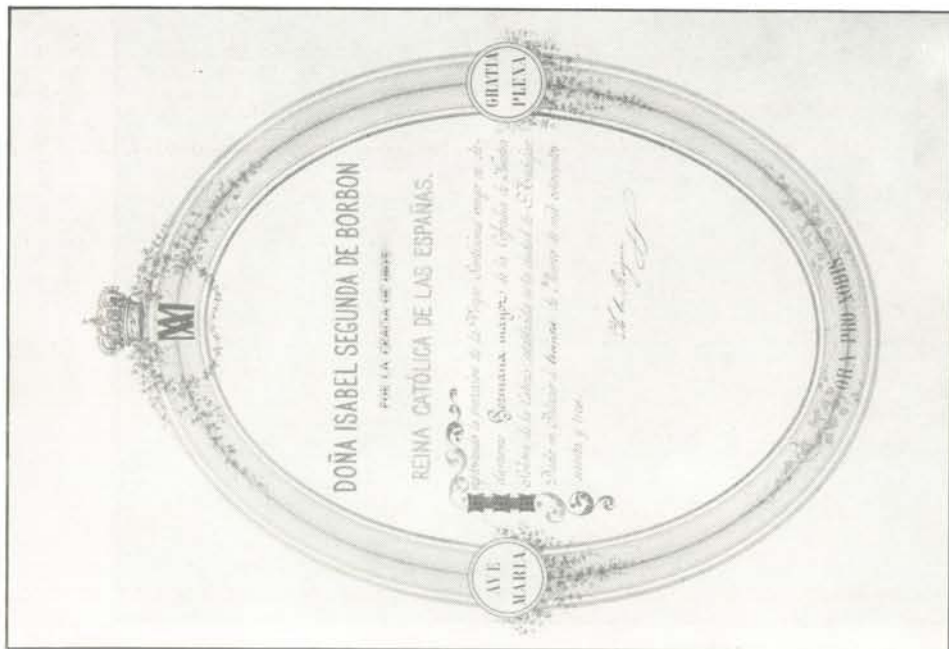
117-(B) Santuario de la Virgen de la Cabeza y la hospedería. 1.970.



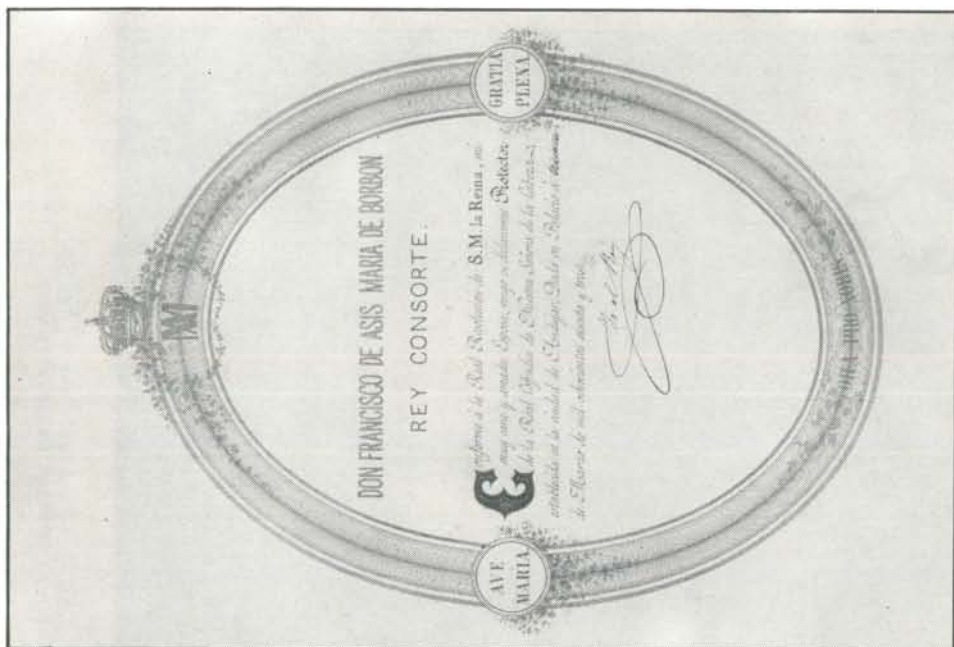
118-(5) La Virgen de la Cabeza en la jaula, que desapareció en el 1.937. Foto del 1.927.



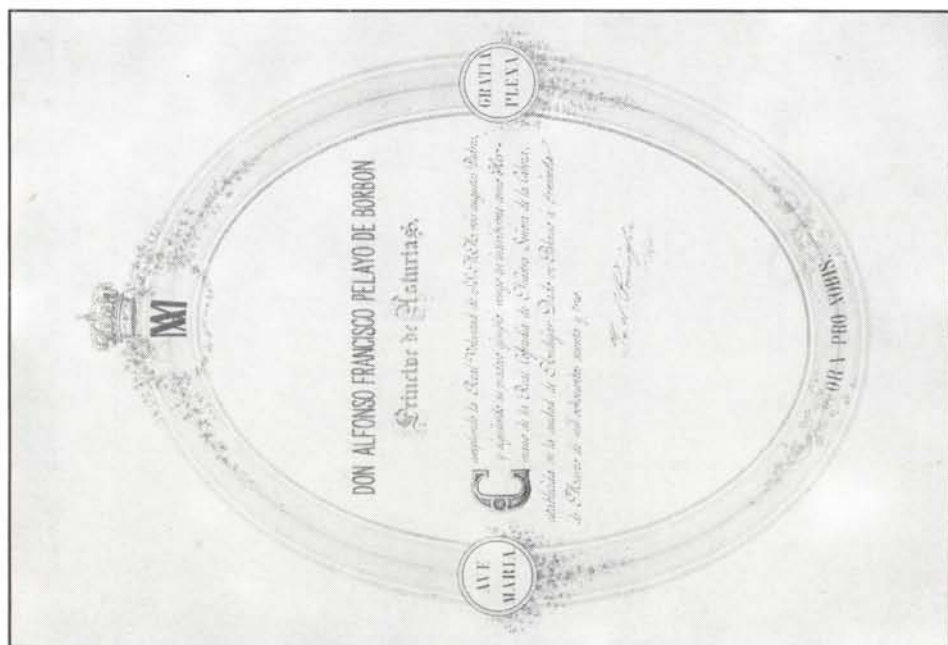
119-(5) Fotografía de Isabel II, a finales del siglo XIX, visitando el Santuario de la Virgen de la Cabeza. La Reina era Hermana Mayor perpetua.



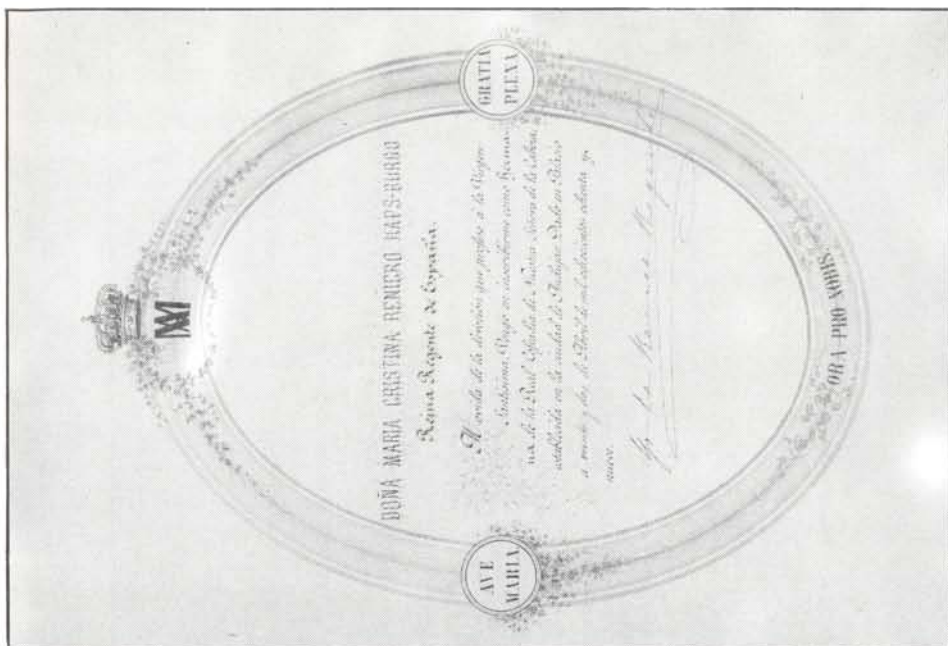
120-(U) Isabel II, Reina de España, acepta ser Hermana Mayor el 30 de Marzo de 1.863.



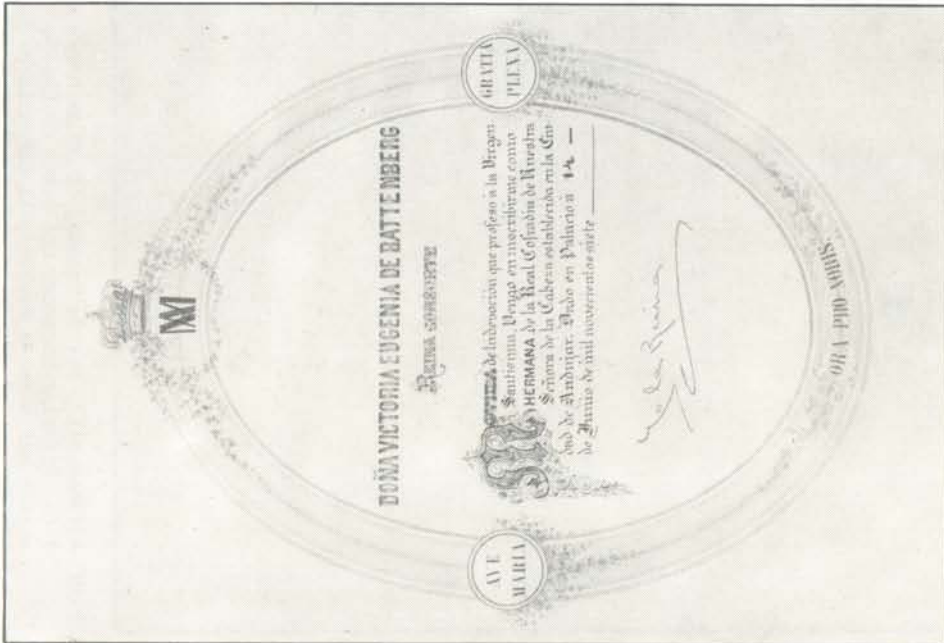
121-(U) Don Francisco de Asís, Rey consorte, acepta, como su esposa Isabel II, ser protector de la Cofradía de la Virgen de la Cabeza, el 30 de Marzo de 1.863.



122-(U) Alfonso XIII, Rey de España, el 30 de Marzo de 1.863 Príncipe heredero del trono de España, acepta ser Hermano Mayor de la Cofradía de la Virgen.



123-(U) D^a María Cristina Reniero Hapsburgo, Reina regente, acepta ser Hermana de la Cofradía el 22 de abril de 1.889.



124-(U) D^a Victoria Eugenia de Battenberg, Reina de =
 España, acepta el 14 de Junio 1.907 ser Herma
 na de la Real Cofradía de la Virgen de la Ca-
 beza.



125-(U) Alfonso XIII, Rey de España, acepta ser Herma
 no Mayor de la Cofradía de la Virgen de la Ca
 beza, el 14 de Mayo de 1.904.



126-(A) Ermita de San Mancio, camino del Santuario, según foto 1.890.



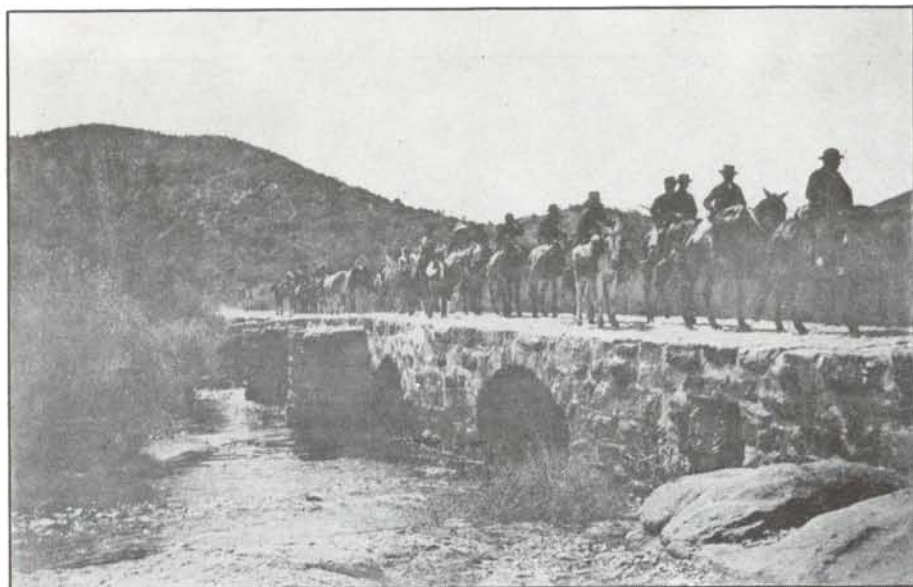
127-(A) Ermita del Rosario, un paso secular en el camino ascendente para llegar al Santuario. Foto del 1.890.



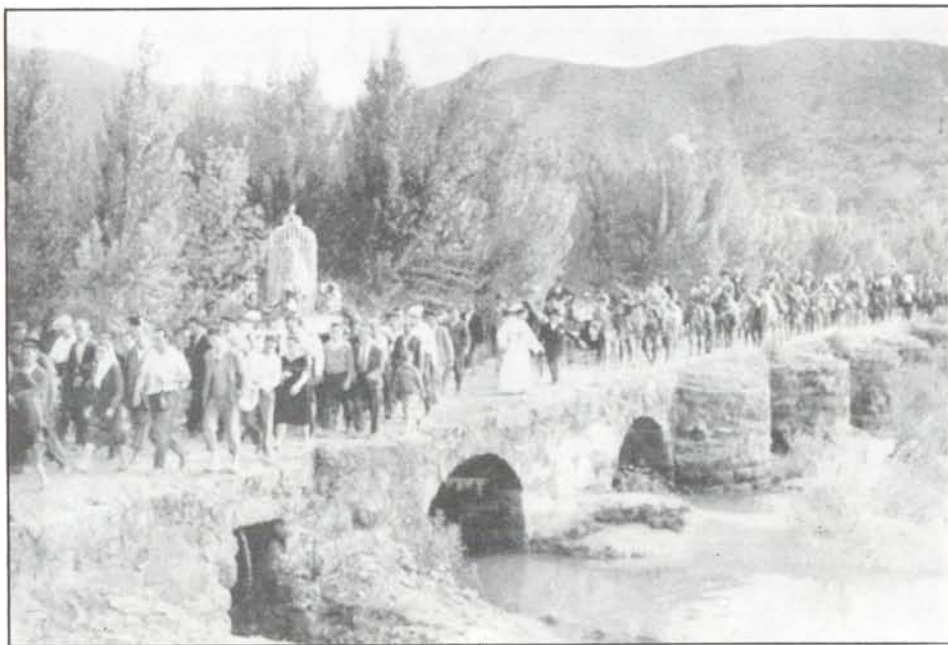
128-(A) Ruinas del antiguo convento de San Ginés. Foto 1.890.



129-(A) Antigua Casa del coto del Lugar Nuevo en la Romería del 1.890.



130-(A) El viejo puente sobre el Jándula, al pie del Cerro, en la Romería del 1.890.



131-(B) Imagen de la Virgen de la Cabeza, seguida de la Cofradía de Andújar, a su paso por el Puente del Lugar Nuevo, sobre el río Jándula. Foto del 1.960-(Reca Martínez).



132-(A) Imagen de la Romería del 1.890 por las calzadas del Cerro.



133-(C) Mujeres, banderas, alegrías y fé por las calzadas del Santuario. Foto 1.950.



134-(X) El Cerro se hace pequeño el último domingo de Abril de cada año. Foto 1.973.



135-(V) Romería del 1.975. La foto no necesita palabras.



136-(Z) Extasis, alegría,... la imagen de la Virgen de la Cabeza produce muchas cosas a los cofrades y devotos romeros. Foto 1.972.



137-(X) Abril 1.973. En la foto, de derecha a izquierda los Hermanos Mayores Bartolomé Santiago, Juan Guerrero, Pedro Morales, (Antonio Rodríguez, Alcalde), Manuel García Peña, y Elías del Medio.



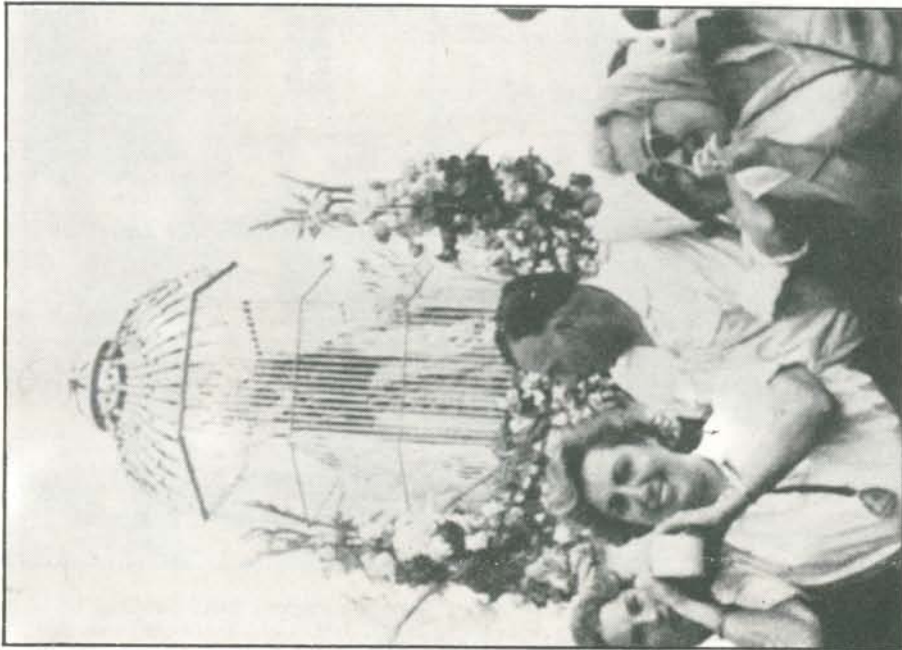
139-(AA) Dolores Saperas. Romería 1.959. La Romería mariana produce ritos sentidos y costumbres de siglos en la monta, vestidos, arrieros,... que sólo cambian superficialmente.



138-(R) Romería 1.959. José Luis Menéndez, Hermano Mayor; José Rubio y Manuel Barranco, Diputados cofrades; Angel Bellido, Secretario de la Cofradía; Joaquín Coledrero, Vice-Secretario, a su paso por la Plaza Vieja.



141-(R) Romería del 1.959 pasando por la Carrera de la Virgen, al fondo el Cuadro y el destruído Convento de las Capuchinas. Susana Alonso, Hermana Mayor, a caballo porta atuendo y alegría a los romeros.



140-(B) Romería 1.959. La imagen llevada por mujeres, señoras De Medio, Colodrero y Bojollo. (Foto Reca-Martínez).



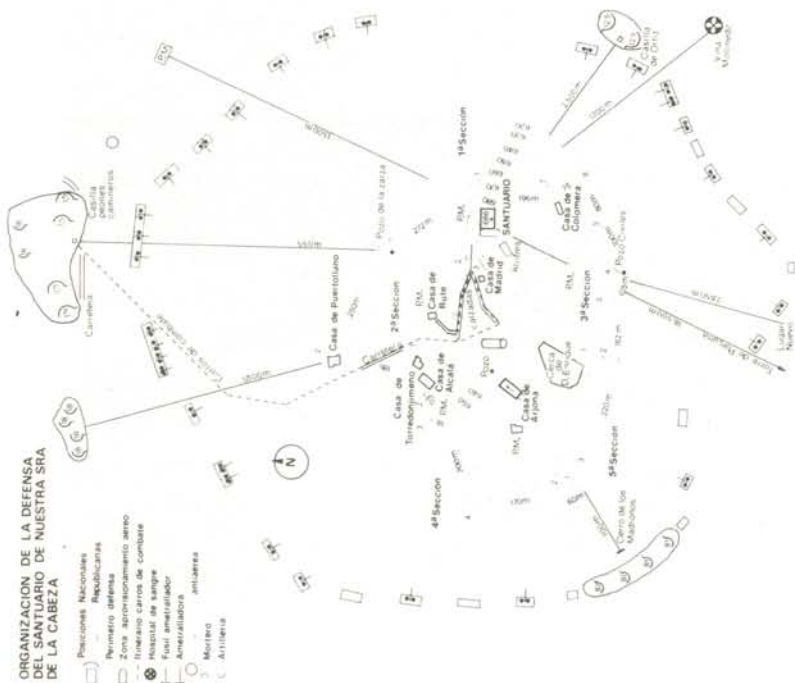
142-(V) 1.975, Romería con agua, Las Hermanas Mayores Lola Estepa, Paquita Díaz y Francisca Puig, cumpliendo con el rito, nunca protocolo, de convocar a los romeros.



143-(B) Las mujeres de andújar, llegando la Romería, siguen la tradición local y andaluza; María Luisa Estepa, en traje corto, exalta la sociología campera de la fiesta. Foto 1.967.



145-(B) Vista aérea del Santuario de la Virgen de la Cabeza. (Ramón García Lozano, 1.970).



144-(BB) Asedio al Santuario durante la Guerra Civil: Organización de la defensa. (Agosto 1.936 a Abril 1.937).

Al ex-capitán Cortés

Mentir amparo, a más de mil doscientas mujeres y niños y llevarles a la ruina, manteniendo por el terror un estado de rebelión que no encuentra eco en los que engañados sufren y aun sufrirán más las consecuencias de ella, será muy hábil, pero no tiene nada de esa caballerosidad de que alardea. Es una doble traición; primero a las autoridades legítimas, incumpliendo sus deberes, y después a esas personas indefensas que debiera proteger. Además es inútil, aunque a su feroz egoísmo le duela; su responsabilidad extrema está clara y se exigirá inexorablemente. Si aún le queda un resto de conciencia no haga víctimas inocentes.

Virgen de la Cabeza 16 de Septiembre de 1936

El Delegado Gubernativo

Lino Tejada

D. S. O.

Su Secretario Habilitado

Diego Flores

147-(CC) Propaganda republicana, lanzada sobre el Santuario el 16 Septiembre 1.936, para convencer al Capitán Cortés de renunciar a su rebeldía.

“LA PATRIATA” ANONIMA



146-(BB) Capitán Santiago Cortés González.
(Cuadro del Museo del Ejército).

A los residentes en Santa María de la Cabeza y Lugar Nuevo

Una advertencia y una reconvención

Hacéis mal no secundando la conducta leal de los compañeros vuestros que se han venido con nosotros. Las cartas y comunicaciones de ellos os hablarán mucho mejor que nosotros pudiéramos hacerlo del trato fraternal que reservamos para los que advertidos del engaño que padecían se acojen a la legalidad republicana.

No retraséis un instante más vuestra presentación a las autoridades legítimas que personificamos nosotros. A todos os esperamos con los brazos abiertos, como camaradas que vamos a luchar juntos por elevar a la República al imperio de la justicia.

No prestéis obediencia a esos jefes facciosos que, persuadidos de la gran responsabilidad que han contraído, quieren arrastraros también a vosotros a la ruina y a la perdición.

No prestéis acatamiento a sus mandatos. Tratadles como a enemigos. Aún estáis a tiempo de rectificar errores y aclarar vuestra situación y la de vuestras mujeres e hijos. Ellos están muy por encima de los egoísmos criminales de esos oficiales facciosos que se parapetan en su inocencia.

Y si a pesar de nuestros consejos de hermanos persistís en apartaros del camino de salvación que os ofrecemos, tened presente que por salud del Régimen habremos de recurrir a resoluciones extremas. La sangre inocente que se derrame caerá íntegramente sobre la cabeza de esos que llamándose vuestros superiores quieren utilizaros como instrumentos de sus conveniencias particulares.

Imitad la conducta de vuestros camaradas. Ellos y nosotros os esperamos. Tened confianza en los que por entero la merecemos. Rechazad lo que falazmente os dicen de nuestra conducta esos jefes insurgentes. Levantaros en motín general de residentes, hombres, mujeres y niños, contra ellos, y el pueblo que es justo y la República que lo encarna, sabrá recompensároslo. No fiaros de ellos; son vuestros enemigos, porque son también los enemigos del pueblo trabajador del que como nosotros procedéis.

¡¡VIVA LA REPUBLICA!!

Virgen de la Cabeza 16 de Septiembre de 1936.

El Delegado Gubernativo,
Lino Tejada

LA FUERZA DE LA PALABRA



149-(BB) Tanque ruso en el asedio del Santuario durante la Guerra Civil.



150-(B) Asedio al Santuario durante la Guerra Civil. A la izquierda el Diputado comunista Martínez Cantón; el "Comandante Carlos" con prismáticos; el que aparece en segundo término, tras la gorra de uno de los jefes, y destacado, parece ser el poeta Miguel Hernández, que se dirigió a los sitiados instándoles a la rendición.



152-(BB) Defensa hasta la muerte del Santuario. Cuadro de la Dirección General de la Guardia Civil.

Guardia Civil
Comanda de Jaén
Capitán P. Jefe actual

Excmo Señor
A las 14 horas veo
avanzar hacia este
Campamento diez y n-
ques blindados que son el último recurso a
que podían recurrir nuestros enemigos para
la consecución de sus siniestros propósitos.
Aunque las palomas soltadas esta mañana,
aún se encuentran sobre los cerros de
este Santuario, con la fé que como cristian-
no y patriota pongo en todos mis actos, me
permite dirigirme nuevamente a V.E. para pe-
nerle en conocimiento estos hechos, por si
aún fuera tiempo de que pensasen en lo nec-
cesario que nos es el auxilio que hace tie-
mpo vengo interesando.

No lo pido por mí ya que al y al cabo mi
vida vale poco, pero sí por los 1200 seres
inocentes, que me lo suplican sin perder la
esperanza de su liberación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Campamento del Santuario 27 abril 1937.

Excmo Señor
El Capitán

Jaime Cortés
General

Excmos Señores Generalísimo de los Ejérci-
tos Nacionales, General Jefe del Ejército
del Sur y Gobernador Militar de Cádiz.

151-(BB) El Capitán Cortés, después del intenso bombardeo del 26 de Abril, envió por paloma este patético mensaje.

El Consejo Municipal de Andújar a todo el vecindario

Con motivo de los ataques del Ejército del pueblo sobre el Lugar Nuevo y el Santuario de la Cabeza, que ha tenido como consecuencias el abandono del primero por el enemigo, y el cerco del segundo, en forma tal que hace prever en su próxima caída, la criminal aviación fascista ha bombardeado Andújar una vez más ensañándose sobre mujeres y niños, según sus normas de costumbre.

La población ha reaccionado con la virilidad natural, pero algunos elementos pusilánimes o derrotistas hacen el juego al enemigo sembrando especies desmoralizadoras, y hasta pretendiendo se dejen en paz a los sitiados, inclinándose con vilipendio ante la amenaza del traidor Queipo. Estos elementos, que proceden de acuerdo con los deseos del enemigo, serán tratados como facciosos, advirtiéndoles, que la Policía y las fuerzas de nuestro Ejército tienen la orden de detener a esos cobardes que, con sus comentarios y palabras, tratan de rebajar la moral de nuestro valiente pueblo.

El Ejército, que se enorgullece contando con la adhesión incondicional de toda la población civil antifascista, continua y continuará atacando al enemigo donde el mando disponga.

Este Consejo Municipal, previendo que la continuidad de las operaciones traerá aparejado otros bombardeos tan criminales como el que lamentamos con dolor pero sin humillación, deja en libertad para el traslado de residencias de mujeres, niños, inválidos y ancianos; haciendo un llamamiento a cada cabeza de familia para que evite posibles víctimas inocentes, teniendo la seguridad de que todos los hombres verdaderamente tales, lejos de permitir que cualquier conato de derrotismo se extienda, lo aplastará con la misma energía viril con que cada uno en su puesto contribuiremos a aplastar al fascismo.

Andújar 17 de Abril de 1937.

Por el Consejo Municipal:
El Presidente,

Pablo E. Colomé.

D. S. O.

El Secretario,

Diego Flores.

153-(CC) Información a los vecinos de Andújar, 17 de Abril 1.937, de la situación del Asedio al Santuario.



EJERCITO DEL SUR
ESTADO MAYOR

Sección Scrinia.

Negociado

Nim.

Por su atento oficio de 15 del actual, me entero del acuerdo de esa Excmo. Comisión Gestora nombrándome

Hijo adoptivo de la localidad, distinción que mucho agradezco a todos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Sevilla 20 Mayo 1937.
A.O. de la Victoria.

Gonzalo Queipo

Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de

A N D U J A R

154-(CC) Gonzalo Queipo de Llano acepta la adopción, que hace de su persona la Gestora Municipal de Andújar, una vez terminada la Guerra Civil.

A los residentes en el Cerro de la Virgen de la Cabeza

Las autoridades legítimas se dirigen nuevamente a cuantos residís en ese lugar para hacer os comprender que vuestra situación se agrava si continuáis haciéndole el juego a un jefe cobarde y traidor.

Una imprevisión que ya ha sido corregida no puede ser motivo para que desconfiéis de nosotros.

Las familias que ayer fueron evacuadas, así como los que posteriormente se han presentado, gozan de nuestro afecto y atención, lo que también reservamos para vosotros.

Esta mañana se ha enviado un emisario para deciros que os esperamos con fuerzas de Asalto y Carabineros para continuar la evacuación con toda clase de garantías.

Vuestro jefe ex-capitán Cortés, ha contestado negativamente, seguramente sin consultarlo con vosotros; la desconfianza le ha hecho perder la cabeza; no obedecero, dispuestos a abandonar ese lugar legalizando así vuestra situación.

El Comandante Nohuentes, jefe leal, al que sólo debéis obedecer, podrá deciros cómo ha sido atendido y cómo lo son los guardias y familias que se encuentran entre nosotros.

Junto con estas hojas os echarán los aviones cartas de los compañeros vuestros, demostrativas de que es falso cuanto os digan.

Tened un momento de decisión. Venced cuantos obstáculos os pongan. Venid hacia nosotros, que os esperamos como esperan los que saben ser nobles y humanos, terminando así con una situación que de prolongarse será dolorosa para todos.

El Delegado Gubernativo.

Lino Tejada

El Capitán Jefe de la fuerza de operaciones

Agustín Cantón

El Alcalde.

Pablo E. Colomé

155-(CC) Las fuerzas de asedio siempre intentaron disuadir a los residentes del Cerro, evitando lo que luego sería "la muerte casi total".

A los residentes todos en la Virgen de la Cabeza y en el Lugar Nuevo.

Si transcurrido dos horas no os entregáis a la Autoridad legítima que os rodea, seréis bombardeados.

El Delegado Gubernativo,
Lino Tejada

El Capitán Jefe de la fuerza de operaciones.
Agustín Cantón

El Alcalde,
Pablo E. Colomé

D. S. O.
El Secretario,
Diego Flores

156-(CC) Comunicado escueto, pero mortal; salvo excepciones, la propaganda de los gubernamentales republicanos no hicieron efecto disuasorio en los amotinados que se refugiaron en la cúspide del Cerro hasta la muerte.

Al pueblo de Andújar

El glorioso Ejército Popular, haciendo honor una vez más a su brillante ejecutoria de heroísmo, ha terminado con la sangrienta pesadilla de la Virgen de la Cabeza. Al felicitar a los gloriosos soldados de la República y felicitar al pueblo de Andújar, aminoramos nuestra legítima alegría con la vista fija en los dolores inútiles que una criminal obcecación derramó sobre mujeres y niños. Caigan sobre los que los provocaron, sobre nosotros, no.

Frente a la vergüenza humana que representan los escombros humeantes de Guernica nuestra conducta limpia y misericordiosa con todos los vencidos combatientes o no, enciende en nuestros pechos nuevas llamaradas del único orgullo que guardamos. El de ser y sentirnos antifascistas. Por convicción y por diferenciarnos de los infrahumanos, asesinos de seres indefensos.

No nos hemos limitado a respetar vidas que se ensañaron con las nuestras. Hemos hecho más. Acallando dolores aun en carne viva les hemos atendido con toda solicitud.

El Ejército Popular ha terminado su misión cubierto de gloria y cede el paso a la Justicia augusta de la República. Felicitémonos orgullosos de nuestro proceder.

Desaparecidas las causas de la inquietud de estos últimos días, es inexcusable la inmediata vuelta a la normalidad de la población. Comercios e Industrias, Fábricas y Talleres, permanecerán abiertos a las horas de su jornada legal, y queden todos advertidos que estoy dispuesto a sancionar severamente cualquier infracción, cambiando por completo el espíritu de tolerancia que hasta ahora he tenido en este asunto, por el de la mayor severidad. Tengo la seguridad de que no son necesarias muchas exhortaciones en este sentido. Pero si alguien pretendiera desoir las, las graves sanciones que le impondré les sacarán inmediatamente de su error.

Andújar 1.º de Mayo de 1937.

El Presidente del Consejo Municipal

Pablo E. Colomé

D. S. O.

El Secretario,

Diego Flores

157-(CC) La historia de los pueblos es así, vencedores y vencidos. 1 de Mayo 1.937, se acabó la resistencia. Años después se rindieron honores a los que en el Santuario escribieron una página de la Historia de Andújar y de España.



158-(BB) Momento de la salida de las mujeres y niños refugiados en el Santuario, custodiados por las tropas republicanas.



159-(BB) Mujeres de Guardias Civiles que dieron a luz durante el cerco al Santuario.



160-(BB) Niños, hijos de Guardias Civiles, que convivieron nueve meses angustiosos de asedio.



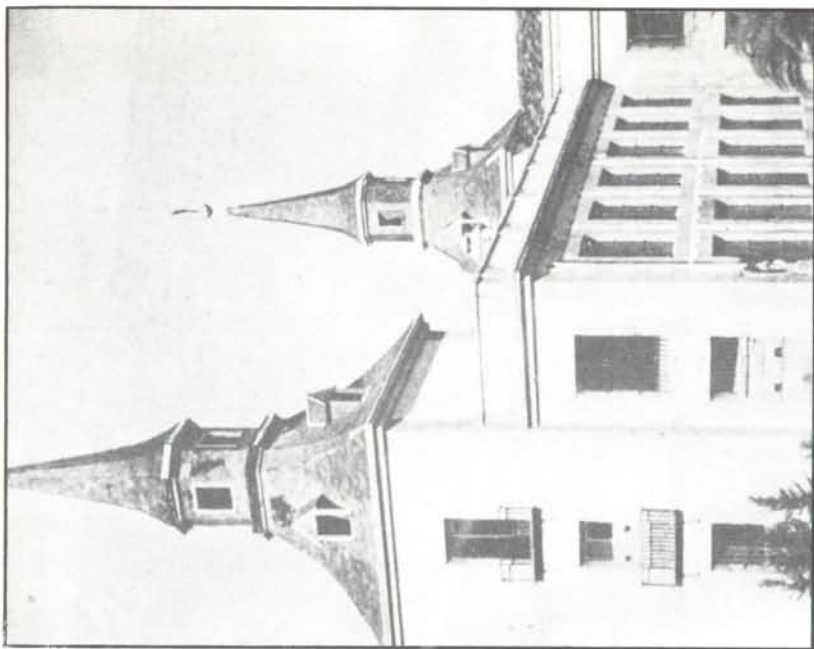
161-(BB) El Capitán Cortés en su lecho de muerte. El 1 de Mayo 1.937 murió.



162-(B) Estado en que quedó el Santuario después del asedio. Mayo 1.937.



163-(B) Interior del Santuario al terminar el asedio, Mayo 1.937. Años después, el Santuario se levantaría sobre sus cenizas y escombros.



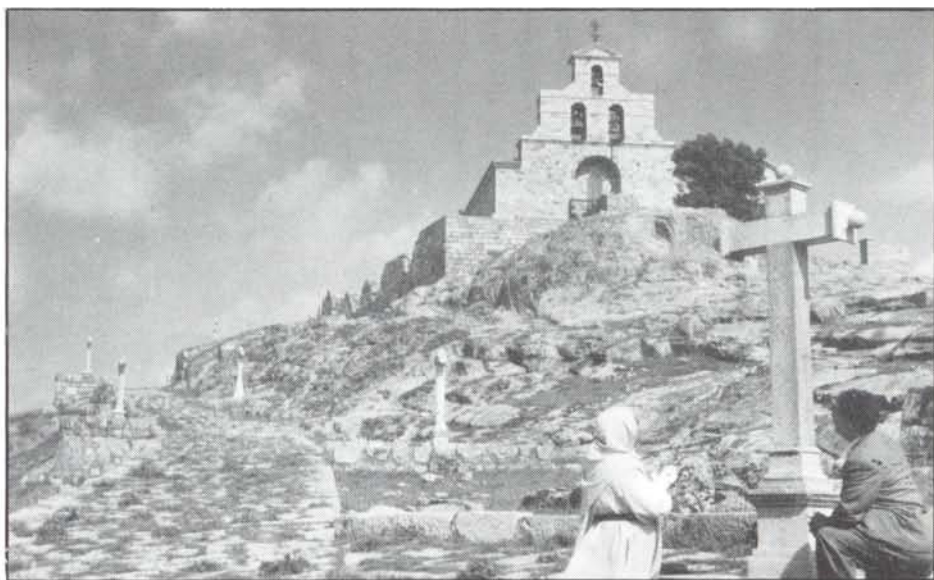
164-(BB) El Palacio del Lugar Nuevo, quedaría también destruído. Abril 1.937.



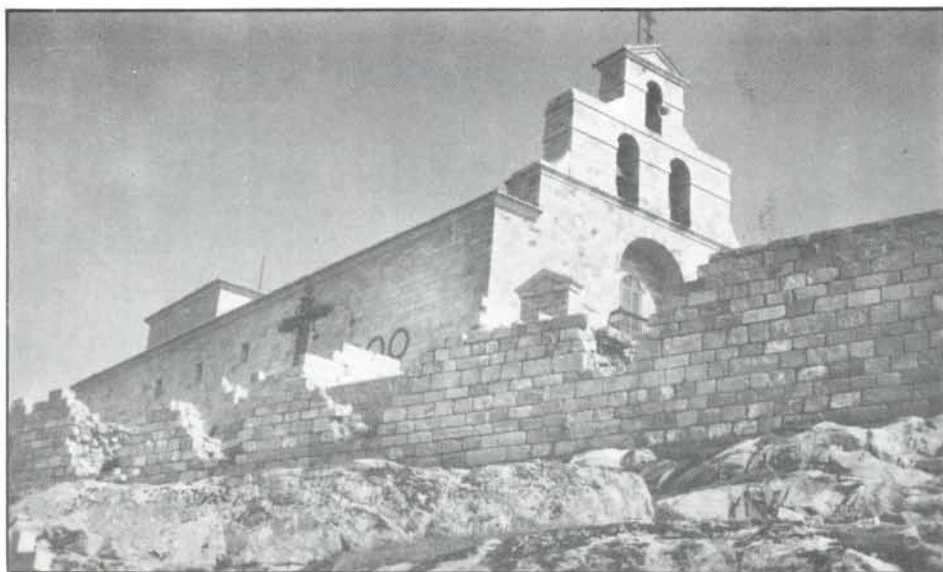
165-(BB) El 30 de Abril de 1.939, un mes después de concluída la Guerra Civil, Franco visitó las ruinas del Santuario.



166--(BB) El Santuario acabaría siendo el más alto motivo de gloria para el Instituto de la Guardia Civil, aunque para los supervivientes la gloria fuera efímera, tal vez porque la gloria de los héroes es su muerte; el régimen franquista fue más magnánimo con el Alcazar que con el Santuario.



167-(D) Vía Crucis perenne a través de la calzada.



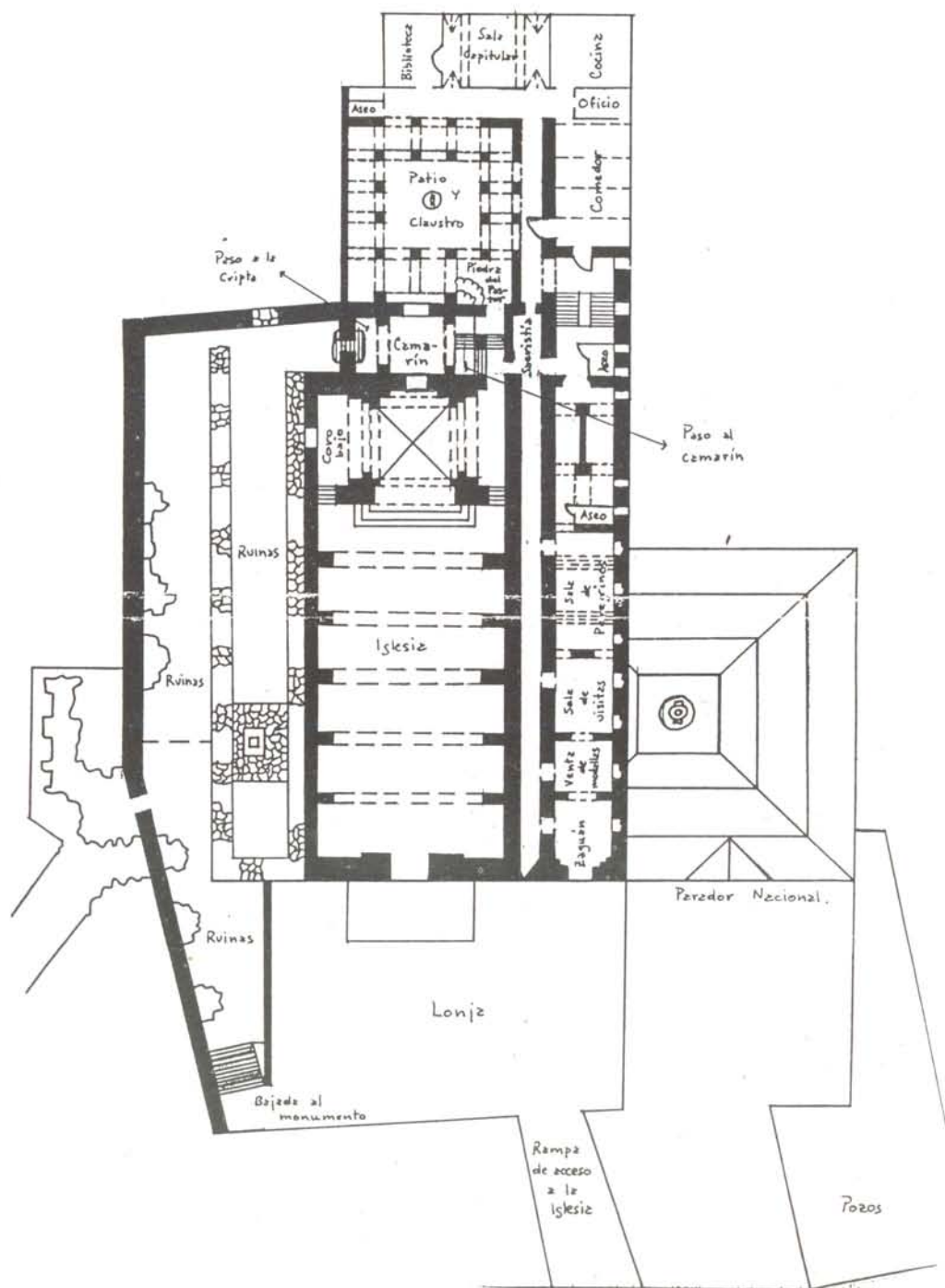
168-(D) Ruinas del Santuario. La cercanía local del Santuario no ha dejado ver la verdad histórica. Las pasiones de una generación, que ha vivido culpablemente una Guerra Civil, sólo dura una generación.



169-(D) Interior del Santuario. Templo que recoge la fe mariana y las dudas del agnóstico.



170-(D) Interior del Santuario. Patio cubriendo la piedra de la aparición, 12 de Agosto del 1.227, en donde el silencio es oración.



171-(B) Plano original del Santuario de la Virgen de la Cabeza.

Hecho el
27/7/928



Reunida el día de ayer la Diputación Permanente de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza, tomó por unanimidad los acuerdos que aparecen del acta cuyos particulares pertinentes dicen así:

"Acto seguido, por el Sr. Teniente Hermano Mayor, se expuso á los reunidos que abundando en los propósitos de que María Santísima de la Cabeza sea declarada Patrona provincial, el Diputado Don Manuel Montoro García le había dirigido una carta para que por ésta Diputación se aceptasen é hiciesen suyos esos propósitos, que ya en un principio fueron iniciados por la Junta del VII Centenario, y héchose uso de la palabra por el Señor Montoro y varios de los reunidos, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:—"Acordar favorablemente la propuesta de que nuestra Santísima Virgen de la Cabeza sea declarada Patrona de toda la provincia de Jaén."—"Que éste acuerdo se comunicase al Revdmo Señor Obispo de ésta Diócesis en atenta comunicación que será acompañada de los 28 pliegos de firmas de devotos de María Santísima, que dentro de ésta misma provincia se hán servido pedir tal concesión."—"Que + así mismo se comunique el primer acuerdo tomado al Sr. Alcalde Presidente de éste Excmo Ayuntamiento, rogándole que por su mediación solicite de los Iltrmos Señores Alcalde de Jaén, Gobernador Civil y Militar, Cabildo Catedral y Presidente de la Excmá Diputación Provincial de la misma Capital, para que todas éstas entidades, haciendo suyas nuestras aspiraciones se dirijan al Revdmo Prelado haciéndole la misma petición que la hecha por nosotros, encareciendo la mayor actividad posible, al objeto de que se consiga la declaración de Patrona Diocesana antes del doce de Agosto próximo en que termina el año jubilar del

Septimo Centenario."

Y á los efectos de que por V.S. tanto como alcalde Presidente de éste Excmo Ayuntamiento como por ser Presidente de la Junta del Centenario, se hagan suyos los acuerdos tomados, si á bien le tiene, tengo el gusto de dirigirle la presente, rogándole se sirva solicitar de las dignas Autoridades provinciales su cooperación solicitando del Revdmo Prelado la declaración de Patrona Diocesana á favor de Nuestra Santísima Virgen.

Dios guarde á V.S. muchos años.

Andújar 16 de Julio de 1928.-

EL TENIENTE HERMIANO MAYOR



Señor Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad-

172-(K) Escrito del 16 Julio 1.928 de la Real Cofradía de la Virgen de la Cabeza al Alcalde de Andújar, en pro de que declare a la Virgen de la Cabeza patrona provincial de Jaén.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE JAÉN

Negociado *H^o*
Número *84*

El Ilmo. y Revdmo. Sr Obispo de esta Diócesis, en oficio del 26 del corriente dice a este Gobierno lo que sigue.
"En contestación al stento oficio de V.F. fecha 24 de los corrientes, en el que traslada a este Obispado otro del Ayuntamiento de Andújar solicitando que sea nombrada Patrona del Reino de Jaén la Santísima Virgen de la Cabeza que se venera en el Real Santuario de Sierra Morena, tengo el honor de manifestarle que la concesión de dicha gracia es de la exclusiva competencia de la Santa Sede y que sería muy conveniente para obtener un éxito favorable que, por quien corresponde, se interesara a las autoridades provinciales para que unieran su petición a la formulada por distintos Ayuntamientos y corporaciones, a fin de poder presentar a la Santa Sede esta Súplica, como aspiración unánime de la Provincia"

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento, y a fin de que por esa Corporación Municipal, iniciada en la idea, recabe el mayor número de adhesiones de todas las autoridades Provinciales y locales, para que unificadas a las ya presentadas, pueda ser nombrada en calidad Patrona del Reino de Jaén la Santísima Virgen de la Cabeza, si perteneciese a esta petición con todo fervor y entusiasmo ante Gobierno, todo ello, como contestación al escrito de esa Alcaldía, remitido en 20 del actual.
Dios guarde a V.I. muchos años.
Jaén a 29 de Marzo de 1928.



W. AL CALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

173-(K) Escrito del Gobierno Civil del 29 Marzo de 1.928, transmitiendo a la autoridad municipal otro del Obispo de Jaén, sobre el patronazgo provincial de la Virgen de la Cabeza.

Excmo Sr:

Debo comunicar a V.E. que son muchas las quejas que se presentan en esta Alcaldía por los vecinos, que no pueden tolerar y muchos por dolencias y enfermedades el ruido verdaderamente insoportable que producen las campanas de las diez torres de ermitas e iglesias diseminadas por la población.

Considera el suscrito que, en efecto, el sonido de las campanas es un ruido que debe prohibirse como cualquier otro que cause molestias al vecindario, y que el toque de las mismas, a todas horas, con sistemática intención y violencia, debe ser incluido entre las causas susceptibles de penalidad por las mismas Ordenanzas Municipales, siendo verdaderamente inhumano que el desgraciado vecino que habite al pie de un campanario tenga que soportar el ruido que puede provocar crisis nerviosas y agravación de las personas que se encuentren enfermas.

Considera también el suscrito que según el artículo 27 de la Constitución, en su párrafo 3º establece que todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente, y que aquellas manifestaciones públicas del culto habrán de ser en cada caso autorizadas por el Gobierno; entendiéndose el que suscribe que deben comprenderse en dichas manifestaciones públicas no solo la vista de imágenes, emblemas, estandartes, ect, sino también lo que se perciba por medio del oído como manifestación externa de la llamada a esos cultos, cosa que se propaga por las hondas sonoras del toque de campanas.

Que en las Naciones que tienen implantado nuestro régimen, no existe ni aun siquiera campanarios, porque

las horas designadas para los cultos se fijan en tablillas colocadas en los atrios de los Templos en las que los fieles a las creencias que en dichos Templos se practiquen, pueden enterarse del orden del día en sus ritos y fiestas religiosas, estableciendo las horas de cada una de ellas, sin necesidad de alarmar a la población con toques violentos que perturban la tranquilidad y el sosiego que es uno de los principios en que se basan los pueblos cultos en el desenvolvimiento de sus actividades sociales.

Por todo ello el suscrito pone en conocimiento de V.E. su deseo de que se le autorice para comunicar la prohibición absoluta de usar el sonido de las campanas como llamada; esperando que V.E. compenetrado de los fundamentos legales que tengo a duzco para resacar esta autorización, así me la conceda.

Viva V.E. muchos años.

Andújar 3 de Abril de 1.933.

EXCMO Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA.

J A E N.

174-(CC) Moción de Vilchez Astilleros, 3 de Abril 1.933, solicitando el cumplimiento laico de la República.

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE JAÉN

Número *Instituto*
Negociado *115*

Se ha recibido en este Gobierno escrito que firma el hermano mayor de la cofradía de la virgen de la Cabeza en cuyo escrito invita a esta autoridad para que presida los actos de la Romería que ha de celebrar al santuario mencionado, y como respuesta a aquel, sirvase comunicar al mencionado hermano mayor que como representante de un Estado laico me está vedado acudir a actos religiosos, no pudiendo hacerlo particularmente por impedirme las muchas ocupaciones que pesan sobre este Gobierno.

Jaén, 20 de abril de 1933.

El Gobernador Civil

SENOR ALCALDE DE ANDUJAR

175-(CC) La Romería siempre ha estado adornada con el protocolo, y fanfarria del poder, salvo durante la II República, intrínsecamente laica.

Pablo E. Colomé, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Ciudad de Andújar, en su propio nombre y en el de este Comi- té local del Frente Popular.

HAGO SABER:

Que habiéndose producido en la mañana de hoy hechos tan lamentables como condenados por este Comité Local del Frente Popular, se han tomado las más enérgicas medidas para evitar su repetición, ya que no se pudo impedir una sorpresa imprevisible para quienes conociendo a fondo la hidalguía y nobleza de sus convecinos estaban y siguen estando seguros de que de los habitantes de Andújar no eran de temer hechos de esta naturaleza, que han sido cometidos a no dudarlo por elementos extraños a la ciudad, que aprovechando las naturales dificultades de control de forasteros, en estos momentos en que la población flotante de Andújar oscila diariamente entre ochocientos y mil hombres armados, han obrado como solamente podrían hacerlo agentes provocadores al servicio del fascismo.

Ahora bien, obra los sucesos que lamentamos de quien quiera que sea, no volverán a darse. Para ello se llegará adonde sea menester, sin contemplaciones de ningún género, y a dicho fin se han adoptado las medidas previas siguientes:

PRIMERA.—Las Milicias Nacionales no actuarán con armas fuera de los actos de servicio.

SEGUNDA.—Cada grupo de milicianos tendrá un Jefe revestido de la máxima autoridad cerca de los hombres que le integren, el cual responderá de los actos de los mismos directamente ante este Comité.

TERCERA.—Los cacheos domiciliarios y las detenciones de sospechosos, no podrán ser realizadas más que por comisionados especiales con autorización expresa de esta Alcaldía para cada caso concreto.

CUARTA.—A fin de evitar incidentes provocados por el color del brazalete de las **MILICIAS POPULARES**, se cambia éste por el rojo con letras negras, continuando en vigor todas las prevenciones contenidas en mi bando de veinticinco de los corrientes, relativo a la creación de dicha milicia especial.

QUINTA.—Garantizado el orden la ciudad debe de hacer su vida normal, por lo cual las tiendas, cafés, bares y demás establecimientos públicos permanecerán abiertos durante las horas de su jornada de trabajo, con las puertas completamente abiertas y los cierres enteramente levantados. Las puertas exteriores de las casas también permanecerán ineludiblemente abiertas durante las horas de costumbre.

SEXTA.—Las fábricas, talleres e industrias realizarán sus trabajos normalmente, debiéndose poner en conocimiento de esta Alcaldía cualquier dificultad que para ello pueda surgir, tanto por parte del elemento patronal como del elemento obrero, a fin de adoptar las medidas necesarias para resolverla. Los trabajadores de la tierra reanudarán seguidamente las faenas agrícolas. No se admite más excusa de lo dispuesto en este apartado que la de servicio preferente en la Milicia Nacional.

SEPTIMA.—Las infracciones de lo dispuesto en este Bando serán severamente castigadas y de un modo muy especial las que se refieren a uso indebido de armas o práctica no autorizada de cacheos o detenciones, que se considerarán como agresiones a la República.

Andújar 31 de Julio de 1936.

El Alcalde Presidente,

Por el Comité Local del Frente Popular.

Pablo E. Colomé.

A. Mezquita.

D. S. O. El Secretario,

Diego Flores.

Imp. de "BURGALANA" - M. Blanco. - Andújar



Falange Española Tradicionalista
y de las J. O. N. S.

SECRETARIA
ANDUJAR

Neg. _____

Núm. _____ P.º ALCAZARRA VILAR SECRETARIO ACCI-
DENTAL DE F. E. T. y de las J.O.N.S. de

ANDUJAR

Saludo a Franco.
¡¡Arriba España!!

C I R T I F I C O: que el camarada FRANCISCO MENOR ARMAS natural y vecino de esta con domicilio en la Avenida de Jose Antonio nº 55 ha observado durante su permanencia en esta poblacion buena conducta y segun los informes recojidos resulta que este individuo a los tres o cuatro meses de haberse iniciado el Glorioso Alzamiento Nacional y por orden del Presidente del Frente Popular D. Cristobal Fernandez Gutierrez, y en union de otros de la profesion de esta localidad, Antonio Garcia Porras, Maria Luisa Alcalde, Mercedes Navarro, desempeñaron interinamente la regencia de una Escuela. - Posteriormente y a ruego de Antonio Simon, Dirigente de la J.S.U. llevó la Contabilidad de la Colectividad de Zapateros mediante un sueldo de 150 pesetas mensuales, -siendo este el motivo de ingresar en dicha Organizacion.- Se incorporo al Ejercito Rojo al ser llamada su quinta siendo destinado al Cuerpo de Sanidad en donde llevo a alcanzar la graduacion de Cabo efectivo en atencion a su cultura y ultimamente desempeñó el cargo de Sargento interino sin nombramiento Oficial.-

Y para que conste y a peticion del interesado expido el presente en Andujar a veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.- AÑO DE LA VICTORIA-

[Handwritten signature]

Va Bº

El JEFE LOCAL

[Handwritten signature]



Precios de suscripción
 Anular, trimestre 1'50
 Fuera, trimestre 2'00
 No se devuelven los ejemplares
 Se publica tres veces al mes

El Guadalquivir

Condición de la publicación
 Artículos, notas y reseñas
 a precios reducidos
 LA CANTONERÍA
 AL CAJÓN
 RAG-SETA, 14

Año I

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

N.º 1

Redacción y Administración: Sagasta, 14

ANDÚJAR 15 de Enero de 1907

Director Propietario: AGUSTÍN BELLIDO

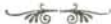
Á nuestros lectores

Costumbre vieja es saludar al público la primera vez que un periódico se presenta en el estado de la prensa, y no hemos de pelear nuestros de deserciones, cuando por el contrario sentimos una verdadera satisfacción en dirigir un afectuoso saludo al noble pueblo iturgitano, que ha sabido conservar, a través de los siglos, su tradicional cultura, y que no ha envejecido jamás ni su nombre, ni su historia.

Orgullo causa poder ostentar el honroso título de hijo de Andújar, y en la nobleza de todos confiamos para que nos ayuden en la empresa que vamos a acometer.

El GUADALQUIVIR, como el fardo que rio que bafía nuestra vega, tendrá siempre abierto su cauce, para que a él afluyan, con su raudal de conocimientos, todos cuantos quieran, inspirados en la verdad y en el bien, contribuyere al mejoramiento de nuestro pueblo. Su curso será tranquilo y sosegado, y sus aguas claras y cristalinas. Jamás las luchas mezquinas y ruines removerán el fango de las pasiones turbiditas su corriente. No será torrenciente impetuoso que arrolle y desdrote cuanto a su paso encuentre; será río tranquilo que riegue y fecundice los terrenos que atraviese. Solo falta que sus aguas se aprovechen: que no se dejen perder descaudadamente en el mar del olvido; y si son escasas las que nosotros aportamos, ya hemos dicho que gustoso abre este GUADALQUIVIR su cauce para que a él lleven sus ideas, sus doctrinas, sus iniciativas y proyectos los hombres de claro talento y vasta ilustración que hay en Andújar, y que pueden hacer mucho por su pueblo.

Falta un pequeño esfuerzo, un poco de buena voluntad, y, uniendo nuestras energías, marchemos como un solo hombre a la defensa de los intereses comunes. Si logramos esto; si conseguimos que nuestros honrados paisanos nos presten su decidido concurso, nuestra satisfacción será grande, y más aun si nuestras lindas paisanas se dignan dirigir su atención a este GUADALQUIVIR, que verá entonces adornada su ribera de bellas flores.



Un recuerdo

En un rapar que comenzaba á dolerme en aquellas años grandes, muy grandes, donde D. Manuel Serrano Plata, de memoria venerada para dos generaciones, nos abrió la inteligencia á la luz y á la cultura...

Tercio día de otoño, al eco del clarín y el roncoteo clamor de sabaños que trotan y de arcos que chocan y crujen, me hizo olvidar la mañanada. Y en vez de acudir con puntualidad de mesenterismo á la provisión de mi besuillo matutino, cuando sallé de la memoria fui tras aquellos otros memorables que por vez primera hecían mi fortuna.

Di con mí cuerpo en la plaza de Moctama, conmigo venían cuatro ó cinco personas de mi fuste y calibre y todos, embobados, en verdadero éxtasis, formaban como concentrado con otros considerado por jefes varilleros con uniformes rojos, en el cual había de visible cabera un varillero general de barba cana blanca, mirando de cuerpo, de mirar inclivo y dominante.

Aquel día, pidiendo de la realden celda, era el marqués de Novaleses al que rodeaba el Príncipe Gispardi con sus respectivas planas mayores.

Años después tuvo el honor de ser amigo del caudillo venido en Alcolea. Con su lenguaje, generoso, natural, y su energía de soldado caballero, me referta ilusiones del nombre, detalles de aquel boche fratricida, eco de la contienda por tanto llamada gloriosa.

Y entonces pensaba yo en lo dado que somos á patrias y á vociferaciones los españoles, tárcos siempre en el error y perserverantes en cuanto en forma, exterioridad, inimo.

Por aquel entonces, el Japón realizaba también un movimiento revolucionario: el Meiji. Pero el Japón no se contentó con discursar por plazas y calles, en clubs y en librerías: no arrastró el sable de la libertad ni se adornó con escarapelas vistosas ni con medallas y gorras rimbombantes. Sus hombres, sus revolucionarios, á la sombra del Mikado, desfilaban orgullosamente, alvacionamente, torrencialmente, cuando se oponía al desarrollo del espíritu nuevo, que en sí misma vigorosa elemental por la sociedad italiana en el progreso europeo.

Y tras aquella mental sugestión, que se entiendo muy bien de no darle nombre aonora, proclamaron su labor evolutiva en las escuelas, en los talleres, en los cuarteles y en los templos. Formaron la raza de hombres vívres, abnegados y patriotas que hicieron tan gloriosa fe de castidad pocos años después en Tokio y en Mukden.

El contraste es bien fiero. Frente á aquella raza parvula y gloriosa que tan alto ha puesto el pabellón del imperio del Sol Naciente, nosotros podremos presentar la raza española de los menegudros palatinos que en sus días, paralizado, pasan la vida en comités y asambleas, atentos á un egoísmo individual, con grave detrimento de los intereses colectivos.

El ejemplo de la educación, pía varrime de una friso de Remon Cijal, y la intriga de bajo vuelo, han establecido la energía nacional, que activa y pujante colóse sus, en las exvas inferiores de nuestra sociedad.

Cuando los españoles nos pagamos menos de los palabreros y mítreros más á la realidad; cuando sacen tan la perena del espíritu y el se bajanero atraves, deje plaza al altruismo moral é intelectual; cuando, en suma, al magistral de Taine, suceda al el vladano camp; el hitario de todos sus deberes, saldremos de esta atonía habllana que nos devora y la vieja entera castellana con toda la socuela de sus virtudes viriles, dará de sí un estado mejor que aquel que preparó la gloria, cuyo recuerdo se remonta á los días de mi infancia, cuando veía en la plaza de Moctama al pié del castillo geccular, los rojos uniformes de los húsares, rotulando al veterano campeón que en Alcolea trató de contener el demoracionamiento del régimen.

JOSÉ IBÁÑEZ MARÍN

Para la Prensa

Con nuestro saludo, queremos que llegue también la sincera expresión de nuestros respetos para todos nuestros compañeros en la Prensa, suplicándoles que, en cuanto les sea posible, inicien activas campañas en favor del árbol é robateccu con su ayuda lo que nosotros vamos á comenzar.

¡MI PUEBLO!

El hombre que anduvo errante por tierras lejanas á su pueblo, el que vivió largos años retirado de su aldea, de aquella aldea pequeña y blanca, que adornecida en el abrupto campo no se entera de la marcha del mundo, ni trata de copiar nuevas costumbres, ni modernizar comodidades; aquel hombre que lejos de aquellas pobres casitas goza riqueza que en ellas faltan, hube con arreos de valiente y dedico su vida al estudio y á la patria, se encuentra delante de su aldea y parado en el camino que á ella conduce, abre con avidez sus ojos, como queriéndolos llenar de aquel paisaje, respira fatigosamente, mira después á su alrededor, como temiendo que alguien se entere de lo que en su cabeza pasa, y convencido de que esta solo, grita con energías que en él parecen imposibles y con movimientos iguales á los de un loco:

—¡¡Mi pueblo, mi pueblo!!

—¡¡Mi pueblo, mi pueblo!!
 Dos lágrimas asoman á sus ojos y corriendo por sus arrugadas mejillas, se esconden en la blanca barba. Después las lágrimas se en-

pujan unas á otras y atropelladamente saltan y brincan por aquel rostro de hombre honrado. Y luego aquel viejecito del nevado pelo, aquel sabio que como un chiquillo, hizo la diablam de escaparse un día, á ver la aldea en donde jugó de niño, llora y rie al mismo tiempo, palmea y agita sus brazos, levanta sus piernas y baila locamente, y cuando su cuerpo abandonado se deja caer en un ribazo del camino, el abuelito, parece disculpase consigo mismo de su poca formalidad, y exclama:

—¡¡¡En mi pueblo, es mi pueblo!!!
 —¡¡¡Sabeis lo que aquel viejecito de la blanca barba, lo que aquel abuelito de la nevada cabeza, quiso decir é indudablemente dijo, con aquella frase sencilla y pueril?

—Pues con aquellas dos palabras dijo:

«He aquí el sitio que me vio nacer, aquí estaa aquellas casitas que formaban mi mundo de los ocho años, aquí veo los campos que cuando era pequeño pisoteaba con alegrias de libre pajarillo. Los carricos de mis padres, las caricias de aquella madre bondadosa y buena, los cachetes de aquellos chiquillos que formaban mi familia, las alegrias, los recuerdos, todo está allí, dentro de aquellas tapias. Las ilusiones y los castillos en el aire, los esfuerzos y las energías perdidas, el fin que perseguí durante toda una vida se halla aquí, en este campo limitado, en este rincón olvidado por todos, menos por mí. Yo quiero que tu seas grande, que tu nombre sea conocido, que tus hijos sean ricos y sabos, que por todas partes cuando de tí hablen lo hagan de un modo que te honre! Y hoy cuando después de mil luchas soy poderoso y puedo hacer algo de lo que siempre soñé, lloro alegremente y me enloquezo al pensar que llegué con vida al fin que perseguía.»

Eso y mucho más quiso decir el abuelito de la nevada cabeza, el viejecito de la blanca barba y andudalo dijo mucho mejor con aquellas dos palabras:

—¡¡Mi pueblo, mi pueblo!!!

El GUADALQUIVIR también como el viejecito quiere decir muchas cosas, quiere expresar mil ideas que á las suyas se parecen y como él, no encuentra más que una forma que las condensa todas:

—¡¡Mi pueblo, mi pueblo!!!

FACSIMIL DE LA PRIMERA PAGINA

178-(DD) EL GUADALQUIVIR, primer número del periódico con más años de tinta y papel de la prensa local. Agustín Bellido, su fundador, lanzó el primer ejemplar el 15 Enero 1907.

IZQUIERDA

10 cts.

PERIÓDICO REPUBLICANO

Redacción y Administración: Serpente, 4
 SUSCRIPCIÓN
 En Andújar, un mes, 0'60 pesetas
 Fuera, un trimestre, 2 pesetas.

Anuncios, reclamos y comunicados precios convencionales

Año II - N.º 27

Gerente: Sebastián García Jiménez

Andújar 24 de Febrero de 1933

Los escándalos de la Beneficencia municipal

Uno de los más sagrados deberes que tiene un Ayuntamiento, es atender con mayor celo a la Beneficencia, no por *caridad oficial*, —que esto ya terminó— sino por justicia social.

El trabajador, el pobre que no haya un sólo proletario, tiene derecho indiscutible a que se le auxilie por la sociedad—representada por el Municipio—en sus enfermedades, facilitándole asistencia médica y todas las medicinas que necesite de inmejorable clase. Hoy no puede darse el caso de que un solo proletario, carezca de esos elementos de curación.

Y entendemos que si las familias pobres de Andújar se elevan a mil, cinco mil, diez mil, las que sean, y no basta con el capítulo de Beneficencia; se gaste todo el presupuesto, y últimamente se venda, si hace falta, hasta el sillón presidencial del salón de sesiones. Lo primero es salvar una vida comprometida por la dolencia.

Pero por eso de ser tan sagrada esa obligación, es necesario que su administración sea rigida, severa, para que nunca puedan ocurrir casos tan escandalosos como los denunciados en pública sesión por el concejal Sr. Rodríguez Montañé.

Este concejal,—del que políticamente nos separa un abismo— obrando como buen ciudadano y gestor celoso del Ayuntamiento, denunció en sesiones anteriores que una señora con cinco mil pesetas en metálico, casa y tierras, se había servido de un «bosa la mano» de la Alcaldía para disfrutar de los beneficios médico y farmacia. El Alcalde dió unas explicaciones, ofreciendo que el hecho no se reocurría, y aquí terminó todo.

Nosotros, creyendo que se trataba de un caso aislado, no hicimos comentario alguno; pero en la sesión del día 16, presentó el mismo concejal otra denuncia más grave que la anterior, afirmando que se había extendido una receta de beneficencia a un individuo que tiene catorce o quince mil pesetas de renta.

Esta ya es intolerable. La mayoría de los contribuyentes de Andújar, que en todo momento se han encontrado dispuestos—algunos con grandes sacrificios—a pagar repartos y repartillos, suscripciones para el parc forzoso, para obras benéficas etc., no pueden consentir, sin una enérgica protesta que el dinero que dan al Ayuntamiento sirva para obsequiar a *patriotas* como ese de las catorce mil o más pesetas de renta.

Ofrecemos estas columnas al Sr. Rodríguez, para que con ese valor que ha demostrado, honrándose, al denunciar hechos tan escandalosos, diga todo lo que sepa con una claridad que no deje lugar a dudas. En IZQUIERDA no nos duelen prendas.

Ya es tiempo de que esa siniestra frase, tan corriente en nuestro pueblo, de «aquí no pasa nada», se sustituya por esta otra: «Aquí el que delinque, sea quien sea, es inmediatamente castigado».



El ciudadano que labora por la patria chica,
engrandece la patria grande



Divagaciones actuales

Y tan actuales, según se infiere de la más superficial observación; tan actuales, en estos tiempos de apetitos y concupiscentias; tan actuales, dada la característica de la lucha política entablada; tan actuales, aunque al proceso de la Historia tengan números precedentes...

¡Recordáis los tiempos de nuestra infancia, aquellos tiempos en que las fabelitas eran, quizá, el único placer del quehacer escolar? Yo rememoro con fruición aquellos momentos y recuerdo sus enseñanzas. Un perro consigue atrapar una perra de cordón; ufano y glotón se dispone a devorarla, cuando ante él se presenta un censor que, acremente, critica su conducta. No hay derecho a obrar de esa manera con nuestros protectores, no hay derecho a devolver ingratitude, cuando se nos conceden mercedes—exclama el predicador,—pero... pregunta el poseído: «¿a comerás tú si yo la dejo?»

He ahí el problema; he ahí el busila de tanto afán puritano; he ahí la meta, el camino, el aceite del marchar...

Seguimos divagando. Un político, insigne hombre público, populárrimo en otros tiempos, excelente cazador en la actualidad, pertrechado a conciencia, armado de la escopeta de su oratoria y las razones en su cartuchera, se lanza al campo cinegético de la política, deidido a matar la «perdiz». Una sola dada le asalta: «¿tendré yo tan buen ojo—dice—que consigo matarla, para otoño con más agilidad cogerla?»

Y sigue el mundo rodando, y la República de «trabajadores» marchando a duras penas por el camino de la *izquierda*, que es el único camino de su salvación; y tan a duras penas vamos, que todo se vuelven obstáculos en el camino; se derriban los árboles, se arrojan piedras, se obstruye como se puede—obstruccionar dicen preclaro diputado—amenazando con derribar la silla simbólica...

Y todo ¿para qué? Para rectificar el camino, que es un camino de suicidio, al decir de la burguesía española. Yo pienso que tienen razón; pienso que hay que rectificar la ruta emprendida; esa ruta de contemplaciones que tan mal fruto ha producido hasta la fecha;

hay que hacer una reforma agraria de forma que, sin gastos para el Estado, no haya un sólo campesino que carezca de tierras que trabajar; hay que hacer un sistema de tributación, de manera que los cargos del Estado sean pagados solamente por personas cuyas rentas o ingresos sean superiores a 6.000 pesetas anuales, con impuesto progresivo; hay que aprobar la ley de Congregaciones religiosas, prohibiendo inmediatamente la enseñanza clerical, causa de la postulación de España; hay que crear un ambiente contrario a la guerra, haciendo desaparecer paulatinamente los monstruosos gastos militares que sólo valen para engendrar odios, y llevar la desecolación y la muerte a los hogares...

¡Divagaciones, sueños, vebemencias, utopías! La humanidad va siendo mayor de edad; es inútil oponerse a su constante avance; cuanto mayores sean los obstáculos, mayor será la lucha y más crecienta el vencer; pero a la larga vencerá.

Media vovista a la derecha, paralización, salto atrás... ¿Qué importa? La naturaleza es sabia, y ella nos enseña que hasta los animales retroceden, algunas veces, en su lucha por la existencia; retroceden para recuperar energías y ser más seguros en la lucha, más eficaces, más invictas...

¡adelante, siempre adelante, hasta conseguir una sociedad mejor a que ni uno sólo de sus miembros, carezca del pan del cuerpo, ni del pan del espíritu.

Guillermo RAMOS ESCOLA
Maestro Nacional

Linares.

Notas políticas

En los primeros días del mes próximo, quedará instalado el Partido Radical Socialista en su nueva casa, situada en el centro de un típico y popular barrio de Andújar.

Ya han dado comienzo las obras de adaptación y embalsamiento del salón de actos, secretaría, conserjería etc.

Daremos cuenta a nuestros lectores de la fecha de inauguración.

IZQUIERDA, periódico republicano, no es órgano oficial ni oficioso de ningún partido político



179-(B) IZQUIERDA, periódicos republicanos. Andújar fué rica en prensa el primer tercio del XX: VOZ PROLETARIA, socialista; EL REPUBLICANO RADICAL, republicano; ORIENTACION, conservador; LA CONVICCION, maurista, etc...



Boletín Municipal

Año I.-N.º 27

Andújar 5 de Enero de 1930

Se reparte gratis

Sesión de la Comisión Municipal Permanente

celebrada el día 3 de Enero de 1930

En la Ciudad de Andújar a tres de Enero de mil novecientos treinta, se reunieron en este Palacio Municipal, bajo la presidencia del señor Alcalde Ilmo. Sr. Conde de la Quintería, los señores Vocales anotados al margen, con asistencia del Interventor y de mí el Secretario D. Juan Ortí Gómez, a objeto de celebrar sesión; estando hecha la convocatoria para las doce y siendo las trece, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que por unanimidad fué aprobada. Asiste el Sr. del Pino Jiménez, como Concejal suplente del 4.º Teniente de Alcalde.

Señores del margen: *Alcalde*, Ilustrísimo Sr. Conde de la Quintería; *Vocales*: Sres. Alonso, Barberán, Pino; *Interventor*, Sr. Bellido.

Por unanimidad se acordó el pago de las siguientes facturas, con cargo a sus capítulos correspondientes:

Una de Rafael Alvarez, importante 32,50 ptas. por trabajos prestados a este Ayuntamiento.

Otra de Antonio Casas, importante 474 ptas. por materiales y trabajos de carpintería prestados a este Ayuntamiento.

Otra de la Orquesta y Capilla de la Banda Municipal, importante 320 pesetas por asistencia de la misma al Octavario de la Inmaculada.

Otra del Director de la Banda, importante 187,50 ptas. por los gastos de material para la misma correspondientes al 4.º trimestre de este año.

Se dió cuenta de las RR. OO. de la presidencia del Consejo de Ministros y

del Ministerio de la Gobernación, de fecha 16 de Diciembre y 26 del mismo mes respectivamente, por las que se ordena se consigne en presupuesto para el actual ejercicio de 1930, un crédito suficiente para atender a un anticipo de dos mensualidades, si así lo piden, los funcionarios municipales; por unanimidad se acuerda se cumplan dichas disposiciones de las que deberá tomar buena nota el Sr. Interventor.

Se dió cuenta del resultado de las subastas practicadas de los arbitrios, habiéndose adjudicado provisionalmente a D. Francisco Aragón Fernández, los Degüellos de Reses en Ptas. 35.179,90; con un exceso sobre el tipo-base de 5.179,80 ptas; el de Bebidas Espirituosas, Espumosas y Alcoholes, en pesetas 102.379,50, con un exceso sobre el tipo-base de 2.379,50 ptas; y por último, ha sido nombrado el mismo Sr. Gestor, mediante fianzamiento, por el arbitrio de carnes frescas y saladas, garantizando la cantidad de 106.005,50 Ptas., excediendo del tipo-base en 6.005,50 pesetas; y por unanimidad se aprueba dichas adjudicaciones, elevándolas a definitiva; y habiendo resultado desiertas la primera y segunda subastas del arbitrio de Pesas y Medidas, por unanimidad se acuerda se saque nuevamente por la misma base de la segunda subasta o sea por el tipo de Ptas. 18.750, haciéndose las publicaciones necesarias en esta localidad, cuya subasta se celebrará el día que así lo designe la Alcaldía-presidencia.

Visto el certificado del Perito Aparejador, de hallarse adoquinada en su mitad la calle Carvajal, por unanimidad se acuerda autorizar el pago al contratista del primer plazo.

Año 1.

Andújar 12 de Mayo 1.922

Número 1.

Mirando al Santuario		
REVISTA MENSUAL		
ADMINISTRACIÓN: ANTONIO VALLEJO MARCOS CRIADO, 7.	ÓRGANO DE LAS COFRADÍAS DE NTRA. SRA. DE LA CABEZA.	DIRECCIÓN: MARCOS CRIADO, 7.

Suscripción Anual: 3 pesetas.

SALUDO

AVE MARIA PURISIMA.

Costumbre era de hidalgos y cristianos caballeros, aún por muchos de nosotros conocida, saludar en los umbrales de la casa agena a los amigos, parientes, conocidos o desconocidos con la angélica salutación: «Ave María purísima» oyéndose del interior de aquellos hogares santificados el: «Sin pecado concebida»

Así saludaban nuestros abuelos, cortesés y amantes de María, y así saludaremos sus nietos, que venimos a resucitar recuerdos, costumbres, proezas, santos fervores de aquellas edades sencillas y felices. ¡Ave María, purísima!



Ave María purísima gritaba el niño al volver de la escuela; Ave María purísima el trabajador y el recogedor de aceitunas al rayar el alba y empezar su trabajo, al ponerse el sol y retirarse a descansar; Ave María purísima el pobre que se acercaba a la puerta de nuestra casa, implorando la misericordia y las caridades; Ave María purísima el sereno que rompiendo el silencio de la noche,

nos anunciaba la hora y el estado del tiempo.

Ahora ni saluda el niño, ni canta el trabajador, ni el pobre implora en nombre de María, ni los serenos evocan al

181-(K) MIRANDO AL SANTUARIO, primer número, 12 Mayo 1.922. Durante muchos años después, el órgano de las Cofradías de la virgen de la Cabeza fué breviarío espiritual, moral, social, político, e histórico de la Andújar socialmente dominante.

EL ECO DE LA MONTAÑA

Hoja anunciadora de la suscripción popular
PARA OFRECER UN TEMPLETE Á NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA

(Con permiso de la Autoridad Eclesiástica)

Año I.

Andújar 19 de Diciembre de 1897

Número 1.

LA VIRGEN DE LA CABEZA

Cuando en las sendas de la vida turba el dolor con su mortal angustia el sereno reposo del corazón, surgen allá en su profundo seno dos sentimientos nobilísimos que pueden desembarazarle del quebranto, tornándole á la perdida paz. Uno de ellos acá abajo se cierne, brindando consuelos de linaje y condición natural. Otro remonta su vuelo por el alto espacio, y subiendo mas allá del alcance de la mirada, llega á las regiones grandiosas de la fe, alimentándose en las dulces esperanzas de lo divino.

Dícese al primero sentimiento maternal: al segundo se le nombra sentimiento religioso.... ¡Qué pena no se suaviza al reclinarsse la cabeza sobre el pecho de una madre! ¡Qué dolor no se aminora, qué tormento no se desgasta cuando los ojos, angustiados por el desaliento que les llama hácia la tierra, vencen el peso de las lágrimas y se alzan para contemplar la diáfana claridad de los Cielos!

¡Sentimiento maternal! ¡sentimiento religioso!

He aquí las dos grandes palancas que, apoyadas en el corazón humano, pueden remover los mungos del dolor.

Si á uno y otro de estos dos sentimientos, atareados por propia cuenta, les es problema fácil el ablandar en el alma la dureza del padecer, júzguese cuál deba ofrecerse su influencia redentora si estrechados, si confundidos por vínculo de perfecta unión, en amigable consorcio, esfuerzan, en provecho del ser humano, las maravillosas energías de que es inextinguible manantial aquella íntima esencia que señala y determina la condición de su naturaleza.

Esta unión admirable, este consorcio de caridad, vino á realizarse en el mundo al sonar aquellas dulces y hermosísimas palabras, desprendidas de los labios del Divino Maestro, en el momento supremo de la Historia, cuando en la cima del Gólgota, desde lo alto de la Cruz, ante los ciegos iluminados por la roja llama de la tempestad, y ante la tierra palpitante por la violenta sacudida del terremoto, dijo con voz

serena á su afligida Madre, señalando al discípulo predilecto:—*Muger, he ahí á tu hijo*—y añadió, á Juan encaminándose:—*He ahí á tu Madre*.—...

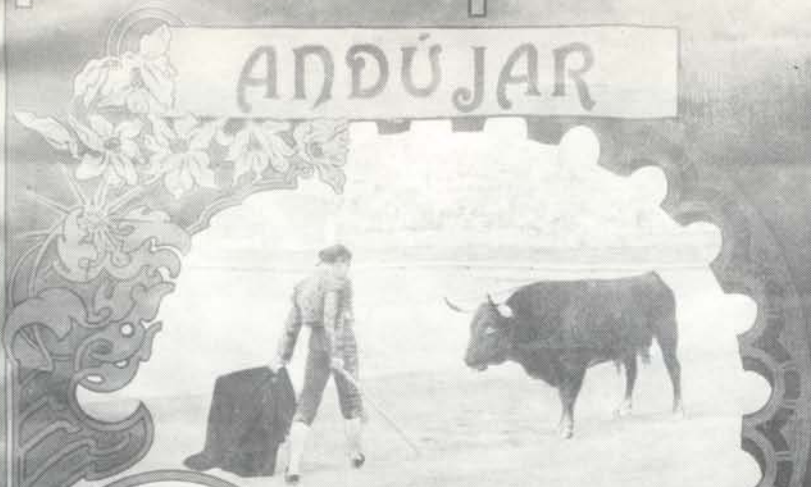
Desde aquel punto el sentimiento maternal y el sentimiento religioso pudieron juntamente prestar desahogo á la amargura de la vida en el corazón de aquella altísima Señora que, á la par que Madre amorosa de Dios, vino á ser amorosa Madre de los hombres. Desde aquel punto el sentimiento maternal resplandeció con destellos celestiales, y el sentimiento religioso, en cierta manera, volvió á adornarse con vestidura humana. Desde aquel punto la Virgen hermosa de Nazharet simbolizó el puerto que ofrece, en las tempestades del alma, refugio seguro y regalado ansilo, y en las alegrías del corazón espaciosa playa donde suavemente desata sus espumas la rizada ola del placer. Desde aquel punto la Virgen María alumbró las sendas de espinas con los destellos de luz que su Divino Hijo derrama sobre su espíritu perfectísimo, á la manera que en la triste noche la luna resplandeciente disipa las nieblas de la obscuridad con el reflejo de los rayos del sol. Desde aquel punto, en fin, nuestra bendita Madre constituyóse como en dispensadora de la Gracia, viniendo á ser á modo de argentado canal por donde llegan las mercedes de Dios á regocijar los corazones de los hombres.

Así, al soplo de la palabra divina, brotó el rendido culto que la Cristiandad tributa á la Reina de los Angeles; agitándose á todo su placer entre los límites de nuestra naturaleza, y dejando tras sí brillantes ráfagas de luz de igual manera que las dibujan las estrellas de los cielos cuando discurren por el dilatado espacio de sus órbitas....

Esta singular adaptación del amor de María al sentimiento del alma, puso el cincel en las manos del artista, y de su ideal esfuerzo brotaron las sagradas imágenes ornamento y gala del altar cristiano; arrebató al iris la frescura y la suavidad de sus colores para inmortalizarles en el lienzo con la célica expresión de creaciones maravillosas; fabricó grandiosas basílicas al resguardo del muro de las ciudades, y blancas y mo-

PLAZA DE TOROS

ANDÚJAR



Se separa gratis por la Andújar y al ser así hasta el último

En la tarde del día 24 de Abril de 1915

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA
UNA MAGNIFICA CORRIDA

6 Limpios y Escogidos Toros 6

SEÑORES HEREDEROS DE CAMPOS VARELA

Manuel Torres Agustín García JUAN
BOMBITA MALLA BELMONTE

PRECIOS
Palcos, con sésé entredos... 75 Ptas.
Batas de palcos... 1200
Tufonesillos... 40
ENTRADA GENERAL DE SOMBRA, 6 PTAS.
ENTRADA GENERAL DE SOL, 4 PTAS.

Los puntos de la Plaza se abren a la UNA y la corrida empieza a las CINCO en punto.
Sin falta de nada cantidad de toreros.
HABRA TERNES ESPECIALES Y BAJA EN LOS INVARIANTE

183-(EE) Artístico y bravo cartel de toros de la Plaza de Andújar. Corrida del 24 de Abril 1.915. Bombita, Malla y Belmonte, tres figuras engrandecidos por la leyenda.

Plaza de Toros

de ANDÚJAR

Gran Festival Hípico-Taurino
Organizado por la Sociedad "LA PEÑA"
Con superior permiso, practicada por la Autoridad y
al tiempo en la plaza se verificará en la tarde del
24 de Junio de 1923, Festividad de San Juan Bautista
una gran Carrera de Clotas y una magnífica Escarrosa, bajo
el siguiente:

PROGRAMA

1.º Cerrarán cinco las señoras:
D. Antonio Orti Rodríguez, D. Francisco Garrido Lara, D. Pedro Calzado
Herrero, D. Antonio Orti García, D. Angel Navarro, D. Joaquín Navarro,
D. Luis Plaza Sánchez y D. Francisco Orti Gómez.

2.º Efectuado el despeto se hará el desfile en el que figurarán: cuadrilla
de Lidiadores y servicio de Plaza.

3.º Serán lidiados y muertos a estoque,

4 HERMOSOS Y ELEGIDOS NOVILLOS 4

de la acreditada ganadería de los Sres. Flores representada por los
aficionados siguientes:

ESPACAS
D. Antonio Carrasco, D. José Giménez, D. Antonio Sánchez
y D. Carlos Orti. Subrecaente: D. Manuel de la Torre.

BANDERILLEROS
D. Antonio Villalva, D. Manuel Gómez,
y D. Luis Sánchez.

PUNTILLEROS
D. Diego Molina y D. Félix Ciudad.

Se cuenta con la valiosa cooperación de los señores:
Señores: Ignacio Sánchez Mejías, José de Dios (COMENTOS) y el aficionado
de Córdoba Paquito Barrionuevo.

LA BANDA MUNICIPAL EMUNIZARA EL ESPERTECULO.

Las puertas de la plaza se abrirán a las 8 y a las 9 se dará
el pitocillo a las CUATRO Y MEDIA.

PRECIOS

Placas con 5 entradas, 25 ptas. - Carrera de Clotas
con entrada, 4 ptas. - Entrada general de hombre,
2 ptas. - Entrada general de niño, 1 pta. - Media entrada
de hombre para señoras o niños, 1 pta. - Media entrada
de niño, para señoras o niños, 1/2 pta.

Se sentirán, y según las matas,
y otras vacaciones que la autoridad
tiene establecidas para esta
clase de espectáculos.

184-(FF) Cartel de toros del 24 de Junio 1.923, todo él lleno de nombres de aficionados locales.

PLAZA DE TOROS



DE ANDÚJAR

En estos años, por el día 15 de Agosto se celebró
el día 15 de Agosto de 1925

FESTIVIDAD DE LA ASUMCIÓN DE NUESTRA SEÑORA
UNA GRAN NOVILLADA DE

4 Hermosos Novillos, 4.

El Encastillado autorizado de los Señores, Pedro Sánchez, hermano

ESPADAS

Juan Flores **CAMARA** chico, de Córdoba

ANTONIO **BELMONTE**, de Sevilla

Maestros de Armas
Antonio Márquez, de Córdoba, Francisco González, de Córdoba, Manuel de Belmonte, de Sevilla

Maestro de Toros, Manuel de Belmonte, de Sevilla

El Encastillado de los Señores, Pedro Sánchez, hermano

La venta de toros Municipal, empezará el día 15 de Agosto

PRECIOS

Por plaza de toros, 10 pesetas
Por plaza de toros, 10 pesetas
Por plaza de toros, 10 pesetas
Por plaza de toros, 10 pesetas

NOTA: - Quien no vaya a plaza de toros, no podrá entrar para esta clase de espectáculo.



185-(FF) Cartel de toros del 15 de Agosto 1.925. Puerta del Norte de la Plaza (CG) de Toros.

GRAN SASTRERIA
|||
Prendas para Caballeros y Niños



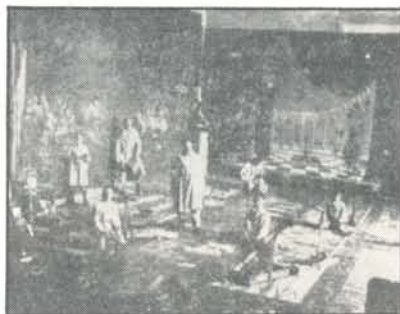
LAS AMERICAS DEL TINTO
Venta al por menor de toda clase de vinos
Especialidad en vinos de Valdepeñas de los
Sres. Bárcena y Martín
Exquisitas y muy selectas tapas variadas



Antonio Ramírez Moreno
CASTELAR, 13
— ANDUJAR —

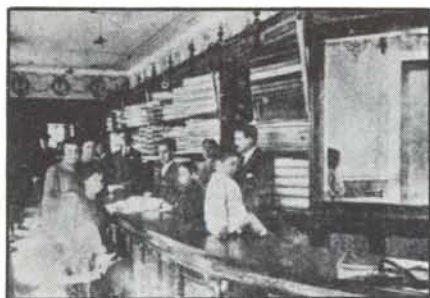
JOSÉ SÁEZ TORRÚS
Pi y Margall, 13 (antes Comedias)
— ANDUJAR —

Grandes Talleres de Escenografía
DECORADOS EN PAPEL Y TELA
Montajes de escenarios,
sistema sencillo y el más práctico.



Manuel Aldehuela
Pintor Escenógrafo
— ANDUJAR —

186-(HH) En el 1.921 los comerciantes se anunciaban así. Era un arte, que el arte mismo no era ajeno, como el maestro Manuel Aldehuela.



NOVEDADES EN TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

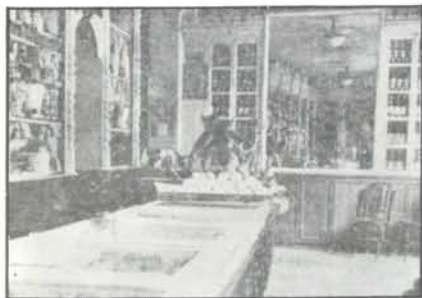
Grandes surtidos en artículos para ca-
balleros y señoras. Pañolería de algodón
:—: hilo, seda y de Manila :—:

Alfonso Gutiérrez Rodrigo

Especialidad en géneros blancos hilo y
algodón. Corsés. Camisetas. Medias.
:—: Calcetines y abanicos de gasa :—:
La casa que más barato vende.

Castelar, 17 y Monjas, 1. - Teléfono núm. 80. - Andújar

El Buen Gusto
|||
Confitería, Pastelería
::: y Cervecería :::



Teléfono 63
Francisco Torres Gómez
San Francisco, 10
Andújar

José Suárez Cayuela
Castelar, 32 y 4 - Andújar

*Mercería, Paquetería, Cintas, Blondas, Puntillas, Encajes
Tiras bordadas, Corbatas, Cuellos, Puños,
Paraguas y Abanicos, Juguetes, y Óptica de precisión.*

187-(HH) Ayer, en el 1.921, el comerciante con su imagen y saber hacer era más importante que la mercancía.



188.- (Z) Alfonso XIII ante el arco que abría la ascensión al Santuario de la Virgen de la Cabeza. Alfonso XIII visitó a Andújar varias veces como Hermano Mayor y cazador. Foto de la década de los años 20.